



REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría de Estado de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGECOG



Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas
del Gobierno Central

al 31 de Diciembre del 2007

Febrero 2008
Santo Domingo,
República Dominicana



Índice

Contenido	Pág.
PRESENTACIÓN.....	7
I. OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL 2007.....	13
II. ESTADO AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL, EJERCICIO FISCAL 2007.....	25
I.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	25
I.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN SEGÚN LA CUENTA DE FINANCIAMIENTO.....	30
I.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS: COMPOSICIÓN Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO DEL PERÍODO FISCAL 2007.....	32
III. ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL 2007.....	40
III.1 ASPECTOS MACROECONÓMICOS.....	40
III.2 MARCO LEGAL DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	41
III.3 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2007.....	42
III.4 EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS.....	43
III.5 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.....	45
III.6 RESULTADO PRESUPUESTARIO 2007.....	51
III.7 FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2007.....	51
III.8 - DEUDA PÚBLICA.....	52
IV. ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.....	63
IV.1 ANTICIPOS FINANCIEROS.....	64
V. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.....	67
V.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	67
VI. ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	72
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	78
NOTA 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES.....	78
A) ENTIDAD ECONÓMICA.....	78
B) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	79
C) PAGOS DE TERCEROS.....	79
D) BIENES ECONÓMICOS.....	79
E) RECONOCIMIENTO DE LAS TRANSACCIONES.....	79
F) REGISTRO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.....	80



G) SISTEMA DE INFORMACIÓN	80
H) EXPOSICIÓN	80
I) UNIDAD Y UNIVERSALIDAD	81
J) UNIFORMIDAD	81
K) PRUDENCIA	81
L) NO COMPENSACIÓN	81
M) INTEGRIDAD	82
N) OPORTUNIDAD	82
O) TRANSPARENCIA	82
P) LEGALIDAD	82
Q) PERÍODO CONTABLE	83
R) INFORMACIÓN COMPARATIVA	83
S) NORMAS DE VALUACIÓN	83
NORMAS DE VALUACIÓN DEL ACTIVO:	83
S-1) Disponibilidades	83
S-2) Inversiones Financieras	84
S-3) Cuentas y Documentos por Cobrar	84
S-4) Bienes de Cambio en General	84
S-5) Bienes de Uso y Depreciación	85
S-6) Bienes Intangibles	86
S-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo	86
NORMAS DE VALUACIÓN DE PASIVOS Y PATRIMONIO	87
S-8) Deudas	87
S-9) Pasivos Diferidos	87
S-10) Provisiones	87
S-11) Patrimonio	88
S-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	89
S-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera	89
S-14) Estado de Flujos de Efectivo	89
S-15) Cuentas de Orden	89
BALANCE GENERAL	90
NOTA 2: DISPONIBILIDADES BANCARIAS	90
2.1 DISPONIBILIDADES EN CUENTAS BANCARIAS DE LA TESORERÍA NACIONAL	90
ANEXO No. 1 MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL. SUS INCIDENCIAS	118
ANEXO No. 2 PRINCIPALES EVENTOS ADMINISTRATIVOS DE POLÍTICA FISCAL	134
ANEXO No. 3 ESTIMADO INGRESOS FISCALES POR FUENTES SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO	138
ANEXO No. 4 ESTIMADO DE GASTOS DE FUENTE INTERNA SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO	140
ANEXO No. 5 GASTOS POR INSTITUCIÓN, SEGÚN FONDO	142
ANEXO No. 6 RELACIÓN DE GASTOS POR INSTITUCIÓN CON RECURSOS EXTERNOS	144
ANEXO No. 7 ESTADO DE EJECUCIÓN DE FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO, ETAPA	145
ANEXO No. 8 ESTADO DE EJECUCIÓN POR FONDOS SEGÚN ETAPAS	146
ANEXO No. 9 EJECUCION CAPITULO Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	150
ANEXO No. 10 ESTIMADO DE GASTOS POR CAPITULO, TOTAL FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS	159



ANEXO No. 11 RELACIÓN DE OBJETO DEL GASTO.....	160
ANEXO No. 13 INVERSIÓN REAL.....	161
ANEXO No. 14 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO POR INSTITUCIÓN SEGÚN ETAPAS	162
ANEXO No. 15 EVOLUCIÓN INGRESOS INTERNOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	163
ANEXO No. 16 EJECUCIÓN DEL GASTO POR OBJETO Y ETAPAS.....	164
ANEXO No. 17 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ETAPAS Y FUNCIONES.....	165
ANEXO No. 18 EJECUCIÓN OBJETAL POR SUB-CUENTAS ORIGINAL Y DEVENGADO.....	166
ANEXO No. 19 CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULOS Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	168
ANEXO No. 20 PRESUPUESTO ORIGINAL, DEVENGADO Y VARIACIONES	169
ANEXO No. 21 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	171
ANEXO No. 22 EJECUCIÓN DEVENGADO.....	173
ANEXO No. 23 EJECUCIÓN ESTIMADA DE PRESIDENCIA, TOTAL FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS	181
ANEXO No. 24 INGRESOS Y EGRESOS DE LOS FONDOS ESPECIALES.....	183
ANEXO No. 25 REGISTRO DE GASTOS DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS	184
ANEXO No. 26 RECAUDACIÓN RECAUDADORAS.....	185



PRESENTACIÓN

De conformidad con la Ley N° 126-01 del 27 de Julio del año 2001 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), así como la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la DIGECOG ha confeccionado el presente Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, del Gobierno Central, para el ejercicio fiscal que cerró el 31 de Diciembre del 2007.

Las informaciones que se presentan en éste documento, constituyen el resultado del desarrollo de las funciones contables que la Ley le ha asignado, entre otras, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Para cumplir adecuadamente dichas funciones, esta Dirección ha cubierto, principalmente, tres aspectos:

En primer término, ejercer un rol fundamentalmente normativo que se traduce en la fijación de un marco doctrinario de carácter general, tales como la emisión de principios, normas y procedimientos técnicos, correspondiéndole su cumplimiento a cada una de las entidades públicas que tienen la responsabilidad del registro de las operaciones económico-financieras que realizan, las cuales deben estar en armonía con los preceptos normativos antes citados y con los principios de controles internos y externos, establecidos para asegurar la confiabilidad y calidad de la información financiera.

En ese sentido es oportuno señalar que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (**DIGECOG**) se mantiene en una permanente labor de estudio e investigación, con el objetivo de mantener actualizadas las normas reguladoras de la contabilidad del sector público, introduciendo los cambios relativos al informe, además de la coordinación que ha venido efectuando con los demás Órganos Rectores, en el contexto de la modernización de la administración financiera del Estado, así como de las

adecuaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por la **Internacional Federation of Accountant (IFAC)**, con la finalidad de ser adaptadas a la contabilidad pública de la República Dominicana.

En lo relativo a los recursos humanos, es útil destacar la preocupación permanente de este Órgano Rector de la contabilidad gubernamental del país, en el sentido de capacitar en materia de contabilidad pública, tanto a su propio personal como a todos aquellos funcionarios y empleados que cumplen funciones en el área financiera de las distintas entidades de la Administración del Estado, requisito indispensable para el buen funcionamiento del Sistema.

El segundo aspecto, está constituido por la fase de procesamiento de la información de carácter económico-financiera, presupuestaria y patrimonial que fluye al Sistema de Contabilidad Gubernamental, de todas y cada una de las entidades mediante la ejecución presupuestaria. Dichas informaciones son sometidas a un proceso de revisión, análisis y consiguiente validación; todo ello, sin perjuicio de la fiscalización posterior de las operaciones, a que se refieren las leyes que crean los sistemas de controles internos y externos respectivamente.

Como un complemento del proceso antes reseñado, cabe anotar las relaciones que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO) sostiene con los demás Órganos Rectores, con la finalidad de mantener criterios uniformes sobre cuestiones que atañen al ámbito de acción del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, así como en lo atinente a las labores de la Tesorería Nacional y a la Dirección General de Crédito Público.

Por otra parte, es necesario destacar que en el presente informe no está contenido el resultado de la gestión económico-financiera de las Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y las Municipalidades, tal y como manda el texto legal referido al inicio. En el caso específico de las municipalidades, las Empresas Públicas y Descentralizadas

cuyos estados deben ser consolidados, esta Dirección General apoyándose en lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley 126-01, se ha dirigido dentro de este ejercicio fiscal, a la Liga Municipal Dominicana, solicitándole gestionar ante los ayuntamientos el que éstos pongan a disposición de la DIGECOG, por su intermedio, sus respectivos estados financieros debidamente auditados por un Contador Público Autorizado como manda la Ley. La DIGECOG hizo además, participe de tal solicitud a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas respectivamente. Al Momento de Cierre de este informe, ningún ayuntamiento ha dado cumplimiento.

En tercer lugar, una vez cumplido los procesos anteriores, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) se ha preocupado por el logro de cada uno de los objetivos fundamentales de la contabilidad, esto es, proporcionar información confiable y oportuna para que los usuarios puedan optimizar su toma de decisiones. Esta función la cumple, a través de la emisión de informes periódicos mediante los cuales se exponen, la situación presupuestaria y las distribuciones insertas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

El **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, constituye una herramienta primordial para el análisis y evaluación de la Gestión Gubernamental, expuesta a través del cumplimiento de las metas y objetivos de la política fiscal del Estado y formulada en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. El **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, expone las informaciones que revelan la integración de las **Cuentas Presupuestarias y Cuentas Propietarias**.

Para la elaboración del **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, (DIGECOG), entre otras tareas, analiza las informaciones sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, las cuales son registradas en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) por las Instituciones del Gobierno Central a través de sus Unidades Ejecutoras (sujetas a los respectivos órganos de control interno y externo). También realiza el levantamiento de información de desembolsos y su aplicación por las Unidades Ejecutoras de Proyectos con Recursos Externos.

Con las informaciones generadas por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y las adicionales que solicita y levanta, correspondientes a las diferentes entidades que conforman el Gobierno Central durante el transcurso del proceso de cierre, la DIGECOG realiza los análisis y demás tareas que aseguren la coherencia y objetividad de las cifras que se muestran en el presente informe, partiendo del principio de centralización normativa, la descentralización operativa y la aplicación de los procedimientos de control a cada responsable de la transacción.

El contenido de este informe, brinda los elementos que permiten una adecuada comprensión de lo acontecido en el ejercicio presupuestario 2007, como son:

1. Un resumen de las leyes, decretos, normas, resoluciones y circulares, que han incidido en los resultados reflejados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del año 2007.
2. Una síntesis de los Principales Eventos Económicos Financieros en el ámbito administrativo, que han impactado en la ejecutoria presupuestaria.
3. Los principales aspectos que conformaron las definiciones, antecedentes, supuestos macroeconómicos, objetivos y metas, que se extraen del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.
4. La Evaluación del cumplimiento a los artículos del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, acompañado de los comentarios que se realizan a los diferentes estados de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, tanto del Ingreso como del Gasto como se detalla a continuación :

- 4.1 En primer lugar, se presenta el Estado de Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF), estimado original, apropiación final, devengado y sus aspectos metodológicos.
- 4.2 En segundo lugar, se presentan los Ingresos y Gastos Corrientes, los Ingresos y Gastos de Capital, y sus Fuentes y Aplicaciones Financieras.
5. En este informe se muestra además, una descripción de los siguientes aspectos:
 - 5.1 Análisis Descriptivo de la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central.
 - 5.2 Estado de Situación del Tesoro, abordando los movimientos de éste según el valor acompañado en los reportes.
 - 5.3 El Estado de la Deuda Pública, clasificada en sus diferentes modalidades.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental presenta el **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas** del Gobierno Central, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, el cual muestra las informaciones de la gestión financiera a través de los siguientes apartados y sus anexos, los cuales cumplen con los requerimientos de la ley, definidos en los artículos 13 y 14. Por razones técnicas de exposición las informaciones son presentadas en tantos apartados como sean necesarios para dar cumplimiento a los artículos de la ley mencionados



El presente documento está constituido por las siguientes áreas:

1. Objetivos y Metas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2007
2. Estado de Ahorro - Inversión- Financiamiento (Ley 126-01, Art. 13, Ordinal 1)
3. Análisis descriptivo de la ejecución del presupuesto del Gobierno Central (Ley 126-01, Art. 13 y 14 , Ordinal 1)
4. Estado de Situación del Tesoro
5. Estado de Situación de la Deuda Pública
6. Los Estados Financieros del Gobierno Central que incluyen los siguientes documentos:
 - Balance General o de Situación Financiera del Gobierno Central
 - Estado de Resultados Operacionales o de Ingresos y Gastos Devengados por el Gobierno Central.
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Gobierno Central
 - Notas a los Estados Financieros
 - Anexos

Lcdo. Manuel E. Monegro P.
Director General

I. OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL 2007

Mediante la lectura y análisis del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central correspondiente al año 2007, se pueden apreciar los objetivos y metas de política fiscal que las autoridades dominicanas han formulado.

I.1 Entorno del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2007

El presupuesto del 2007 se formula en un entorno macroeconómico con estabilidad en la política monetaria y fiscal, pero a pesar de este panorama positivo las Autoridades Gubernamentales reconocen que todavía prevalece una situación de precariedad social ... "Que debe ser enfrentada con determinación". Para lograr este desafío, el presupuesto del presente ejercicio fiscal se propone invertir en estrategias basadas en la creación de oportunidades económicas para los sectores más pobres del país a través de la generación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, mejorar la equidad fiscal y fortalecer los servicios de protección social, seguir impulsando una política educativa y de salud, cumpliendo el techo fijado por el FMI sobre la contratación de deuda externa para el desarrollo de las inversiones públicas, obtener ingresos por medio de la rectificación tributaria del orden del 1.5% del PIB del 2007 y alcanzar un resultado primario del 2% del PIB.

Esto ha llevado a:

1. Que las autoridades formulen un presupuesto con superávit del orden de RD\$2,266,097,635.00 para el Gobierno Central.
2. Expectativa de que el resultado de las cuentas de financiamiento serán disminuidas por el resultado primario favorable.

3. Expectativa de un manejo adecuado del déficit cuasi fiscal del Banco Central, mediante la implementación de un plan o Ley marco para hacer emisiones graduales de Bonos por un término de 10 años.
4. Expectativa de dar prioridad a determinados proyectos de construcción de viviendas para 6,300 familias y entrega de un bono por RD\$ 100,000.00 a cada familia.

I. 2 Objetivos.

- Obtener un superávit fiscal presupuestario para ser utilizado en la disminución de los pasivos financieros del Gobierno Central. Artículo No. 12.
- Proteger el gasto con los programas sociales de educación, salud y de apoyo a los grupos más vulnerables con tres componentes: a) Comer es Primero; b) Incentivo a la Asistencia Social; c) Dominicano con Nombres y Apellidos.
- Cumplir con las obligaciones de pago de la Deuda Pública.
- Cumplir con los techos fijados por FMI sobre la contratación de Deuda Externa dirigida a financiar proyectos prioritarios.

Además:

Por el lado del Ingreso:

- La inclusión de los impuestos selectivos en la base del ITBIS.
- Reformar los impuestos selectivos para eliminar las distorsiones existentes, acompañado del incremento de las tasas para las bebidas alcohólicas, cigarrillos y algunos combustibles.
- Reforma en el régimen de impuestos a los automóviles e incremento en los impuestos de los casinos.
- Mantener el impuesto a las transacciones financieras-bancarias a los niveles del 2006.

Por el lado del Gasto:

- Limitar el subsidio al sector electricidad a US \$400 millones (RD\$11,210,604,982.00) ó 0.97% del PBI del 2007. como lo muestra el cuadro No. 1.
- Limitar el subsidio al GLP a RD\$2,400,000,000.00 ó 0.21% del PBI del 2007. Observado también en el cuadro No. 1
- Inicio del Seguro Familiar de Salud del régimen contributivo. Artículo No. 14.
- Uso de Crédito por US \$100 millones con banca local para apoyar necesidades presupuestarias. Artículo No. 8.
- Disminuir las transferencias a los Municipios y Poderes Autónomos. Artículo No.5.
- Disminuir los gastos de Capital no prioritarios.
- Incrementar la recapitalización del Banco Central.
- Incrementar el gasto en Salud y Educación.
- Afianzar los programas de asistencia social y protección social apoyado por el BID.

Por el lado de la Gestión Fiscal:

- Mejorar la gestión del Presupuesto y de la Deuda mediante la Centralización Administrativa, reglamentarla, teniendo como centro la Secretaría de Estado de Hacienda.
- Aprobación por parte del Congreso Nacional del gasto por encima de los topes presupuestarios establecidos en la Ley de Gastos Públicos y Presupuestos de Ingresos.
- Disposición para que el Director de DIGEPRES autorice automáticamente que los recursos de las Donaciones en Especies se incluyan en el presupuesto del 2007. Artículo No. 7.

- Eliminación definitiva del concepto: Excedentes Presupuestarios a disposición discrecional del Poder Ejecutivo.
- Disposición para que las ejecuciones con recursos externos sean registradas en el Sistema de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Financiamientos Externos (UEPEX) del SIGEF. Artículo No. 10.
- Desarrollo de la Cuenta Única del Tesoro. Eliminando las Cuentas inactivas, innecesarias e incorporar las necesarias al SIGEF. Artículo No. 10.
- Monitoreo en Inversiones Reales de cada Municipios. Artículo No. 12.
- Disposición con carácter obligatorio de que los organismos privados que reciben transferencias deben demostrar su existencia y la entrega cada noventa (90) días de un informe sobre como ejecutaron esos recursos.
- Eliminar los fondos en Avances, excepto en los Poderes y actividades de seguridad. Artículo No. 22.
- Emitir los reglamentos sobre la autonomía de la DGII y DGA.
- Renegociación de los contratos con las empresas generadoras de electricidad o acuerdo de Madrid, y las generadoras privadas: Cogentrix, Smith and Enron.
- Nuevas modificaciones a la Ley de Electricidad.
- Evaluación física y financiera bajo el ámbito de la DIGEPRES de la ejecución presupuestaria por Capítulo. Artículo No. 18.
- Disposición sobre la obligatoriedad de que cada organismo no se puede comprometer a los gastos si no ha recibido las respectivas cuotas de compromisos trimestrales. Base para en el futuro implementar los momentos contables del compromiso. Artículo No. 18
- Disposición de que la Subsecretaría de Planificación e Inversión es el órgano que tendrá el aval de aprobar previamente las modificaciones presupuestarias de gastos de capital. Artículo No. 19.
- Disposición de que los Organismos Descentralizados o Autónomos deben utilizar el Manual de Clasificadores Presupuestarios y el Plan o Catálogo de Cuentas de Contabilidad, en los registros de la ejecución presupuestaria del 2007. Artículo No.23.

Lineamientos

1. Los topes del gasto corriente y de inversión, elaborados por DIGEPRES y Subsecretaría de Planificación e Inversión, constituyen límites institucionales que no podrán ser modificados sin la intervención de otra Ley.
2. Conforme a las medidas de austeridad expuestas en la Ley 497-06 que establecen el congelamiento de la nómina y restricciones en los gastos, se determinan las siguientes medidas:
 - a. El Objeto 1- **Servicios Personales**, de cada institución no podrá ser incrementado. En el caso de las dietas y gastos de representación los montos referidos en los topes deberán ajustarse a las medidas de austeridad anunciadas en la Ley.
 - b. Los Objetos 2- **Servicios No Personales**, 3- **Materiales y Suministros**, 6- **Activos No Financieros** (que no correspondan a proyectos de inversión y que se refieren a las compras de equipos, muebles y automóviles) tienen carácter indicativo, es decir, sus montos podrán ser redistribuidos internamente, con excepción de los siguientes conceptos:
 1. Servicios Básicos (luz, agua, teléfonos fijos y celulares)
 2. Viáticos
 3. Combustibles
 4. Publicidad
 5. Raciones alimenticias
 - c. Los Objetos 4- **Transferencias Corrientes** y 5- **Transferencias de Capital**, constituyen límites y por tanto, no podrán ser incrementados. Los montos programados para Transferencias de Capital, financiarán exclusivamente proyectos de inversión definidos por la Subsecretaría de Economía, Planificación y Desarrollo, con excepción de las transferencias a los ayuntamientos.

- d. Los Objetos 7- **Activos Financieros**, 8- **Pasivos Financieros** y 9- **Gastos Financieros**, constituyen límites y por tanto no podrán ser incrementados.

I. 3 Resumen de Metas para el período fiscal 2007

Cuadro No.1 - Capítulo I

Resumen de Metas para Gastos

Período Fiscal 2007

(Valores en % PBI en RD\$)

Concepto	% PBI (a)	Valores
Remuneración Empleados	3.94	45,953,154,190
Intereses Deuda Publica	1.68	19,558,140,140
Transferencias Corrientes	4.58	53,505,244,715
Prestaciones Sociales	0.84	9,761,970,858
Inversión Real (Sin Trans. Capital)	3.64	42,435,849,627
Transferencias de Capital	1.32	15,363,074,068
Amortización Deuda Interna	0.75	8,747,803,032
Amortización Deuda Externa	2.33	27,200,496,349
Contratación Deuda Externa	2.77	32,275,811,540
Servicios Sociales	8.64	100,842,397,198
Educación	2.51	29,308,244,169
Deportes, Rec., Cultura y Religión	0.35	4,074,200,616
Salud	1.67	19,549,692,516
Asistencia Social	1.17	13,696,493,897
Vivienda y Urbanismo	0.38	4,488,829,088
Agua Potable y Alcantarillado	0.54	6,276,133,138
Seguridad Social	0.97	11,303,683,904
Transferencias Municipales	1.04	12,145,119,870
Inversiones en Proyectos	2.88	33,657,315,861
Pensiones y Jubilaciones	0.52	6,015,706,600
Subsidios Directo Electricidad	0.96	11,210,604,982
Electricidad no Cortables	0.24	2,784,000,000
Subsidios GLP	0.21	2,400,000,000
Recapitalización Banco central	0.50	5,827,037,000
Total Subsidio 2007	1.90	22,221,641,982
Resultado Corriente	4.74	55,321,706,730
Resultado Primario	1.87	21,824,237,776
Resultado Financiero	0.19	2,266,097,636

I. 4 Supuestos Macroeconómicos para la elaboración del presupuesto de 2007

Uno de los elementos más importantes de estos supuestos lo constituye la variable, índice de precios al consumidor (IPC), donde si comparamos la variación esperada del 2007 con el 2006, se observa que se espera una disminución de casi 50%, esto beneficia a los consumidores (ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2 - Capítulo I
 Supuestos Macroeconómicos 2004-2007
 (En Millones RD\$)

Partidas	2004	2005	2006	2007
PIB 1970 Real (millones RD\$)	7,219.80	7,889.30	8,323.20	9,205.30
Crecimiento	2.00%	9.30%	5.50%	6.00%
PIB Nominal (millones RD\$)	777,187.50	884,843.40	1,015,484.70	1,167,196.60
Crecimiento	54.40%	13.88%	14.76%	11.20%
Variación Deflactor del PIB	51.50%	4.24%	8.78%	4.92%
Variación IPC	51.50%	4.19%	8%	4.92%
Tipo de Cambio Promedio	41.8	30.45	35.71	35.5
Variación TC	36.90%	-27.15%	17.27%	2.77%

Fuente: Banco Central

I. 5 Cuadros comparativos de ejercicios fiscales

En esta sección se presenta una comparación de los estimados de: Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Gastos por Clasificación Económica, Gastos por Clasificación Institucional y Gastos por Clasificación Funcional.

En la estimación de fuentes financieras para 2007, se observa una disminución de más de seis mil millones de pesos, en el renglón pasivos financieros como fuente de financiamiento, pasando de cuarenta y cinco mil millones a treinta y nueve mil millones, como lo muestra el cuadro No. 3.

Cuadro No. 3 - Capítulo I
Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
Períodos Fiscales 2004-2007
(En Millones RD\$)

Detalle	2004	2005	2006	2007
Cuenta Corriente				
Ingresos Corrientes	107,367.80	151,787.37	190,805.87	214,585.42
Ingresos Tributarios	101,107.10	140,905.00	179,662.28	203,527.93
Ingresos no Tributarios	6,150.20	10,815.12	11,019.44	10,986.61
Transferencias y Donaciones Corrientes	110.50	67.25	124.15	70.88
Gastos Corrientes	82,162.60	122,705.53	145,333.72	159,336.71
Gastos de consumo	41,866.80	53,464.85	70,344.76	76,511.36
Intereses Deuda Pública	15,019.00	21,870.50	17,841.97	19,558.14
Prestaciones Sociales	4,255.10	6,592.01	8,353.60	9,761.97
Transferencias Corrientes	21,021.70	40,778.17	48,793.39	53,505.24
Cuenta Capital				
Ingresos de Capital	857.10	2,687.02	3,379.78	4,816.32
Gastos de Capital	14,613.80	37,446.50	48,851.94	57,798.92
Inversión Real Directa	6,420.20	24,857.51	29,950.38	42,435.85
Transferencias de Capital	8,193.60	12,588.99	18,901.56	15,363.07
Total De Ingresos	108,513.40	154,513.02	194,185.65	219,401.73
Total De Gastos	96,776.40	160,152.03	194,185.65	217,135.64
Capacidad O Necesidad Financiera	11,755.00	-5,639.01	0.00	2,266.09
Resultados Financieros	-11,755.00	5,639.01	0.00	-2,266.09
Financiamiento				
Fuentes Financieras	12,396.10	52,080.88	45,245.11	39,077.81
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos Financieros	12,396.10	52,080.88	45,245.11	39,077.81
Aumentos Deuda Suplidores	0.00	0.00	0.00	0.00
Aplicaciones Financieras	24,151.10	46,441.85	45,245.11	41,343.91
Activos Financieros	30.90	4,129.38	3.72	0.19
Pasivos Financieros	22,569.90	42,312.47	44,442.79	35,948.30
Otros Aplicaciones Financieros	1,550.20	3,209.29	798.60	5,395.42

Cuadro No. 4 - Capítulo I
Estimado de Ingresos por Clasificación Económica
Períodos Fiscales 2004-2007
(En Millones RD\$)

Partidas	2004	2005	2006	2007
A. Ingresos Corrientes (1+2+3)	107,844.27	151,825.99	190,805.86	214,585.42
1. Ingresos Tributarios	101,277.19	140,904.99	179,662.28	203,527.93
Impuestos sobre los Ingresos	23,482.70	28,558.98	37,036.21	40,656.71
Impuestos sobre el Patrimonio	1,384.74	2,185.87	8,194.52	7,285.68
Impuestos Internos Mercancías y servicios	41,494.20	68,891.76	107,748.29	125,410.44
Impuestos sobre Comercio Exterior	32,373.32	41,030.01	26,583.93	29,427.16
Otros Impuestos	2,542.23	238.37	99.33	747.94
2. Ingresos No Tributarios	6,497.61	10,854.07	11,019.43	10,986.61
Contribuciones a la seguridad social	347.46	38.20	39.01	450.00
Ventas de bienes y servicios adm. públicas	5,326.15	6,644.78	7,888.16	6,974.30
Renta de la Propiedad	764.14	4,115.41	2,847.33	3,369.62
Otros Ingresos Corrientes	59.86	55.68	244.93	192.69
3. Transferencias y Donaciones Corrientes	69.47	66.93	124.15	70.88
B. Ingresos de Capital	857.12	2,687.02	3,379.78	4,816.31
Venta Activos no Financieros	251.65	6.00	0.11	20.87
Transferencias de Capital	1.00	1.00	0.00	1.60
Donaciones del Exterior	604.47	2,680.02	3,379.67	4,793.84
C. Fuentes Financieras	12,396.09	52,080.88	45,245.11	39,077.81
Internas	0.00	10,825.98	4,457.00	6,802.00
Externas	12,396.09	41,254.90	40,788.11	32,275.81
Total	121,097.48	206,593.89	239,430.75	258,479.54

Fuente: SIGEF (Reporte Clasificación Económica de Ingresos)

Cuadro No. 5 - Capítulo I
Estimado Gasto Clasificación Económica
Períodos Fiscales 2004-2007
(En Millones RD\$)

Concepto	2004	2005	2006	2007
I Total Gastos	96,946.43	160,152.04	194,185.65	217,135.63
Gastos Corrientes	82,343.50	122,705.52	145,127.26	159,336.71
Gastos de Consumos y de Operación	42,201.43	53,464.84	70,138.30	76,511.35
Remuneración a Empleados	30,532.83	35,790.00	40,632.44	45,953.15
Bienes y Servicios	11,668.60	17,674.84	29,505.86	30,558.20
Intereses	15,019.01	21,870.50	17,841.97	19,558.14
Intereses de la Deuda Interna	3,750.00	5,588.50	5,250.99	5,556.34
Intereses de la Deuda Externa	11,269.01	16,282.00	12,146.27	13,672.35
Comisión Deuda Pública	0.00	0.00	444.71	329.45
Prestaciones Sociales	4,005.07	6,592.01	8,353.60	9,761.97
Prestaciones de la seg. Social	4,005.07	6,592.01	8,353.60	9,761.97
Transferencias Corrientes	21,117.99	40,778.17	48,793.39	53,505.25
Al Sector Privado	8,675.77	5,464.74	8,333.96	7,389.87
Al Sector Público	12,409.32	35,053.81	40,277.11	45,934.40
A Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones al Exterior	32.90	259.62	182.32	180.98
Gastos De Capital	14,602.93	37,446.52	49,058.39	57,798.92
Inversión Real Directa	6,452.20	24,857.52	30,156.83	42,435.85
Maquinarias y Equipos	680.50	3,426.82	2,874.08	1,836.09
Construcciones	3,825.80	16,621.79	17,986.12	2,676.41
Inversión en Proyectos	1,889.40	4,398.46	4,864.94	33,657.32
Otros Activos No Financieros y Bienes Preexistente	56.50	410.45	787.65	801.99
Imprevistos y Emergencias	0.00	0.00	3644.04	3,464.04
Transferencias de Capital	8,150.73	12,589.00	18,901.56	15,363.07
Sector Privado	1.61	0.00	0.02	0.00
Sector Público	8149.12	0.00	18,899.56	15,363.07
Empresas Públicas	0.00	12,589.00	0.00	0.00
II Aplicaciones Financieras	24,151.09	46,441.85	45,245.11	41,343.91
Concesión de Préstamos	31.00	4,129.38	3.72	0.19
Amortización Deuda Interna	2,922.90	13,693.38	10,325.92	8,747.80
Amortización Deuda Externa	19,647.00	25,409.80	29,494.38	27,200.50
Disminución de Cuentas por Pagar	1,550.19	3,209.29	5,421.09	5,395.42
Total General	121,097.52	206,593.89	239,430.76	258,479.54

Fuente: SIGEF

La presentación del siguiente cuadro No. 6, comparativo de cuatro (4) períodos, permite analizar datos como el observado en los gastos estimados para el Capítulo 201 (Presidencia de la República), donde se aprobó una menor asignación de recursos para el año 2007 en comparación con lo asignado a la misma institución en 2006, esto podría leerse como una mejor distribución del gasto a nivel de capítulos, que generalmente gastan parte del presupuesto manejado por la Presidencia, mediante las transferencias que reciben. (Ver cuadro No. 6)

Cuadro No. 6 - Capítulo I

Estimado de Gastos según Clasificación Institucional

Períodos Fiscales 2004-2007

(En Millones RD\$)

Capítulos	2004	2005	2006	2007
101 Congreso Nacional	1,063.00	2,445.02	3,685.75	3,985.75
201 Presidencia de la República	8,267.00	23,987.44	32,281.98	27,700.11
202 Sec. Estado Interior y Policía	9,032.00	13,434.66	18,222.30	18,680.30
203 Sec. de las Fuerzas Armadas	5,215.00	7,835.39	8,686.81	8,977.53
204 Sec. Estado Relaciones Exteriores	1,309.00	1,808.93	2,304.56	2,614.59
205 Sec. Estado de Hacienda	10,605.00	5,550.57	11,608.23	9,655.09
206 Sec. Estado de Educación	12,771.00	17,091.36	19,860.24	24,832.80
207 Sec. Estado Salud Pública	12,575.00	17,337.53	23,651.83	25,029.06
208 Sec. Estado de Deportes	1,099.00	1,005.20	1,899.77	1,901.48
209 Sec. Estado de Trabajo	570.00	665.64	1,327.33	810.11
210 Sec. Estado de Agricultura	4,072.00	5,552.08	6,061.28	6,284.10
211 Sec. Estado de Obras Públicas	3,069.00	6,990.19	6,847.77	21,992.51
212 Sec. Estado de Industria y Comercio	514.00	1,304.23	1,136.24	1,405.73
213 Sec. Estado de Turismo	775.00	925.72	960.51	978.8
214 Procuraduría General de la Rep.	665.00	1,094.84	1,512.09	1,999.96
215 Sec. Estado de la Mujer	200.00	180.06	244.27	223.92
216 Sec. Estado de Cultura	512.00	584.94	883.38	986.79
217 Sec. Estado de la Juventud	145.00	150.11	194.5	190.31
218 Sec. Estado Medio Ambiente	1,833.00	2,219.83	2,839.27	2,917.98
219 Sec. Estado Educación Superior	1,511.00	2,082.96	2,811.22	3,697.87
301 Poder Judicial	1,363.00	2,226.62	3,217.71	3,195.44
401 Junta Central Electoral	1,834.00	1,512.43	2,487.68	1,835.29
402 Cámara de Cuentas	130.00	224.23	356.69	381.69
998 Deuda Pública	39,085.00	64,066.70	62,918.03	59,964.99
999 Tesoro Nacional	2,713.00	27,317.19	23,431.63	28,237.35
Total	120,927.00	207,593.87	239,431.07	258,479.55

Fuente: SIGEF

Cuadro No. 7 - Capítulo I
Estimado de Gastos por Funciones
Períodos Fiscales del 2004-2007
(En Millones RD\$)

Denominación	2004	2005	2006	2007
Servicios Generales	18,622.00	30,681.95	37,850.39	40,276.60
Administración General	9,055.00	15,517.52	20,403.99	21,532.95
Justicia y Orden Público	4,508.00	7,073.39	8,749.56	9,529.15
Defensa Nacional	3,724.00	6,160.51	6,300.71	6,520.62
Relaciones Internacionales	1,335.00	1,930.53	2,396.13	2,693.88
Servicios Sociales	44,959.00	66,142.38	91,612.96	100,842.40
Educación	14,118.00	17,216.89	22,363.18	29,308.24
Deportes	1,682.00	2,030.85	3,017.40	4,074.20
Salud	9,501.00	13,459.47	16,411.68	19,549.69
Asistencia Social	4,399.00	11,021.98	15,111.94	13,696.49
Vivienda y Urbanismo	648.00	1,439.17	4,779.35	4,488.83
Agua Potable y Alcantarillado	3,877.00	5,186.54	8,050.00	6,276.13
Servicios Municipales	5,787.00	8,084.72	12,145.00	12,145.12
Seguridad Social	4,947.00	7,702.77	9,734.42	11,303.68
Servicios Económicos	17,337.00	45,119.73	46,467.76	55,427.55
Agropecuaria y Pesca	4,154.00	6,450.29	6,898.33	7,154.98
Riego	1,043.00	1,299.45	1,833.44	1,573.14
Industria y Comercio	502.00	1,658.96	1,398.48	1,727.99
Minería	72.00	29.73	26.00	833.53
Transporte	4,209.00	8,974.49	11,200.49	20,437.05
Comunicaciones	571.00	978.22	1,292.38	1,256.97
Emergía	5,405.00	19,768.46	18,230.35	14,622.53
Turismo	775.00	925.72	985.51	978.80
Trabajo	238.00	398.11	531.14	454.52
Banca y Seguros	368.00	4,636.30	4,071.64	6,388.04
Protección del Medio Ambiente	878.00	1,392.24	1,214.87	1,840.10
Aire, Agua y Suelo	703.00	1,238.46	1,091.64	1,061.05
Biodiversidad	175.00	153.78	123.23	779.05
Deuda Pública	39,131.00	64,258.56	62,284.76	60,092.92
Intereses y Comisiones	15,019.00	21,870.50	44,442.79	19,515.30
Amortización	24,112.00	42,388.06	17,841.97	40,577.62
TOTALES	120,927.00	207,594.86	239,430.74	258,479.57

Fuente: SIGEF

II. ESTADO AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL, EJERCICIO FISCAL 2007

I.1 Aspectos Metodológicos

A continuación se presenta la estructura de la evolución de ejecución del presupuesto Ingresos, Gastos y financiamiento dentro del marco de referencia de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, permite mostrar el resultado operativo, económico y financiero midiendo la repercusión de las transacciones financieras del Gobierno Central, es decir permite disponer de resultado de desempeño de gestión fiscal, como son medir la capacidad de pago del Gobierno Central antes de cumplir con los compromisos de pagos de intereses, conocido como resultado primario. Otros resultados de desempeño nos permiten medir el resultado corriente, el resultado financiero y así como si el resultado es de superávit o déficit.

Los Ingresos así como las Fuentes Financieras se registran por el Método de lo Percibido, mientras que los Gastos y las Aplicaciones Financieras se registran por el Devengado.

A continuación se presenta en detalle el comportamiento del Estado Ahorro-Inversión resumido y el Estado de Financiamiento resumido para el período fiscal 2007:



Cuadro No. 1 - Capítulo II
Estado Ahorro-Inversión-Financiamiento
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Apropiación Original	Modificaciones	Apropiación Vigente	Ejecutado	Rel. Ejecutado/Apro. Vigente	Diferencia Eje/Vigente	
						Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes	214,585,418,459.00	23,365,743,328.71	237,951,161,787.71	237,883,662,196.39	99.97	67,499,591.32	0.03
Ingresos Tributarios	203,527,929,059.00	18,660,935,699.00	222,188,864,758.00	217,104,782,316.71	97.71	5,084,082,441.29	2.34
Ingresos no Tributarios	10,986,608,400.00	3,978,273,600.00	14,964,882,000.00	18,895,689,080.85	126.27	-3,930,807,080.85	-20.80
Transferencias y Donaciones	70,881,000.00	726,534,029.71	797,415,029.71	1,883,189,343.83	236.16	-1,085,774,314.12	-57.66
Ingresos de Operación	0.00	0.00	0.00	1,455.00	0.00	-1,455.00	0.00
Gastos Corrientes	159,336,713,660.00	14,429,875,761.62	173,766,589,421.62	173,733,075,684.97	99.98	33,513,736.65	0.02
Gastos de Consumo	76,511,357,947.00	3,337,589,660.39	79,848,947,607.39	79,123,861,107.54	99.09	725,386,499.85	0.91
Gastos en Intereses	19,558,140,140.00	-3,850,802,203.77	15,707,337,936.23	16,649,506,972.39	106.00	-942,169,036.16	-6.00
Prestaciones Sociales	9,761,970,858.00	-25,633,909.15	9,736,336,948.85	9,660,237,478.20	99.22	76,099,470.65	0.78
Transferencias Corrientes	53,505,244,715.00	14,968,722,214.15	68,473,966,929.15	68,299,470,126.84	99.75	174,496,802.31	0.25
Resultado Económico	55,248,704,799.00	8,935,267,567.09	64,183,972,366.09	64,150,586,511.42	99.95	33,385,854.67	0.05
Ingresos de Capital	4,816,316,530.00	505,799,020.55	5,322,115,550.55	205,714,288.23	3.87	5,116,401,262.32	2,487.14
Ventas Activos no Financieros	20,871,200.00	0.00	20,871,200.00	100,550.86	0.48	20,770,649.14	20,656.86
Transferencias de Capital	1,601,300.00	0.00	1,601,300.00	0.00	0.00	1,601,300.00	0.00
Donaciones de Capital del Exterior	4,793,844,030.00	505,799,020.55	5,299,643,050.55	205,613,737.37	3.88	5,094,029,313.18	2,477.48
Gastos de Capital	57,798,923,693.85	7,810,362,847.71	65,609,286,541.56	60,660,932,192.77	92.46	4,948,354,348.79	8.16
Inversion Real Directa	42,435,849,627.60	-303,372,654.28	42,132,476,973.32	38,094,049,696.63	90.41	4,038,427,276.69	10.60
Transferencias de Capital	15,363,074,066.25	8,113,735,501.99	23,476,809,568.24	22,566,882,496.14	96.12	909,927,072.10	4.03
Resultado de Capital	-52,982,607,163.85	0.00	-52,982,607,163.85	-60,455,217,904.54	114.1	7,472,610,740.69	-12.36
Total de Ingresos	219,401,734,989.00	23,871,542,349.26	243,273,277,338.26	238,089,376,484.62	97.87	5,183,900,853.64	2.13
Total de Gastos	217,135,637,353.85	22,240,238,609.33	239,375,875,963.18	234,394,007,877.74	97.92	4,981,868,085.44	2.08
Resultado Financiero	2,266,097,635.15	1,631,303,739.93	3,897,401,375.08	3,695,368,606.88	94.82	202,032,768.20	5.18



Cuadro No. 1 - Capítulo II
Estado Ahorro-Inversión-Financiamiento
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Cuenta de Financiamiento							
Financiamiento	-2,266,097,635.15	-1,631,303,739.93	-3,897,401,375.08	-3,695,368,606.88	94.82	-202,032,768.20	5.18
Fuentes Financieras	39,077,811,540.85	-614,118,147.05	38,463,693,393.80	35,392,295,151.38	92.01	3,071,398,242.42	7.99
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos Financieros	39,077,811,540.85	-614,118,147.05	38,463,693,393.80	33,417,389,180.37	86.88	5,046,304,213.43	13.12
Deuda Interna	6,802,000,000.00	0.00	6,802,000,000.00	4,934,012,090.29	72.54	1,867,987,909.71	27.46
Deuda Externa	32,275,811,540.85	-614,118,147.05	31,661,693,393.80	28,483,377,090.08	89.96	3,178,316,303.72	10.04
Otras Fuentes Financieras (Nota 1.1)	0.00	0.00	0.00	1,974,905,971.01	0.00	-1,974,905,971.01	-1.00
Aplicaciones Financieras	41,343,909,176.00	1,017,185,592.88	42,361,094,768.88	39,087,663,758.26	92.27	3,273,431,010.62	7.73
Activos Financieros	188,967.00	541,443,750.00	541,632,717.00	571,521,746.19	105.52	29,889,029.19	5.52
Pasivos Financieros	35,948,299,381.00	-1,292,814,407.12	34,655,484,973.88	35,024,380,178.48	101.06	368,895,204.60	1.06
Deuda Interna	8,747,803,032.00	444,220,092.88	9,192,023,124.88	9,191,487,578.11	99.99	535,546.77	0.01
Deuda Externa	27,200,496,349.00	-1,737,034,500.00	25,463,461,849.00	25,832,892,600.37	101.45	369,430,751.37	1.45
Otras Aplicaciones Financieras	5,395,420,828.00	1,768,556,250.00	7,163,977,078.00	3,491,761,833.59	48.74	3,672,215,244.41	51.26



El cuadro No. 1 presenta un resultado económico de RD\$64,150.59 millones, más elevado que la apropiación presupuestaria original del 2007, ascendente a RD\$55,248.70 millones y en un 99.95% de equivalencia al presupuesto vigente al final del 2007, ascendente a RD\$64,184.00 millones.

Así mismo se observa el resultado financiero (en este caso se ha obtenido un superávit fiscal) de RD\$3,695.37 millones, superior que la estimación original, ascendente a RD\$ RD\$2,266.10 millones equivalente a 94.82% de la estimación proyectada al final del 2007, de RD\$3,897.10 millones.

Nota 1.1 OTRAS FUENTES FINANCIERAS

El valor de RD\$ 1,974,905,971.01 expone un monto de financiamiento neto que surge como resultado de la variación de saldos de activos y pasivos que se detallan a continuación:

Otras Fuentes Financieras		1,974,905,971.01
Fuentes Financieras		7,458,862,893.35
Activos Financieros		1,224,721,230.94
Variación de Caja y Banco (Nota 1.1.1)	1,224,721,230.94	
Variación de Pasivos Financieros (Nota 1.1.2)		6,234,141,662.41
- Variación Neta Obligaciones Autorizadas para Pago	310,881,877.00	
- Variación Neta Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,923,259,785.41	
Aplicaciones Financieras		5,483,956,922.34
Activos Financieros		0.00
Incremento del Activo Corriente (Nota 1.1.3)		3,698,978,345.31
- Variación Neta Inversiones Financieras a Corto Plazo	3,122,787,342.00	
- Variación Neta de Anticipos Financieros	576,191,003.31	
Disminución de Pasivos (Nota 1.1.4)		1,784,978,577.03
- Variación Neta de Pasivos Largo Plazo – Porción Corriente	149,303,621.00	
- Variación Neta de Anticipos de Instituciones a Rendir	7,663,615.00	
- Variación Neta de Fondos de Terceros	246,840,188.00	
- Deuda Flotante	1,381,171,153.03	

(Nota 1.1.1) Variación de Caja y Banco

Representan los balances al cierre del ejercicio fiscal 2006 disponibles de las Cuentas Bancarias siguientes: República Dominicana, Desembolsos, Pago de la Deuda Externa, Colectoras, Desembolsos de Recursos Externos, menos los balances al cierre del Ejercicio Fiscal 2007.

(Nota 1.1.2) Variación de Pasivos Financieros

El valor de RD\$ **6,234,141,662.41** surge de los Estados Financieros (Balance General) y se origina en la variación operada entre el cierre del ejercicio fiscal 2007 y 2006, en las siguientes cuentas contables: **Obligaciones Autorizadas para Pago** por RD\$ **310,881,877.00** y **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por RD\$ **5,923,259,785.41**, la cual se compone de los conceptos y valores que se detallan a continuación:

- Variación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,923,259,785.41
- Financiamiento de Suplidores	4,386,273,662.57
- Financiamiento de Acreedores Externos (Servicios de la Deuda)	1,527,533,850.43
- Variaciones por operaciones de reintegros y Libramientos no traspasados	9,452,272.41

(Nota 1.1.3) Incremento del Activo Corriente

El valor de RD\$ **3,698,978,345.31** surge de los Estados Financieros (Balance General) y se origina en la variación operada entre el cierre del ejercicio fiscal 2007 y 2006 en las siguientes cuentas: **Inversiones Financieras a Corto Plazo** RD\$ **3,122,787,342.00** y **Anticipos Financieros** por el valor neto de RD\$ **576,191,003.31**. –

(Nota 1.1.4) Disminución de Pasivos

El valor de RD\$ **1,784,978,577.03** surge de los Estados Financieros (Balance General) y se origina en la variación operada entre el cierre del ejercicio fiscal 2007 y 2006 en las siguientes cuentas :

Disminución de Pasivos	1,784,978,577.03
- Variación en Pasivos Largo Plazo – Porción Corriente	149,303,621.00
- Variación en Anticipos de Instituciones a Rendir	7,663,615.00
- Variación en Fondos de Terceros	246,840,188.00
- Deuda Flotante	1,381,171,153.03

El valor de los Fondos de Terceros corresponde a la variación neta de ingresos y pagos, y la Deuda Flotante expresa el valor devengado neto de los libramientos no traspasados.

I.2 Evaluación de la Ejecución según la Cuenta de Financiamiento.

La cuenta de financiamiento es la contrapartida del resultado anteriormente presentado y esta nos señala lo siguiente:

Se había formulado un presupuesto basado en el equilibrio fiscal, con el objetivo de generar superávit fiscal de RD\$2,266.10 millones siendo opción su uso para reducir el pasivo neto o para otras aplicaciones financieras.

El resultado del ejercicio fiscal al final del 2007, arroja un valor ascendente a RD\$3,695,368,606.88. esto se ha logrado porque las fuentes financieras ascendieron a RD\$35,392,295,151.38, mientras que las aplicaciones ascendieron a RD\$39,087,663,758.26, en resumen el gobierno obtuvo menos préstamos a lo programado y pagó pasivos en mayor proporción a las previsiones del presupuesto del 2007.

Las Fuentes Financieras:

a) **Los recursos de las fuentes financieras externas** del período enero-diciembre de 2007 ascendieron a RD\$34,537.46 millones, equivalente al 89.79% de la estimaciones vigente. Las principales se presentan a continuación:

0417 - Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas	7,479,571,995.77
0347 - Proyecto Metro Santo Domingo – OPRET	5,860,682,638.17
0357 - FIV/PR-RD-26-284 L. Transmisión Noroeste y Norte	47,935,129.77
0365 – Prestamo KFW-95-66-530 Procomunidad	1,142,320.36
0372 - F. Destinado Mant. y Rehab. Caminos Vecinales	151,837,951.05
0372 - F. Destinado Mant. y Rehab.Caminos Vecinales	17,804,353.60
0375 - Proy.Peq.Pro.Prop.Prest.N0.495-DO	34,831,327.51
0378 - AFD/CDO100901 Apoyo Prog. Plan Sierra	248,617.86
0383 - Convenio de Coop.Financ.Reeb P.No.1176/OC-DR	91,010,518.19
0383 - Convenio de Coop.Financ.Reeb P.No.1176/OC-DR	68,809,589.56
0385 - BID/1183/Oc-DR Proy. Juventud y Empleo	3,415,258.30
0385 - BID/1183/Oc-DR Proy. Juventud y Empleo	13,124,028.54
0395 - Proy.Cons.Ref. y Mod.Agua Pot.y San.	46,173,840.32
0395 - Proy.Cons.Ref. y Mod.Agua Pot.y San.	26,280,284.58
0404 - Agencia Francesa de Desarrollo Cdo-1014 01g CODOCAFE	184,260,493.34
0405 - BID 1397 OC/DR Apoyo Agroalimentaria	67,095,860.17



0405 - BID 1397 OC/DR Apoyo Agroalimentaria	99,229,316.31
0405 - BID 1397 OC/DR Apoyo Agroalimentaria	404,914,753.55
0411 - Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica-Fase 1	172,573,223.37
0411 - Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica-Fase 1	282,184,983.81
0412 - BIRF 7144-DO Educación Inicial SEE	74,226,078.22
0412 - BIRF 7144-DO Educación Inicial SEE	78,838,416.76
0412 - BIRF 7144-DO Educación Inicial SEE	48,329,692.47
0418 - BID-1474/OC-DR -Programa de Innovación para el Desarrollo de Ventajas Competitivas	18,435,812.04
0418 - BID-1474/OC-DR -Programa de Innovación para el Desarrollo de Ventajas Competitivas	40,239,182.88
0419 - BIRF-7185-DR Programa de apoyo a la Reforma del Sector Salud	3,783,948.88
0419 - BIRF-7185-DR Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud	193,618,731.82
0428 - Deutsch Bank/Merc. Frigoríficos e Invern. PROMEFRIN	213,317,154.12
0432 - Construcción Acueducto de Barahona	373,505,224.21
0435 - Optimización y Modernización del Acueducto de Sto. Dgo. CAASD-Tahal Bank Leumi Le Israel,	900,569,035.93
0438 - Apoyo a la Reforma Pensional Préstamo 1453oc-DR	17,056,239.39
0439 - Ampliación Acueducto Línea Noroeste	1,433,685,501.95
0443 - Construcción Central Hidroeléctrica Pinalito, Prov. La Vega 049046290-DO	466,857,181.52
0445 - Minicentrales Hidroeléctricas- Fase 11	592,606,876.49
0447 - Construcción Línea de Transmisión 138kv 2do Anillo de Sto. Dgo.	99,586,894.39
0449 - Proyecto de Asistencia Técnica al sector Energía (Prést. No. 7217-DO).	19,316,416.76
0449 - Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Energía (Prést. No. 7217-DO).	28,624,783.21
0452 - Fortalecimiento Sistema Bancario 1498/OC-DR	45,275,900.21
0452 - Fortalecimiento Sistema Bancario 1498/OC-DR	19,250,261.84
0454 - Construcción Acueducto de Nagua	11,020,497.34
0454 - Construcción Acueducto de Nagua	629,910,710.29
0456 - Construcción de Líneas de Transmisión y Subestación (CDEE)	2,530,440,806.70
0457 - Programa de Reforma al Sector Eléctrico, Convenio de Préstamo	1,669,805,000.00

Las Aplicaciones Financieras:

b) Los pagos de deuda e inversiones realizados en el período enero-diciembre de 2007 ascienden a RD\$39,087,663,758.26, equivalente al 92.27% del presupuesto vigente y 0.44% del presupuesto original 2007, **ascendente a RD\$41,339,509,176.00.**

Entre los principales gastos cuyos recursos provienen de recursos externos estan:

0347 - Proyecto Metro de Santo Domingo - OPRET	4,765,078,921.24
0357 - FIV/PR-RD-26-284 L. Transmisión Noroeste y Norte	47,935,129.77
0372 - F. Destinado Mant. y Rehab.Caminos Vecinales II	147,880,130.53
0372 - F. Destinado Mant.y Rehab.Caminos Vecinales II	3,957,820.52
0383 - Con. de Coop.Financ.Reeb P.No.1176/OC-DR	4.69894.00
0397 - Apoyo Reforma de las Telecomunicaciones	971,652.22
0402 - BID/1289-OC-DR Programa Multifase Educ. Media	57,833,769.99
0405 - BID 1397 OC/DR Apoyo Agroalimentaria	67,095,860.17
0418 - BID-1474/OC-DR -Programa de Innovación para el Desarrollo de Ventajas Competitivas	8,267,933.52
0419 - BIRF-7185-DR Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud	3,783,948.88
0428 - Deutsch Bank/Merc. Frigoríficos e Invern. PROMEFRIN	213,317,154.12
0432 - Construcción Acueducto de Barahona	373,505,224.21
0435 - Optimización y Modernización del Acueducto de Sto. Dgo. CAASD-Tahal Bank Leumi le Israel,	757,890,416.26
0438 - Apoyo a la Reforma Pensional Préstamo 1453OC-DR	5,977,478.18
0439 - Ampliación Acueducto Línea Noroeste	1,056,509,731.95
0443 – Construcción Central Hidroeléctrica Pinalito, Prov. La Vega 049046290-DO	126,056,893.90
0445 - Minicentrales Hidroeléctricas- Fase 11	328,440,776.87
0447 - Const. Línea de Transmisión 138kv 2do Anillo de Sto. Dgo.	99,586,894.39
0454 - Construcción Acueducto de Nagua	528,273,227.72
0456 - Construcción de Líneas de Transmisión y Subestación (CDEE)	2,060,249,227.85

I.3 Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos: Composición y Niveles de Cumplimiento del Período Fiscal 2007.

En el Presupuesto de Gastos aprobado para el 2007, se estimó un monto de **recursos internos y externos por la suma de RD\$258,479,546,530.00 (como lo muestra el cuadro No. 8)**, para hacer frente a las diferentes necesidades de gastos y aplicaciones financieras de la Administración Pública.

A continuación se presentan, en síntesis, los niveles de cumplimiento basados en el análisis de varios artículos representativos del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos No.3-07:

Artículo 1

Se aprueba la estimación de Ingresos Corrientes y de Capital del Gobierno Central para el año 2007 en la cantidad de doscientos diez y nueve mil, cuatrocientos un millones, setecientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta pesos con cero centavos, (RD\$219,401,734,989.00).

Visto el cuadro No.1 sobre la evolución del ingreso ejecutado en el período fiscal 2007 se concluye que se ha cumplido en 97.87% del presupuesto vigente.

Cuadro No. 2 - Capítulo II
Evolución Total de Gastos
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Estimado Ley	Vigente	Devengado
Gastos Corrientes	159,336,713,660.00	173,766,889,421.62	173,733,075,684.97
Gastos de Capital	57,798,923,693.85	65,609,286,541.56	60,660,932,192.77
Total Gastos	217,135,637,353.85	239,376,175,963.18	234,394,007,877.74

Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos

Visto los cuadros No.1 y No.2 sobre la evolución del gasto ejecutado en el período fiscal 2007 se concluye que se ha cumplido en 97.92% del presupuesto vigente.

Artículo 2.- Los ingresos que perciba el Gobierno Central por cualquier concepto, se acumularán en el Fondo General de la Nación.

PÁRRAFO I: Se exceptúan de esta disposición los ingresos generados por la Ley 196 d/f 21/09/1971 (FONDO 1644), los ingresos que genere la Ley 379 d/f 11/12/1981, sobre Pensiones y Jubilaciones de funcionarios y empleados públicos (FONDO 1796); los ingresos provenientes de la Ley 91 d/f 03/02/1983, sobre la venta de sellos especiales del Colegio de Abogados (FONDO 1860); los ingresos provenientes de las tarifas del cobro

de los servicios que preste el Instituto Postal Dominicano, Ley 307 del 15/11/1985 (FONDO 1909); los ingresos provenientes del impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo, Ley 112-00 del 01/11/2000 (FONDO 1954); los recursos destinados a los Ayuntamientos del país, Ley 166-03 d/f 06/10/2003 (FONDO 1955); 0.25% de los ingresos correspondientes al Fondo General (FONDO 100) para los Partidos Políticos, Ley 275 del 21/12/1979 (FONDO 1956); los ingresos generados por pago de peajes, Ley 278 del 01/03/1972 (FONDO 1961); los ingresos por concepto de impuestos a las Bancas de Apuestas Deportivas, Ley 140-02 del 25/07/2002 (FONDO 1963); los ingresos que genera la ley 158-01 del 09/10/2001, para la promoción de la República Dominicana en el exterior (FONDO 1970); los ingresos del 8% de los impuestos selectivos al tabaco y a los cigarrillo, Ley 168-01 d/f 18/10/2001 (FONDO 1972); los ingresos para el Fomento de la Industria Lechera Ley 180-01 del 10/11/2001 (FONDO 1973), los ingresos destinados al Fomento de la Energía Alternativa Ley 112-00 del 01/11/2000 (FONDO 1974); los ingresos del fondo Especial de Reembolso Tributarios, creado mediante la Ley No. 227-06 (FONDO 2043).

PÁRRAFO II: También se registrarán separadamente del FONDO GENERAL DE LA NACIÓN, los ingresos provenientes de créditos y donaciones externas a favor del Estado.

PÁRRAFO III: Los Fondos de Terceros, como son los relativos a fianzas y demás depósitos en custodia, no están incluidos en la presente Ley; ya que no corresponden a las recaudaciones de los ingresos fiscales. Por tanto, la Tesorería Nacional, además de registrarlos por separado, hará directamente su entrega a quienes pertenecen.

PÁRRAFO IV: Se registrará en el Fondo General de la Nación los montos de las recaudaciones de los Fondos Especiales que se detallan a continuación:

Cuadro No.3 - Capítulo II
Comportamiento Fondos Especiales
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

No. de Fondos Especiales	Descripción de los Fondos	Ingresos Estimados
1961	Mant. Reparac. de Autopistas, Carreteras y Puentes	530,373,600.00
1963	Fdo. Recursos de Bancas de Apuestas	108,509,680.00
1970	Fdo. de Promoción de Rep. Dom. en el Exterior	415,848,238.00
1974	Fomento de la Energía Alternativa	105,525,109.00
Total		1,160,256,627.00

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

Artículo 12:

Se establece un presupuesto para el año 2007 con un resultado presupuestario de RD\$2,266,097,635 el cual deberá aplicarse a la disminución de pasivos financieros.

Artículo 21:

Se aprueba la siguiente utilización de recursos externos para el año 2007 por Capítulos, en la cantidad de treinta y tres mil quinientos sesenta millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos con noventa y uno (RD\$33,560,249,846.91), cuya información se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4 - Capítulo II
Recursos Externos por Capítulos
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Capítulos	Concepto	Estimado Ley	Estimado Vigente	Ejecutado
201	Presidencia de la República	3,367,844,428.00	3,138,560,637.92	1,023,046,215.21
202	Sec. de Estado de Interior y Policía	167,172,891.00	237,437.55	291,842.15
	Sec. de Estado de Relaciones Exteriores	35,500,000.00	36,148,073.45	36,148,073.45
204	Sec. de Estado de Hacienda	3,282,330,000.24	3,858,944,629.85	3,924,264,750.58
205	Sec. de Estado de Educación	1,912,733,300.00	1,768,060,906.30	1,163,682,666.33
206	Sec. de Estado de Salud Pública	4,921,431,922.60	5,698,518,214.45	4,769,429,759.51
207	Sec. de Estado de Trabajo	25,000,000.00	60,783,965.84	28,524,530.41
208	Sec. de Estado de Agricultura	1,037,923,315.00	1,030,645,918.83	951,517,822.31
209	Sec. de Estado de Obra Públicas	7,207,821,364.00	6,630,450,215.65	6,030,569,711.83
210	Sec. de Estado de Industria y Comercio	9,090,000.00	9,090,000.00	0.00
211	Sec. de Estado de la Mujer	16,060,000.00	16,060,000.00	7,327,903.09
212	Sec. de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	666,512,970.00	783,436,428.13	576,429,100.46
213	Sec. de Est. de Educ. Sup. Ciencia y Tecnología	184,235,380.00	420,934,046.09	416,587,985.22
214	Servicio de la Deuda Pública	3,550,000,000.00	0.00	186,892,679.73
998	Obligaciones del Tesoro Nacional	10,686,000,000.00	14,115,995,000.00	14,445,536,806.63
999	Totales	37,069,655,570.84	37,567,865,474.06	33,560,249,846.91

Fuente: SIGEF y Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos

En torno a la ejecución de recursos externos, el monto de los recursos presupuestados en ascendente a RD\$37,069.07 millones en comparación con la ejecución de RD\$33,560.25 millones representa con una ligera variación que asciende a más de cuatro mil millones de pesos. Esta situación podría deberse a que muchos proyectos financiados con recursos externos son presupuestados en el Fondo 800.

Artículo 22:

A partir del 1ro. de enero del 2007 dejaron de utilizarse los fondos en avance como modalidad de ejecución del presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Se exceptúan de esta disposición los adelantos mensuales de fondos que se realizarán a los Poderes: Legislativo, Judicial, a la Cámara de Cuentas y a las actividades del Poder Ejecutivo relacionadas con el sistema de seguridad e inteligencia, así como a los casos de excepción aprobados por el Secretario de Estado de Hacienda.

Artículo 24:

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental emitirá una norma de cierre presupuestario aplicable a todas las Instituciones del Gobierno Central. Los Directores de dichas instituciones serán responsables de dar cumplimiento a lo establecido en esa norma de cierre.

El artículo 24 se ha llevado a cabo con la emisión por parte de DIGECOG de la Norma de Cierre 2007, donde establece los objetivos, el contenido y los procedimientos a seguir por las Unidades Ejecutoras.

Artículo 25:

Los gastos devengados por la Contraloría General de la República y no pagados al 31 de diciembre del 2007, se considerarán “deuda flotante” del Gobierno Central y se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades en Caja y Banco de la Tesorería Nacional, existentes a la fecha señalada. Los gastos comprometidos no devengados al 31 de diciembre afectarán automáticamente el ejercicio siguiente, imputando los mismos a las apropiaciones disponibles para ese ejercicio.

Cuadro No. 5 - Capítulo II
Evolución de Transferencias de Capital por Capítulo
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Capítulos	Institución	Estimado Ley	Estimado Vigente	Ejecutado
201	Presidencia de la República	255,065,700.00	4,701,843,113.33	4,698,530,508.01
202	Secretaría de Estado de Interior	4,750,429,209.00	5,336,929,209.00	5,334,429,208.88
205	Secretaría de Estado de Hacienda	3,282,330,000.00	3,839,780,403.95	3,839,354,294.53
207	Secretaría de Estado de Salud Pública	4,452,697,759.00	6,480,137,756.74	5,521,811,453.04
210	Secretaría de Estado de Agricultura	365,747,371.00	290,941,934.00	276,209,412.61
211	Secretaría de Estado de Obras Públicas	1,200,000,000.00	1,300,001,000.00	1,300,000,437.00
212	Secretaría de Estado de Industria y Comercio	112,000,000.00	112,000,000.00	112,000,000.00
218	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	760,568,647.00	1,027,492,105.13	1,027,492,104.09
219	Secretaría de Estado Educ. Superior, Ciencia y Tecnología	184,235,380.00	387,684,046.09	387,684,046.09
Totales		15,363,074,066.00	23,476,809,568.24	22,497,511,464.25

Fuente: SIGEF

Según las informaciones presentadas en los cuadros No.1 y No.5, la ejecución mediante transferencias, alcanza más de veinte y dos mil cuatrocientos noventa y siete millones, un 96.12% sobre lo estimado vigente.

Cuadro No. 6 - Capítulo II
Evolución Total de Gastos por Tipo de Fondo
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Estimado Ley	Estimado Vigente (1)	Percibido (2)	% (2/1)
Fondo General	182,605,781,332.00	203,803,189,481.57	202,480,988,924.53	99.35
Destino Específico	32,002,109,627.00	33,193,082,321.00	33,141,613,961.29	99.84
Crédito Interno	6,802,000,000.00	3,252,000,000.00	1,769,782,008.16	54.42
Crédito Externo	32,275,811,541.00	36,477,783,243.45	35,883,343,815.33	98.37
Donaciones	4,793,844,030.00	5,011,215,686.04	1,598,039,487.01	31.89
Fondos de Terceros	0.00	0.00	1,044,968,927.23	0.00
Totales	258,479,546,530.00	281,737,270,732.06	275,918,737,123.55	97.93

Fuente: SIGEF

Si se observa la ejecución por los distintos tipos de fondos, se apreciará que la ejecución de los fondos correspondientes a créditos, tienen una alta ejecución. Entre las dos fuentes de créditos, interna y externa, existe una ejecución promedio de 76.40%, contrario al fondo General que sobrepasa el 99.35% (Ver cuadro No. 6).

Cuadro No. 7 Capítulo II
Contabilización de Gastos de Operaciones sobre el Estimado de Ley Presupuesto 2007
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Contabilizado
Gastos Corrientes	1,077,105,518.39
Gastos de Operación y Consumo	123,207,231.83
Gastos en Intereses	948,863,286.56
Prestaciones Sociales	0.00
Transferencias Corrientes	5,035,000.00
Gasto de Capital	507,427,025.36
Inversión Real Directa	438,055,993.47
Transferencias de Capital	69,371,031.89
Total Gastos	1,584,532,543.75
Aplicaciones Financieras	3,715,232,166.56
Activos Financieros	41,083,078.69
Pasivos Financieros	1,237,083,600.32
Amortización Deuda Interna	0.00
Amortización Deuda externa	1,237,083,600.32
Otras Aplicaciones Financieras (1)	2,437,065,487.55
Disminución Fondos de terceros	1,055,894,334.52
Disminución Deuda Flotante 2006	1,381,171,153.03
Total Devengado	5,299,764,710.31

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 15, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria

En el cuadro No.7, se observa aproximadamente cinco mil millones de ejecución, dentro de los cuales existen partidas como los gastos de capital por más de quinientos siete millones, registrados por DIGECOG, producto de informaciones recibidas de las Unidades Ejecutoras de préstamos y donaciones.

Cuadro No. 8- Capítulo II
Resultado Fiscal según Pagos por Cuentas Administradas y no Administradas por Tesorería
Período Fiscal 2007
En RD\$

Cuenta Económica	Administrada por Tesorería	No Administrada por Tesorería	Totales
Ingresos Corrientes	237,883,662,196.39	0.00	237,883,662,196.39
Gastos Corrientes	172,655,970,166.58	1,077,105,518.39	173,733,075,684.97
Resultado Económico	65,227,692,029.81	-1,077,105,518.39	64,150,586,511.42
Ingresos Capital	205,714,288.23	0.00	205,714,288.23
Gastos Capital	60,153,505,167.41	507,427,025.36	60,660,932,192.77
Resultado Capital	-59,947,790,879.18	-507,427,025.36	-60,455,217,904.54
Total Ingresos	238,089,376,484.62	0.00	238,089,376,484.62
Total Gastos	232,809,475,333.99	1,584,532,543.75	234,394,007,877.74
Déficit o Superávit	5,279,901,150.63	-1,584,532,543.75	3,695,368,606.88
Res. Financiamiento	-5,279,901,150.63	1,584,532,543.75	-3,695,368,606.88
Fuentes	33,807,762,607.63	1,584,532,543.75	35,392,295,151.38
Aplicaciones (1)	39,087,663,758.26	0.00	39,087,663,758.26

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 15, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria

Según los datos del cuadro No. 8, las cuentas no administradas por la Tesorería Nacional ejecutaron gastos por RD\$1,584.54 millones y a su vez la fuente presentó el valor de RD\$1,120.07 millones.

III. ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL 2007.

III.1 Aspectos Macroeconómicos

Las Operaciones Fiscales del Gobierno Central durante el año 2007, se desarrollaron conforme a lo establecido en el Acuerdo Stand-By firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), cumpliendo las estimaciones previstas en los Ingresos y los topes en los Gastos, dentro de un nuevo marco legal (Ley 423-06 de fecha 17 de noviembre del 2006), que fundamentalmente establece el principio de la centralización normativa y la descentralización operativa.

La política económica aplicada por las autoridades, tuvo como objetivo principal mantener la estabilidad macroeconómica, apoyada por un aumento de las actividades productivas de bienes y servicios, determinando un crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) equivalente a un 8.5%, dentro de un ambiente de tasa de Interés Bancaria reducida y una tasa de cambio estable, las cuales registraron un promedio de 15.7% y RD\$33.2 por US\$1.0, respectivamente.

Asimismo, la inflación anualizada fue de 8.9%, reflejando el mantenimiento del control del medio circulante y la estabilidad de los precios internos de la economía dominicana, no obstante el impacto de los aumentos en los precios internacionales del petróleo, así como los efectos inflacionarios provocados por las tormentas Noel y Olga.

Cuadro No. 1- Capítulo III

Resultados de las Principales Variables Macroeconómicas 2007	
Detalle	2007
PIB base 1991	
Tasas crecimiento (%)	8.5
Tasas de Interés Activa Promedio	
Ponderada de la Banca Múltiple	15.7
IPC	
Variación Anualizada en % (Dic. A Dic.)	8.9
Tasa de Cambio (RD\$/US\$)	33.2

Fuente: Banco Central

III.2 Marco Legal de la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto.

La legislación dominicana considera al presupuesto como una herramienta de política y administración financiera, útil para los siguientes objetivos:

- a) Asignar racionalmente los recursos públicos,
- b) Asegurar la transparencia de la gestión gubernamental,
- c) Permitir el control de las cuentas públicas y la evaluación de la eficiencia del gasto.

Con estos propósitos, la Ley Orgánica de Presupuesto 423-06 establece en su Art.59, Párrafo I, la remisión a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), por parte de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), de las informaciones anuales que generen los organismos comprendidos en el Sistema Presupuestario, para ser utilizadas en la elaboración del "Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas" del ejercicio correspondiente.

La referida Ley dispone, en su Art. 61, que las informaciones procesadas por DIGEPRES, deben de considerar los siguientes aspectos:

- a) Las variaciones entre los objetivos y metas programados, con relación a lo ejecutado y determinar sus causas,
- b) Verificar el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República,
- c) Realizar un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumo-producto programadas, con respecto a las ejecutadas y determinar los efectos de las mismas,

- d) Evaluar las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados, con respecto a los ejecutados, para el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Asimismo el Reglamento de la Ley 423-06, dictado mediante el Decreto Núm. 492-07, de fecha 30 de agosto del 2007, establece en su Art. 48, la fecha del 31 de diciembre de cada año para las operaciones de cierre de las cuentas presupuestarias. En este sentido, en el Párrafo I, se dispone que la Dirección General de Presupuesto deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la evaluación del presupuesto anual de las Instituciones señaladas anteriormente, a esa fecha de cierre, antes del 10 de febrero de cada año. La Ley 423-06 señala, en su artículo 61, su incorporación al "Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas".

III.3 Formulación del Presupuesto 2007

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) se encuentra en el proceso de completar la incorporación de la técnica de un Presupuesto por Programas orientado a resultados, por lo que para el año 2007, se continuó con la implementación de pruebas piloto en este sentido.

Sin embargo, aún persisten limitaciones que han impedido el uso de esta metodología, la cual implica la ampliación de la evaluación física y financiera a todas las instituciones que componen el Sector Público.

Otro elemento que ha incidido en este sentido, con respecto a la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto para el 2007, lo constituye el hecho de que la Ley Orgánica de Presupuesto Núm. 423-06, de fecha 17 de noviembre 2006, que es la que establece las especificaciones y normas claras para el empleo de estas técnicas, entró en vigencia el 01 de enero del 2007, cuando ya había sido formulado el Presupuesto.

Las Operaciones Fiscales del Gobierno Central durante el año 2007, se desarrollaron dentro del marco de la política fiscal implementada por las autoridades, en la cual se incluye el cumplimiento de lo que establecía la Ley Anual Núm. 03-07, de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central de ese año, que aprobó un monto total de RD\$258,479.5 millones, equivalente al 18.9% del PIB 2007 (RD\$1,364,210.3 millones), en base 1991, calculado por el Banco Central.

El monto del Presupuesto 2007 señalado, es el que originalmente fue formulado y aprobado por el Congreso Nacional en fecha 08 de enero del 2007, sin embargo, en fechas 14 de septiembre y 17 diciembre del 2007, sufrió modificaciones, aumentándose en RD\$11,054.5 y RD\$11,584.7 millones, respectivamente.

Las modificaciones presupuestarias señaladas, se originaron de los excedentes de ingresos recaudados con respecto a lo programado, fundamentalmente en los ingresos recibidos por impuestos sobre dividendos y por ganancias de capital.

Adicionalmente, al cierre del período se registraron incrementos ascendentes a RD\$618.6 millones por la incorporación de donaciones externas, alcanzando un total del Presupuesto Vigente para el 2007, de RD\$281,737.3 millones, así como un cambio en la distribución del gasto traspasando recursos entre Capítulos y Programas por RD\$1,500.0 millones, originado por una ley del Congreso Nacional, del 07 de enero del 2008.

III.4 Ejecución de los Ingresos

Los Ingresos Corrientes y de Capital recaudados por el Gobierno Central durante el año 2007, registraron un monto de RD\$238,089.4 millones, los cuales incluyen RD\$2,082.5 millones por concepto de Donaciones.

Estos Ingresos ejecutados, clasificados por Oficinas Recaudadoras, excluyendo los Préstamos y Donaciones externas, registraron la siguiente distribución, comparados con el monto formulado:

Cuadro No. 2- Capítulo III
Ingresos Internos del Gobierno Central

2007

(Millones de RD\$)

Descripción	Presupuestado 2007	Recaudado 2007	Variación %	Recaudado Participación %
Recursos Internos	214,607.9	236,006.8	10.0	100.0
Aduanas	54,398.8	52,802.0	-2.9	22.4
Impuestos Internos	129,203.2	147,359.6	11.4	62.4
Tesorería Nacional	31,005.9	35,845.2	15.6	15.2

Como se puede observar del cuadro anterior, los Ingresos recaudados por la Dirección General de Aduanas alcanzaron RD\$52,802.0 millones, representando el 22.4% del total, al compararlos con lo presupuestado, significo una reducción de 2.9 por ciento. Estos cálculos resultan inferiores, a causa de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), debido al desmonte arancelario, el cual fue parcialmente compensado con tributos internos. En el caso de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que tradicionalmente recauda la mayor proporción, registró RD\$147,359.6 millones, que representa el 62.4% con relación al total, superando lo proyectado en 14.1 por ciento. Por último la Tesorería Nacional percibió RD\$35,845.2 millones, lo que significó el 15.2% del total.

Por otra parte, la clasificación económica de los ingresos recaudados durante el 2007, así como de acuerdo a las fuentes, presentan las siguientes características:

Los Ingresos Corrientes fueron de RD\$237,883.7 millones, representando el 17.4% del PIB. Dentro de estos, RD\$217,104.8 millones correspondieron a Ingresos Tributarios, con una participación de 15.9% (Presión Tributaria), mientras que RD\$18,895.7 millones, constituyen Ingresos no Tributarios, equivalente al 1.4 por ciento. Los Ingresos de Capital,

por otra parte, alcanzaron RD\$205.7 millones, constituidos en su casi totalidad por Donaciones del Exterior.

En el caso de los Ingresos clasificados de acuerdo a las fuentes, los de mayor importancia fueron los Impuestos Sobre el Patrimonio que registraron RD\$10,271.9 millones, los Impuestos Sobre Mercancías y Servicios (ITBIS, Selectivos al Consumo e Hidrocarburos) que alcanzaron RD\$128,207.4 millones, mientras que los Impuestos Sobre el Comercio Exterior ascendieron a RD\$23,303.6 millones.

Los Ingresos no Tributarios registraron un monto de RD\$18,895.7 millones en el 2007, como se había indicado, superando en 26.3%, el monto presupuestado. Este incremento fue determinado, principalmente, por las Ventas de Bienes y Servicios de las Instituciones Públicas (RD\$4,592.1 millones) y Rentas de la Propiedad (RD\$13,213.8 millones), entre otras.

III.5 Ejecución de los Gastos.

El total de los Gastos ejecutados por el Gobierno Central durante el año 2007, alcanzó un monto de RD\$234,394.0 correspondiendo RD\$173,733.1 millones a Gastos Corrientes (74.1%), y RD\$60,660.9 millones a Gastos de Capital (25.9%).

Los Gastos Corrientes que alcanzaron RD\$173,733.1 millones en el 2007, tienen una participación de 12.7% en el PIB. Dentro de estos, los renglones más significativos fueron: el Gasto de Consumo con RD\$79,123.9 millones (45.5% del total), las Transferencias Corrientes con RD\$68,299.5 millones (39.3%) y el pago de Intereses de la Deuda con RD\$16,649.5 millones (9.4%).

En el caso de los Gastos de Capital, los mismos sumaron RD\$60,660.9 millones, para una participación de 4.4% del PIB, destacándose la Inversión Real Directa con un monto de

RD\$38,094.0 millones, que incluye Inversión en Proyectos (RD\$24,104.5), Construcciones (RD\$10,588.2) y Maquinarias y Equipos (RD\$2,604.3), como rubros principales.

Las Transferencias de Capital registraron una ejecución de RD\$22,566.9 millones en el 2007 para una participación de 1.7% del PIB. Al Sector Público se destinaron RD\$22,543.4 millones y al Sector Privado RD\$23.5 millones.

En cuanto a la Clasificación Funcional del gasto ejecutado por el Gobierno Central durante el 2007, muestra que los esfuerzos fueron concentrados en mejorar las condiciones de vida de la población de más bajos ingresos, como se evidencia en el destino del gasto social que alcanzo RD\$109,604.9 millones, hacia los sectores de Educación que ejecutó RD\$30,034.0 millones, seguido por Salud Pública con RD\$21,426.6 millones, Asistencia Social con RD\$16,275.9 millones, Servicios Municipales con RD\$13,754.1 millones, y Seguridad Social con RD\$11,665.1 millones.

Los Servicios Económicos, registraron RD\$61,327.0, destacándose el gasto en Transporte con RD\$21,503.3 millones, Energía con RD\$19,042.0 millones, Agropecuario y Pesca con RD\$7,915.0 millones y Banca y Seguros con RD\$8,209.6 millones.

Los Servicios Generales alcanzaron RD\$48,478.1, de los cuales se destinaron RD\$23,681.3 millones a la Administración General, RD\$10,851.2 millones a Justicia y Orden Público y RD\$7,608.5 millones para Defensa Nacional.

Con respecto a la Clasificación Institucional del Gasto, la ejecución del presupuesto realizada por los organismos del Gobierno Central se presenta a continuación:

Cuadro No. 3- Capítulo III
Distribución Institucional del Gasto Total
Gobierno Central 2007 (Devengado)
 (Millones de RD\$)

CAPITULOS	Presupuesto Original	Modificaciones y Leyes	Presupuesto Vigente	Ejecución 2007	% Ejecutado	Participación %
TOTAL	158,879.1	18,064.0	176,943.1	170,553.1	96.4	62.4
201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA *	27,700.1	8,520.4	36,220.5	33,642.4	92.9	12.3
202 SEC. DE EST. DE INTERIOR Y POLICIA	18,680.3	1,992.1	20,672.4	20,625.7	99.8	7.5
203 SEC. DE EST. DE LAS FUERZAS ARM.	8,977.5	186.7	9,164.2	9,153.3	99.9	3.3
204 SEC. DE EST. DE RELACIONES EXT.	2,614.6	224.6	2,839.2	2,818.6	99.3	1.0
205 SEC. DE EST. DE HACIENDA	9,655.1	678.5	10,333.6	10,241.4	99.1	3.7
206 SEC. DE EST. DE EDUCACION	24,832.8	538.3	25,371.1	24,323.8	95.9	8.9
207 SEC. DE EST. DE SALUD PUBLICA	25,029.1	2,936.1	27,965.2	26,811.5	95.9	9.8
208 SEC. DE EST. DE DEPORTES	1,901.5	(25.7)	1,875.8	1,806.8	96.3	0.7
209 SEC. DE EST. DE TRABAJO	810.1	207.7	1,017.8	958.1	94.1	0.4
210 SEC. DE EST. DE AGRICULTURA	6,284.1	838.8	7,122.9	6,957.3	97.7	2.5
211 SEC. DE EST. DE OBRAS PUBLICAS	21,992.5	1,292.1	23,284.6	22,592.9	97.0	8.3
212 SEC. DE EST. DE INDUSTRIA Y COM.	1,405.7	(153.1)	1,252.6	1,194.7	95.4	0.4
213 SEC. DE EST. DE TURISMO	978.8	(172.4)	806.4	781.1	96.9	0.3
215 SEC. DE EST. DE LA MUJER	223.9	(12.3)	211.6	186.5	88.1	0.1
216 SEC. DE EST. DE CULTURA	986.9	(19.3)	967.6	913.8	94.4	0.3
217 SEC. DE EST. DE LA JUVENTUD	190.3	35.0	225.3	221.9	98.5	0.1
218 SEC. DE EST. DE MEDIO AMBIENTE	2,917.9	323.1	3,241.0	2,985.4	92.1	1.1
219 SEC. DE EST. DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECN.	3,697.9	673.5	4,371.4	4,338.0	99.2	1.6
PODERES	11,398.1	429.9	11,828.0	11,822.8	100.0	4.3
101 CONGRESO NACIONAL	3,985.8	400.0	4,385.8	4,385.8	100.0	1.6
214 PROC. GENERAL DE LA REPUBLICA	1,999.9	0.0	1,999.9	1,999.9	100.0	0.7
301 PODER JUDICIAL	3,195.4	15.0	3,210.4	3,205.6	99.9	1.2
401 JUNTA CENTRAL ELECTORAL	1,835.3	0.0	1,835.3	1,834.8	100.0	0.7
402 CAMARA DE CUENTAS	381.7	15.0	396.7	396.7	100.0	0.1
OTROS	88,202.3	4,763.8	92,966.1	91,105.8	98.0	33.3
998 DEUDA PÚBLICA	59,964.9	(2,865.7)	57,099.2	51,643.9	90.4	18.9
999 TESORERO NAC. (Pens. Y Jub.) (1)	28,237.4	7,629.5	35,866.9	37,024.8	103.2	13.5
998 ANTICIPOS Y FONDOS DE TERCEROS	0.0	0.0	0.0	1,055.9	0.0	0.4
998 LIBRAMIENTOS DE AÑOS ANTERIORES	0.0	0.0	0.0	1,381.2	0.0	0.5
TOTAL RECURSOS	258,479.5	23,257.8	281,737.3	273,481.7	97.1	100.0

*Incluye el Secretariado Técnico de la Presidencia, actual Secretaria de Estado de Economía Planificación y Desarrollo.

Se presenta, a continuación, un breve comentario de la ejecución del gasto del 2007 en algunos de los capítulos más significativos:

Presidencia de la República incluyendo sus dependencias, ejecutó RD\$33,642.4 millones, distribuidos, principalmente, entre el Gabinete Social (Tarjeta Solidaridad, Comer es Primero, Comedores Económicos, Envejecientes, Comunidad Digna y Pro-comunidad, entre otros), Plan Social, PROMESE, CONANI, Oficina Supervisora de Obras del Estado, el Consejo Nacional de Droga, Secretariado Técnico de la Presidencia y la Contraloría General de la República, principalmente.

Ejecución Fondos a disposición del Presidente de la República y para Calamidad Pública (5% y 1% s/Ingresos Corrientes, respectivamente).

Los Artículos 32 y 33 de la Ley 423-06, de fecha 17 de noviembre 2006, establecen la creación de los referidos fondos, cuya utilización debe ser presentada como anexo en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas.

En efecto, en la formulación del Presupuesto del Gobierno Central correspondiente al año 2007, se consignaron montos que resultaron ser inferiores a los porcentajes señalados en la Ley, debido a la prudencia con que se realizaron las proyecciones de los Ingresos Fiscales.

Sin embargo, las leyes de modificaciones presupuestarias, permitieron incrementar los niveles de los mismos. En este sentido, se ejecutaron RD\$6,913.8 y RD\$3,940.6 millones, para el 5% y el 1% respectivamente.

La sumatoria de los montos ejecutados de estos fondos alcanzó RD\$10,854.4, de los cuales se destinaron RD\$4,323.3 millones a Transferencias Corrientes y RD\$4,424.6 millones a Transferencias de Capital y los RD\$2,106.5 millones restantes, se destinaron a cubrir gastos de servicios no personales y a la compra de materiales y suministros para la propia Secretaria de la Presidencia. Los detalles de la ejecución de los fondos señalados, se presentan en la Sección de ANEXOS, del presente Estado.

La ejecución presupuestaria de la **Secretaría de Estado de Educación** alcanzo un monto de RD\$24,323.8 millones, los cuales se destinaron, principalmente, a facilitar el acceso a la educación pública a toda la población en edad escolar, incluyendo el suministro del desayuno escolar, libros de textos y uniformes escolares, así como a la construcción y reparación de escuelas y liceos, compra y reparación de pupitres e incentivos a los estudiantes y profesores.

En la **Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social** la ejecución presupuestaria fue de RD\$26,811.5 millones, los cuales fueron destinados, además de los servicios de salud en general prestados a la población, a transferencias para instituciones del sector descentralizado, tales como, el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Cruz Roja Dominicana, Seguro Nacional de Salud (SENASA), Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).

A la **Secretaría de Estado de Agricultura** le correspondió una ejecución de RD\$6,957.3 millones, incluyendo las transferencias destinadas a instituciones adscritas como el Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), Banco Agrícola, INESPRES, Instituto de Investigaciones Agroforestales, Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), entre otras.

En el caso de la **Secretaría de Estado de Obras Públicas** la ejecución registro un monto de RD\$22,592.9 millones, los cuales se destinaron, básicamente, a construcciones, reconstrucciones, mejoras y mantenimiento de carreteras, caminos vecinales, túneles, elevados, puentes, calles, avenidas y otras obras viales, en todo el país, así como edificaciones y asfaltado. Se incluyen también, las transferencias a entidades como la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

La **Secretaría de Estado de Hacienda** ejecutó un monto de RD\$10,241.4 millones. El mismo incluye la participación de las dependencias siguientes: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Crédito Público, Tesorería Nacional, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Aduanas (DGA), Compras y Contrataciones, Dirección General de Pensiones y el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), entre otras.

La ejecución presupuestaria de la **Secretaría de Estado de Deportes** ascendió a RD\$1,806.8 millones. Dichos recursos se destinaron al desarrollo y otros servicios de fomento al deporte y la recreación física, a la construcción y reparación de obras deportivas, al apoyo a las Federaciones y al Programa de Ayuda a los Atletas de Alto Rendimiento, entre otros.

La **Secretaría de Estado de Medio Ambiente** realizó gastos por RD\$2,985.4 millones, los cuales fueron destinados, básicamente, a la conservación de los recursos naturales, a otros servicios de protección ambiental, así como a transferencias a instituciones adscritas a dicha Secretaría como el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Acuario Nacional, el Museo de Historia Natural, el Jardín Botánico y el Parque Zoológico.

En la **Secretaría de Estado de Interior y Policía** se gastaron RD\$20,625.7 millones, los cuales fueron ejecutados, fundamentalmente, por los Ayuntamientos y la Liga Municipal, la Policía Nacional, los Cuerpos de Bomberos y las Gobernaciones Provinciales.

La **Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas** ejecutó un monto de RD\$9,153.3 millones, destinados a la realización de actividades propias de la misma, incluyendo las correspondientes al Ejército Nacional, a la Marina de Guerra, a la Fuerza Aérea Dominicana y la Seguridad Social de la Secretaria.

III.6 Resultado Presupuestario 2007

Durante el año 2007, los Ingresos del Gobierno Central registraron RD\$238,089.4, de los cuales RD\$237,883.7 millones correspondieron a Ingresos Corrientes y RD\$205.7 a los de Capital, como se había señalado.

Asimismo, los Gastos de ese año alcanzaron RD\$234,394.0 millones, constituido por RD\$173,733.1 millones de Gasto Corriente y RD\$60,660.9 millones de Capital.

Los montos indicados de los Ingresos y Gastos para el año 2007, determinaron que las operaciones del Gobierno Central cerraran con un resultado financiero positivo, registrando un superávit de RD\$3,695.4 millones, equivalente al 0.3% del PIB corriente de ese año, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2007 (Millones RD\$)

1 - Ingresos	238,089.4
- 1.1 Corrientes	237,883.7
- 1.2 Capital	205.7
2 - Gastos	234,394.0
- 2.1 Corrientes	173,733.1
- 2.2 Capital	60,660.9
Superávit (1-2)	3,695.4

III.7 Financiamiento Presupuesto 2007

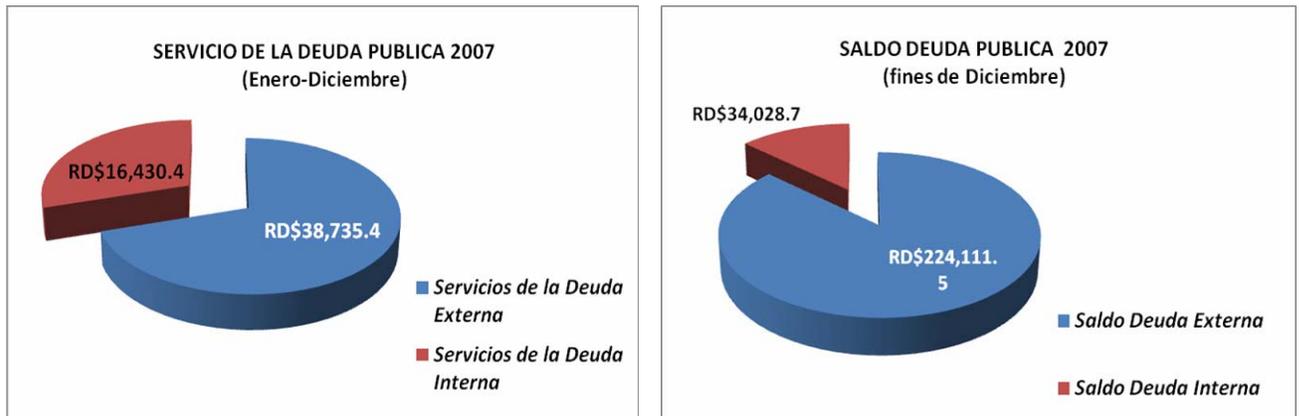
El financiamiento del resultado presupuestario, por definición debe ser de igual monto, pero con signo contrario. En este sentido, los compromisos para el pago de las amortizaciones de capital de la Deuda Pública y otros pasivos, los cuales alcanzaron RD\$39,087.7 millones, excedieron en RD\$3,695.4 millones, a las Fuentes Financieras, los cuales fueron cubiertos con el superávit financiero antes mencionado.

Se presenta, a continuación, un cuadro resumen del referido financiamiento:

FINANCIAMIENTO RESULTADO FISCAL 2007
(Millones RD\$)

1 - Fuentes	35,392.3
- 1.1 Desembolsos	33,417.4
- 1.2 Otras	1,974.9
2 – Aplicaciones	39,087.7
- 2.1 Amortizaciones	35,024.4
- 2.2 Otras	4,063.3
Resultado (1-2)	-3,695.4

III.8 - Deuda Pública.



- Gráficos sobre el saldo de la Deuda Pública y sus servicios 2007

A fines del año 2007, la Deuda Pública alcanzó un monto de RD\$258,140.2 millones, de los cuales RD\$224,111.5 millones, corresponden a Deuda Externa y RD\$34,028.7 millones, a Deuda Interna.

En el caso de la Deuda Externa, durante el año 2007, se recibieron desembolsos ascendentes a RD\$28,483.4 millones, mientras que el servicio de la deuda registró



RD\$38,735.4 millones, de los cuales RD\$25,832.9 millones, correspondieron a las amortizaciones de capital y RD\$12,902.5 millones al pago de los intereses y comisiones.

En cuanto a la Deuda Interna los desembolsos registraron RD\$6,908.9 millones, mientras que el servicio alcanzó RD\$16,430.4 millones, de los cuales RD\$12,683.4 millones, corresponden a las amortizaciones de capital, RD\$3,747.0 millones, al pago de los intereses y comisiones.

De acuerdo a las informaciones presentadas sobre la Deuda Pública, el monto de los desembolsos recibidos durante el año 2007, alcanzó un total de RD\$35,392.3 millones, mientras que el servicio registró RD\$55,165.7 millones, (RD\$38,516.2 millones de capital y RD\$16,649.5 millones de intereses), representando el 3.8% del PIB. Adicionalmente se registro un incremento de los activos financieros de RD\$571.5 millones.

En este sentido, se experimentó una reducción del endeudamiento neto de RD\$3,695.4 millones. Este resultado fue posible debido a que, a pesar de que el endeudamiento externo aumento en RD\$2,650.5 millones, la baja de RD\$5,774.5 millones en el interno, así como el aumento de activos de RD\$571.5 millones determinaron la reducción neta indicada.

**Anexo No. 1 del Capítulo III****EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS 5% Y 1% , DE ACUERDO A LOS ART. 32 Y 33 DE LA LEY 423-06 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 206**

(Millones en RD\$)

Tipo	Agrupaciones	EJECUTADO 2007
	Total General	10,854.3
Capitulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,854.3
DAF	01 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	10,854.3
Actividad / Obra	0003 - SERVICIOS DE COMUNICACION DE LA PRESIDENCIA	111.1
Objeto	2 - SERVICIOS NO PERSONALES	62.6
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.0
Objeto	6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.5
Actividad / Obra	0006 - ASISTENCIA EN EL AREA SOCIAL	1,019.3
Objeto	2 - SERVICIOS NO PERSONALES	112.1
Objeto	3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	674.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.0
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.9
Objeto	6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.3
Actividad / Obra	0008 - ASISTENCIA EN EL AREA DE JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO	728.3
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	506.5
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	221.8
Actividad / Obra	0009 - ASISTENCIA EN EL AREA DE EDUCACION	532.1
Objeto	2 - SERVICIOS NO PERSONALES	75.2
Objeto	3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.4
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234.5
Objeto	6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.0
Actividad / Obra	0010 - ASISTENCIA EN EL AREA DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y RELIGION	315.1
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.1
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.0
Actividad / Obra	0011 - ASISTENCIA EN EL AREA DE SALUD	1,156.8
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	687.9
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	469.0
Actividad / Obra	0012 - ASISTENCIA EN EL AREA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,634.6
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.0
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,289.6
Actividad / Obra	0013 - ASISTENCIA EN EL AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	113.6
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.6
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.0
Actividad / Obra	0014 - ASISTENCIA EN EL AREA DE SEGURIDAD SOCIAL	75.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.0
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.0



Actividad / Obra	0015 - ASISTENCIA EN EL AREA DE AGROPECUARIA Y PESCA	712.1
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.9
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	271.2
Actividad / Obra	0016 - ASISTENCIA EN EL AREA DE RIEGO	125.3
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.0
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.3
Actividad / Obra	0018 - ASISTENCIA EN EL AREA DE TRANSPORTE	1,387.3
Objeto	2 - SERVICIOS NO PERSONALES	3.5
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.8
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,137.5
Objeto	6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	127.5
Actividad / Obra	0019 - ASISTENCIA EN EL AREA DE ENERGIA	150.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.0
Actividad / Obra	0020 - ASISTENCIA EN EL AREA DE TRABAJO	9.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.0
Actividad / Obra	0021 - ASISTENCIA EN EL AREA DE PROTECCION DEL AIRE, AGUA Y SUELO	30.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.5
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.5
Actividad / Obra	0022 - ASISTENCIA EN EL AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	27.2
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.3
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.9
Actividad / Obra	0023 - ASISTENCIA EN EL AREA DE DEFENSA NACIONAL	876.1
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	740.8
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.4
Actividad / Obra	0024 - ASISTENCIA EN EL AREA DE VIVIENDA	415.0
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.0
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	310.0
Actividad / Obra	0025 - ASISTENCIA EN EL AREA DE COMUNICACION	248.4
Objeto	2 - SERVICIOS NO PERSONALES	139.5
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.9
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.5
Objeto	6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.5
Actividad / Obra	0026 - ASISTENCIA EN EL AREA DE ADMINISTRACION GENERAL	1,171.0
Objeto	1 - SERVICIOS PERSONALES	0.4
Objeto	2 - SERVICIOS NO PERSONALES	550.8
Objeto	3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	104.9
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.9
Objeto	5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.5
Objeto	6 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.6
Actividad / Obra	0027 - ASISTENCIA EN EL AREA DE TURISMO	16.8
Objeto	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.8

Fuente: Sigef



Anexo No. 2 del Capítulo III
GOBIERNO CENTRAL DOMINICANO - AÑO 2007
Base Devengado

Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento

(En Millones de RD\$, en Porcentajes del PIB, por Tipo de Ingreso y Gasto)

Detalle	Presupuesto Vigente 2007	Ejecución 2007	% Ejec./Pres.	Participación % Ejecución	En % del PIB Ejecución
I) Ingresos Corrientes	237,951.2	237,883.7	100.0	99.9	17.4
Tributarios	222,189.0	217,104.8	97.7	91.2	15.9
No Tributarios	14,964.9	18,895.7	126.3	7.9	1.4
Otros Ingresos Corrientes y Donaciones	797.3	1,883.2	236.2	0.8	0.1
II) Gastos Corrientes	173,766.8	173,733.1	100.0	74.1	12.7
Gastos de Consumo	79,849.2	79,123.9	99.1	33.8	5.8
Intereses de la Deuda Pública	15,707.3	16,649.5	106.0	7.1	1.2
Prestaciones Sociales	9,736.3	9,660.2	99.2	4.1	0.7
Transferencias Corrientes	68,474.0	68,299.5	99.7	29.1	5.0
III) Resultado Económico (Ahorro Corriente)(I-II)	64,184.4	64,150.6	(0.0)	27.4	4.7
IV) Ingresos de Capital	5,322.1	205.7	3.9	0.1	0.0
Venta de Activos No Financieros	20.9	0.1	0.3	0.0	0.0
Transferencias de Capital	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones de Capital del Exterior	5,299.6	205.6	3.9	0.1	0.0
V) Gastos de Capital	65,609.2	60,660.9	92.5	25.9	4.4
Inversión Real Directa	42,132.4	38,094.0	90.4	16.3	2.8
Transferencias de Capital	23,476.8	22,566.9	96.1	9.6	1.7
VI) Resultado Cuenta de Capital (IV-V)	(60,287.1)	(60,455.2)	100.3	(25.4)	(4.4)
VII) TOTAL INGRESOS (I+IV)	243,273.3	238,089.4	97.9	100.0	17.5
VIII) TOTAL GASTOS (II+V)	239,376.0	234,394.0	97.9	100.0	17.2
IX) Resultado Financiero (Sup./Déf.) (VII-VIII)	3,897.3	3,695.4	94.8		0.3
X = (X - XII) Financiamiento	(3,897.3)	(3,695.4)	94.8		(0.3)
XI) Fuentes Financieras	38,464.0	35,392.3	92.0	100.0	2.6
Pasivos Financieros	38,464.0	33,417.4	86.9	94.4	2.5
Deuda Interna	6,802.1	4,934.0	72.5	13.9	0.4
Colocación de Títulos-Valores y Obt. de Préstamos	6,802.1	4,934.0	72.5	13.9	0.4
Deuda Externa	31,661.9	28,483.4	90.0	80.5	2.1
Colocación de Títulos-Valores y Obt. de Préstamos	31,661.9	28,483.4	90.0	80.5	2.1
Otras Fuentes Financieras	0.0	1,974.9		5.6	0.1
Incremento de Cuenta por pagar	0.0	1,974.9		5.6	0.1
XII) Aplicaciones Financieras	42,361.3	39,087.7	92.3	100.0	2.9
Activos Financieros	541.6	571.5	105.5	1.5	0.0
Pasivos Financieros	34,655.7	35,024.4	101.1	89.6	2.6
Amortización deuda interna	9,192.1	9,191.5	100.0	23.5	0.7
Amortización deuda externa	25,463.6	25,832.9	101.5	66.1	1.9
Otras aplicaciones Financieras	7,164.0	3,491.8	48.7	8.9	0.3
Disminución de Cuentas por Pagar y Otros	7,164.0	3,491.8	48.7	8.9	0.3
Total General Ingresos	281,737.3	273,481.7	97.1	(8,255.6)	20.1
Total General Gastos	281,737.3	273,481.7	97.1		20.1
Producto Interno Bruto Corriente, 2007		1,364,210.3			100.0

Nota: Incluye Fondos de Terceros.

Anexo No. 3 del Capítulo III
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS
GOBIERNO CENTRAL DOMINICANO, TOTAL 2007**
Base Percibido

(En Millones RD\$)

DENOMINACION	Presupuesto Original	Modificaciones y Leyes	Presupuesto Vigente	Ejecución 2007	% Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	214,585.4	23,365.8	237,951.2	237,883.7	100.0
INGRESOS TRIBUTARIOS	203,527.9	18,661.0	222,188.9	217,104.8	97.7
Impuestos sobre los ingresos	40,656.7	14,527.4	55,184.1	55,232.2	100.1
Impuestos sobre ingresos de las personas	12,846.4	0.0	12,846.4	14,664.6	114.2
Impuestos sobre ingresos de las empresas	17,204.7	8,768.9	25,973.6	29,202.8	112.4
Otros Impuestos sobre los ingresos	10,605.6	5,758.5	16,364.1	11,364.8	69.4
Impuestos sobre el patrimonio	7,285.7	0.0	7,285.7	10,265.5	140.9
Impuestos sobre la tenencia de patrimonio	4,993.3	0.0	4,993.3	6,539.6	131.0
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales	2,292.4	0.0	2,292.4	3,725.9	162.5
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	125,410.4	2,771.4	128,181.8	128,207.2	100.0
Impuestos sobre las transferencias de bienes y servicios	56,023.9	2,760.7	58,784.6	66,981.5	113.9
Impuestos específicos sobre los servicios	11,179.4	0.0	11,179.4	9,916.5	88.7
Impuestos selectivo sobre las mercancías	51,986.9	0.0	51,986.9	47,515.0	91.4
Impuestos sobre el uso de bienes y licencias	6,220.2	10.7	6,230.9	3,794.2	60.9
Impuestos Sobre Comercio Exterior	29,427.2	0.0	29,427.2	23,303.5	79.2
Impuestos sobre importaciones	22,533.9	0.0	22,533.9	19,425.0	86.2
Impuestos sobre exportaciones	5.6	0.0	5.6	82.5	1,473.2
Otros impuestos sobre el comercio exterior	6,887.7	0.0	6,887.7	3,796.0	55.1
Otros Impuestos	747.9	1,362.2	2,110.1	96.4	4.6
Otros impuestos	747.9	1,362.2	2,110.1	96.4	4.6
INGRESOS NO TRIBUTARIO	10,986.6	3,978.3	14,964.9	18,895.7	126.3
Contribuciones Sociales	450.0	0.0	450.0	860.1	191.1
Contribuciones a la Seguridad Social	450.0	0.0	450.0	860.1	191.1
Ventas de las Administraciones Públicas	6,974.3	37.5	7,011.8	4,592.0	65.5
Ventas de Mercancías de las Adm. Pública	979.0	0.0	979.0	896.9	91.6



Ventas de Servicios de las Adm. Públicas	5,995.3	37.5	6,032.8	3,695.1	61.3
Rentas de la propiedad	3,369.6	3,940.8	7,310.4	13,213.7	180.8
Dividendos	132.5	0.6	133.1	1,058.8	795.4
Intereses	11.3	0.0	11.3	202.7	1,793.8
Alquileres	3,225.8	3,940.2	7,166.0	11,952.2	166.8
Otros ingresos	192.7	0.0	192.7	229.9	119.3
Transferencias y Donaciones corrientes	70.9	726.5	797.4	1,883.2	236.2
Del Sector Privado	70.9	(0.0)	70.9	6.3	8.9
Donaciones Corrientes del Exterior	0.0	726.5	726.5	1,876.9	258.3
INGRESOS DE CAPITAL	4,816.3	505.8	5,322.1	205.7	3.9
Ventas de activos no financieros	20.9	0.0	20.9	0.1	0.5
Ventas de tierras y terrenos	20.9	0.0	20.9	0.1	0.5
Transferencia de Capital	1.6	0.0	1.6	0.0	0.0
Del sector privado	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0
Del sector público	0.9	0.0	0.9	0.0	0.0
Donaciones de capital del Exterior	4,793.8	505.8	5,299.6	205.6	3.9
Donaciones de capital del Exterior	4,793.8	505.8	5,299.6	205.6	3.9
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	219,401.7	23,871.6	243,273.3	238,089.4	97.9
FUENTES FINANCIERAS	39,077.8	(613.8)	38,464.0	35,392.3	92.0
Pasivos Financieros	39,077.8	(613.8)	38,464.0	33,417.4	86.9
Deuda Interna	6,802.0	0.1	6,802.1	4,934.0	72.5
Colocación de Títulos, Valores, Obtención de préstamos internos	6,802.0	0.1	6,802.1	4,934.0	72.5
Deuda Externa	32,275.8	(613.9)	31,661.9	28,483.4	90.0
Obtención de préstamos externas y Colocación Título-Valores	32,275.8	(613.9)	31,661.9	28,483.4	90.0
Otras Fuentes Financieras	0.0	0.0	0.0	1,974.9	0.0
Incremento de Cuentas Por Pagar	0.0	0.0	0.0	1,974.9	0.0
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	258,479.5	23,257.8	281,737.3	273,481.7	97.1



Anexo No. 4 del Capítulo III
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
GOBIERNO CENTRAL DOMINICANO, TOTAL 2007
Base Devengado
 (En Millones RD\$)

DENOMINACION	Presupuesto		Presupuesto Vigente	Devengado Ejecutado Enero-Diciembre		Total Devengado	%	%
	Presupuesto Original	Modificaciones y Leyes		Presupuestario	No Presupuestario			
GASTOS CORRIENTES	159,336.7	14,430.2	173,766.8	172,655.9	1,077.2	173,733.1	100.0	12.7
GASTOS DE CONSUMO	76,511.3	3,337.9	79,849.2	79,000.6	123.3	79,123.9	99.1	5.8
REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	45,953.2	1,879.7	47,832.9	47,673.1	0.0	47,673.1	99.7	3.5
SERVICIOS PERSONALES	42,650.3	2,215.4	44,865.7	44,734.9	0.0	44,734.9	99.7	3.3
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,302.9	(335.6)	2,967.2	2,938.1	0.0	2,938.1	99.0	0.2
BIENES Y SERVICIOS	30,558.2	1,458.2	32,016.3	31,327.6	123.3	31,450.9	98.2	2.3
SERVICIOS NO PERSONALES	12,061.4	1,918.7	13,980.1	13,700.1	123.3	13,823.4	98.9	1.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,187.4	1,845.9	18,033.3	17,627.5	0.0	17,627.5	97.7	1.3
IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS	2,309.4	(2,306.4)	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INTERESES	19,558.1	(3,850.8)	15,707.3	15,700.6	948.9	16,649.5	106.0	1.2
INTERESES DEUDA INTERNA	5,556.3	(2,020.4)	3,535.9	3,533.9	213.0	3,747.0	106.0	0.3
INTERESES DEUDA EXTERNA	13,672.4	(1,789.5)	11,882.9	11,878.4	726.0	12,604.4	106.1	0.9
COMISIONES DEUDA PÚBLICA	329.5	(40.9)	288.5	288.3	9.8	298.1	103.3	0.0
PRESTACIONES SOCIALES	9,762.0	(25.6)	9,736.3	9,660.2	0.0	9,660.2	99.2	0.7
PRESTAC DE LA SEG. SOCIAL Y OTROS	9,762.0	(25.6)	9,736.3	9,660.2	0.0	9,660.2	99.2	0.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,505.2	14,968.7	68,474.0	68,294.4	5.0	68,299.5	99.7	5.0
AL SECTOR PRIVADO	7,389.9	4,107.0	11,496.9	11,447.3	0.0	11,447.3	99.6	0.8
AL SECTOR PÚBLICO	45,934.4	10,863.1	56,797.5	56,668.5	5.0	56,673.5	99.8	4.2
DONACIONES AL EXTERIOR	181.0	(1.4)	179.6	178.7	0.0	178.7	99.5	0.0
GASTOS DE CAPITAL	57,798.9	7,810.3	65,609.2	60,153.5	507.4	60,660.9	92.5	4.4
INVERSIÓN REAL DIRECTA	42,435.8	(303.4)	42,132.4	37,656.0	438.0	38,094.0	90.4	2.8
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,836.1	870.8	2,706.9	2,603.2	1.1	2,604.3	96.2	0.2
CONSTRUCCIONES	2,676.4	8,492.8	11,169.2	10,560.6	27.6	10,588.2	94.8	0.8
INVERSIÓN EN PROYECTO	33,657.3	(6,218.8)	27,438.6	23,695.1	409.4	24,104.5	87.8	1.8
SERVICIOS PERSONALES	2,000.0	(885.1)	1,114.9	817.4	-5.5	811.9	72.8	0.1
BIENES Y SERVICIOS	4,056.2	(836.6)	3,219.6	1,862.8	414.9	2,277.7	70.7	0.2



ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,601.1	(4,497.0)	23,104.1	21,014.9	0.0	21,014.9	91.0	1.5
BIENES PREEXISTENTES	190.0	62.9	252.9	245.6	0.0	245.6	97.1	0.0
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	612.0	(59.1)	552.9	551.4	0.0	551.4	99.7	0.0
IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS	3,464.0	(3,452.0)	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,363.1	8,113.7	23,476.8	22,497.5	69.4	22,566.9	96.1	1.7
Al Sector Privado	0.0	23.5	23.5	23.5	0.0	23.5	100.0	0.0
Al Sector Público	15,363.1	8,090.2	23,453.3	22,474.0	69.4	22,543.4	96.1	1.7
TOTAL GASTOS	217,135.6	22,240.5	239,376.1	232,809.4	1,584.6	234,394.0	97.9	17.2
APLICACIONES FINANCIERAS	41,343.9	1,017.3	42,361.2	37,809.5	1,278.2	39,087.7	92.3	2.9
ACTIVOS FINANCIEROS	0.2	541.5	541.6	530.4	41.1	571.5	105.5	0.0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTROS	0.2	541.5	541.6	530.4	41.1	571.5	105.5	0.0
PASIVOS FINANCIEROS	35,948.3	(1,292.7)	34,655.6	33,787.3	1,237.1	35,024.4	101.1	2.6
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	8,747.8	444.2	9,192.0	9,191.5	0.0	9,191.5	100.0	0.7
AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	8,747.8	444.2	9,192.0	9,191.5	0.0	9,191.5	100.0	0.7
AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	27,200.5	(1,736.9)	25,463.6	24,595.8	1,237.1	25,832.9	101.5	1.9
AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	27,200.5	(1,736.9)	25,463.6	24,595.8	1,237.1	25,832.9	101.5	1.9
OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	5,395.4	1,768.6	7,164.0	3,491.9	0.0	3,491.9	48.7	0.3
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	5,395.4	(65.4)	5,330.0	3,491.9	0.0	3,491.9	65.5	0.3
OTRAS APLICACIONES	0.0	1,834.0	1,834.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL	258,479.5	23,257.8	281,737.3	270,618.9	2,862.8	273,481.7	97.1	20.1



Anexo No. 5 del Capítulo III
Clasificación Funcional Del Gasto Total
Gobierno Central 2007 (Devengado)
 (Millones de RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES Y LEYES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	% DEL PIB EJECUTADO
			VIGENTE	2007		
SERVICIOS GENERALES	40,276.6	8,890.6	49,167.1	48,478.1	98.6	3.6
Multifuncional	0.0	3,462.5	3,462.5	3,405.3	98.3	0.2
Administración General	21,532.9	2,747.3	24,280.3	23,681.3	97.5	1.7
Justicia y Orden Público	9,529.2	1,328.4	10,857.5	10,851.2	99.9	0.8
Defensa Nacional	6,520.6	1,095.0	7,615.6	7,608.5	99.9	0.6
Relaciones Internacionales	2,693.9	257.4	2,951.3	2,931.7	99.3	0.2
SERVICIOS SOCIALES	100,842.4	11,806.1	112,648.5	109,604.9	97.3	8.0
Educación	29,308.4	1,711.1	31,019.5	30,034.0	96.8	2.2
Deportes y Recreación	4,074.3	270.5	4,344.8	4,223.3	97.2	0.3
Salud	19,549.5	2,070.6	21,620.1	21,426.6	99.1	1.6
Asistencia Social	13,696.5	3,221.6	16,918.1	16,275.9	96.2	1.2
Vivienda y Urbanismo	4,488.8	(967.4)	3,521.5	3,486.0	99.0	0.3
Agua Potable y Alcantarillado	6,276.1	3,444.7	9,720.8	8,739.9	89.9	0.6
Seguridad Social	11,303.7	439.3	11,743.0	11,665.1	99.3	0.9
Servicios Municipales	12,145.1	1,615.6	13,760.8	13,754.1	100.0	1.0
SERVICIOS ECONOMICOS	55,427.5	9,884.7	65,312.2	61,327.0	93.9	4.5
Agropecuaria y Pesca	7,155.0	760.0	7,915.0	7,733.6	97.7	0.6
Riego	1,573.1	515.7	2,088.8	2,088.8	100.0	0.2



Industria y Comercio	1,728.0	463.9	2,191.9	1,907.9	87.0	0.1
Minería	833.5	0.0	833.5	26.8	3.2	0.0
Transporte	20,437.1	1,837.0	22,274.0	21,503.3	96.5	1.6
Comunicaciones	1,257.0	146.4	1,403.4	1,397.7	99.6	0.1
Energía	14,622.5	4,436.3	19,058.8	19,042.0	99.9	1.4
Turismo	978.8	(155.7)	823.1	797.8	96.9	0.1
Trabajo	454.5	59.5	514.1	454.2	88.4	0.0
Banca y Seguros	6,388.0	1,821.6	8,209.6	6,374.9	77.7	0.5
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	19,515.3	(3,847.7)	15,667.6	15,660.9	100.0	1.1
Intereses. y Com. de la Deuda Púb.	19,515.3	(3,847.7)	15,667.6	15,660.9	100.0	1.1
PROT. DEL MEDIO AMBIENTE	1,840.1	(53.8)	1,786.3	1,042.7	58.4	0.1
Protección del Aire, Agua y Suelo	1,061.1	(43.4)	1,017.6	822.2	80.8	0.1
Protección de la Biodiversidad	779.0	(10.4)	768.7	220.4	28.7	0.0
AMORT. DEUDAS Y DISM. PASIVOS	40,577.6	(3,421.9)	37,155.7	34,931.1	94.0	2.6
Amortización de Deuda	40,577.6	(3,421.9)	37,155.7	34,931.1	94.0	2.6
OTROS NO PRESUPUESTADOS	-	-	-	2,437.1	-	0.2
Anticipos y Fondos de Terceros	0.0	0.0	0.0	1,055.9	0.0	0.1
Libramientos del Año Anterior	0.0	0.0	0.0	1,381.2	0.0	0.1
TOTAL RECURSOS	258,479.5	23,257.8	281,737.3	273,481.7	97.1	20.1

IV. ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En concordancia con lo dispuesto por el Artículo 13, inciso 2 de la Ley N° 126-01 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Cuadro correspondiente al Estado de Movimientos del Tesoro según libro banco, ajustado a valores contables. Estos ajustes incluyen las disponibilidades de las Instituciones del Gobierno Central en bancos.

Los datos contenidos en este estado son extraídos del flujo de efectivo originado por las actividades de Operación, de Inversión y Financiamiento del Gobierno Central, por tal razón, las cifras con todos sus detalles pueden ser consultadas en los artículos correspondientes a cuentas Propietarias, de este informe.

En este cuadro se expone la evolución de los saldos de las cuentas que integran las disponibilidades del Tesoro Nacional (Tesorería Nacional más tesorerías institucionales que reportan sus movimientos), detallando los saldos iniciales, las entradas y salidas de fondos clasificados en función del origen de las transacciones y los saldos resultantes de las distintas cuentas involucradas; agregando las cuentas con saldo denominadas en dólares convertida a pesos, a la tasa vigente promedio del mercado, tanto al inicio del período como a la fecha del cierre del período fiscal 2007.

Cuadro No. 1 - Capítulo IV
Estado de Situación y Movimiento del Tesoro
Al 31-12-2007

Descripción	Balance Inicial	Débito	Crédito	Balance Final
Efectivo y Equivalente al inicio del Ejercicio	10,702,180,381			
Ingresos Corrientes		238,876,144,670		
Ingresos de Capital		205,714,288		
Ingresos Por Financiamiento		38,290,955,814		
Egresos Corrientes			-166,064,459,710	
Egresos de Capital			-59,831,093,887	
Egresos por actividad de Financiamiento			-48,683,630,343	
Efectivo y Equivalente al Final del Ejercicio	10,702,583,203	277,372,814,772	-274,579,178,940	13,496,219,035

IV.1 Anticipos Financieros

Constituyen un mecanismo financiero que permite a las Unidades Ejecutoras de las Instituciones contar con disponibilidades de recursos, para aplicarlos a gastos de menor cuantía. Asimismo se incluyen las asignaciones de la doceava parte del presupuesto a los poderes y organismos especiales del Estado. Por lo tanto entre los anticipos más utilizados se encuentran: anticipos de asignación obligatoria del Tesoro Nacional, los de excepción, las asignaciones de proyectos de inversión los fondos reponibles para gastos recurrentes institucionales, los previstos para eventos especiales y los que se destinan a programas sociales como el desayuno escolar y hospitales públicos.

Cuadro No. 2 - Capítulo IV
Anticipos de Fondos Reponibles Institucionales
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Capítulo	Institución	No. Documento	Monto Aperturado	Monto Rendido	Balance por Rendir
201	Presidencia de La República	Varios	113,326,915.40	112,023,463.98	1,303,451.42
202	Sec. de Estado Interior y Policía	"	13,011,254.00	12,273,060.00	738,194.00
203	Sec. de Estado Fuerzas Armadas	"	8,829,634.00	8,766,105.73	63,528.27
204	Sec. de Estado Relaciones Exteriores	207	3,330,873.00	3,330,873.00	0.00
205	Sec. de Estado de Hacienda	Varios	1,407,132.00	530,780.69	876,351.31
206	Sec. de Estado de Educación	"	575,500,000.00	575,500,000.00	0.00
207	Sec. de Estado de Salud Pública	"	8,800,000.00	8,800,000.00	0.00
209	Sec. de Estado de Trabajo	"	3,000,000.00	2,602,393.75	397,606.25
210	Sec. de Estado de Agricultura	"	3,600,000.00	750,131.57	2,849,868.43
211	Sec. de Estado de Obras Públicas	"	4,370,227.00	4,368,793.82	1,433.18
215	Sec. de Estado de la Mujer	96	1,291,939.00	0.00	1,291,939.00
218	Sec. de Estado de Medio Ambiente	360	1,209,288.00	0.00	1,209,288.00
219	Sec. de Estado Educ. Sup. Ciencia y Tec.	255	1,451,798.50	908,177.28	543,621.22
Total General			739,129,060.90	729,853,779.82	9,275,281.08

Fuente: SIGEF

Cuadro No.3 - Capítulo IV
Anticipos de Fondos Reponibles para Eventos
Período Fiscal 2007

(En RD\$)

Capítulo	Institución	No. Documento	Monto Aperturado	Monto Rendido	Balance por Rendir
201	Presidencia de La República		437,906,017.50	26,439,470.50	411,466,547.00
	Programa Solidaridad	68	11,999,240.00	11,999,240.00	0.00
	" "	1227	3,566,777.50	1,640,230.50	1,926,547.00
	Sistema Único de Beneficiario	170	10,800,000.00	10,800,000.00	0.00
	Secretariado Técnico de la Presidencia	2871	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
	Oficina Nac. de Administración y Personal	318	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
	" "	554	2,540,000.00	0.00	2,540,000.00
	" "	737	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
	Plan de Asistencia Social de la Presidencia	682	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00
204	Sec. de Estado de Relaciones Exteriores		129,500,000.00	129,500,000.00	0.00
		138	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00
		295	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
		536	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00
		1028	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
		2162	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00
207	Sec. de Estado de Salud Pública		92,425,000.00	87,000,000.00	5,425,000.00
		119	57,000,000.00	57,000,000.00	0.00
		234	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00
		1381	5,425,000.00	0.00	5,425,000.00
209	Sec. de Estado de Trabajo		3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
		365	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
210	Sec. de Estado de Agricultura		102,569,535.00	27,557,631.42	75,011,903.58
		409	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
		412	26,000,000.00	0.00	26,000,000.00
		416	34,000,000.00	0.00	34,000,000.00
		544	1,605,935.00	1,605,935.00	0.00
		2899	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
		324	963,600.00	951,696.42	11,903.58
215	Sec. Estado de la Mujer		8,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
		55	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00
		784	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
216	Sec. de Estado de Cultura		110,000,000.00	110,000,000.00	0.00
		120	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
		220	60,000,000.00	60,000,000.00	0.00
		1162	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
		1665	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
Totales			883,400,552.50	387,497,101.92	495,903,450.58

Fuente: SIGEF

El cuadro No. 4 muestra aquellas Instituciones que a la fecha del cierre fiscal han rendido sus Anticipos de Fondos Reponibles, destacándose los balances que fueron traspasados para su liquidación en el próximo ejercicio fiscal.

En cuanto a los fondos Reponibles para Eventos presentan un balance de RD\$495, 903,450.58 por rendir al a la fecha de cierre del ejercicio fiscal 2007.

Cuadro No. 4 - Capítulo IV

Anticipos de Fondos en Avance

Período Fiscal 2007

(En RD\$)

Capítulo	Institución	Monto Aperturado	Monto Rendido	Balance por Rendir
101	Congreso Nacional	4,385,753,748.34	0.00	4,385,753,748.34
201	Presidencia de La República	801,646,766.98	215,860,784.54	585,785,982.44
202	Sec. de Estado Interior y Policía	26,800,000.00	23,215,938.74	3,584,061.26
204	Sec. de Estado de Relaciones Exteriores	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
205	Sec. de Estado de Hacienda	40,000,001.00	0.00	40,000,001.00
206	Sec. de Estado de Educación	212,232,507.94	0.00	212,232,507.94
207	Sec. de Estado de Salud Pública	1,728,453,688.04	0.00	1,728,453,688.04
209	Sec. de Estado de Trabajo	17,037,825.00	87,081.15	16,950,743.85
210	Sec. de Estado de Agricultura	328,739,835.67	0.00	328,739,835.67
211	Sec. de Obras Públicas y Com.	4,196,902,025.00	97,074,194.93	4,099,827,830.07
213	Sec. de Estado de Turismo	218,595,076.00	200,351,293.00	18,243,783.00
214	Procuraduría General de la República	1,999,959,757.19	0.00	1,999,959,757.19
215	Sec. Estado de la Mujer	4,257,166.00	1,056,884.24	3,200,281.76
218	Sec. de Estado de Medio Ambiente	194,892,470.35	0.00	194,892,470.35
301	Poder Judicial	3,197,379,407.30	0.00	3,197,379,407.30
401	Junta Central Electoral	1,538,448,505.00	0.00	1,538,448,505.00
402	Cámara de Cuentas	381,685,665.87	0.00	381,685,665.87
Total General		19,275,184,445.68	537,646,176.60	18,737,538,269.08

Fuente: SIGEF

Los Anticipos de Fondos en Avance se presentan en el cuadro No. 4, anteriormente señalado, el cual revela el monto total de estos anticipos que no fueron liquidados durante todo el ejercicio fiscal.

Dentro de estas operaciones de anticipos se incluyen las asignaciones obligatorias del tesoro nacional los poderes y organismos especiales.

V. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

V.1 Aspectos Metodológicos

Este capítulo muestra las informaciones que representan los estados de situación de la deuda registrados sobre la base de las informaciones suministradas por la Dirección General de Crédito Público, al finalizar el período fiscal al 31 de diciembre de 2007. Se deja constancia que el contenido corresponde a deudas garantizadas y no garantizadas, así como deudas asumidas por el Gobierno Central de compromisos originalmente contraídos por instituciones descentralizadas o autónomas (Deuda Indirecta).

Los pasivos en moneda extranjera se valúan según su moneda de origen de acuerdo a la cotización del Banco Central, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos y activos del estado y al tipo vendedor los montos no pagados para los pasivos del estado.

La deuda, según la clasificación expuesta en las cuentas propietarias es la conciliada con la Dirección General de Crédito Público, la cual se presenta resumida en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 1 - Capítulo V
Estado de Movimiento de la Deuda Pública
Período Fiscal 2007
(En Millones RD\$)

Tipo de Deuda	Saldo Inicial	Débito	Crédito	Saldo Final
Deuda Externa:				
Total Gobierno Central	122,989,482,029.34	0.00	20,490,175,547.97	143,479,657,577.31
Total Indirecto	25,713,323,434.27	0.00	3,555,005,528.41	29,268,328,962.68
Total Deuda Garantizada por el Gobierno	43,945,698,836.08	0.00	7,417,849,557.99	51,363,548,394.07
Total Deuda Externa (Nota 1)	192,648,504,299.69	0.00	31,463,030,634.37	224,111,534,934.06
Deuda Interna:				
Total Gobierno Central	30,181,663,448.35	3,854,870,743.40	0.00	26,326,792,704.95
Total Indirecto	958,384,276.79	20,427,395.45	0.00	937,956,881.34
Total Deuda Garantizada por el Gobierno	15,328,322,719.45	8,564,405,605.34	0.00	6,763,917,114.11
Total Deuda Interna	46,468,370,444.59	12,439,703,744.19	0.00	34,028,666,700.40
Total Deuda Interna y Externa	239,116,874,744.28	12,439,703,744.19	31,463,030,634.37	258,140,201,634.46
Variación Bruta de la Deuda		0.00	19,023,326,890.18	
Total Pérdida Cambiaria por Conversión de Monedas		1,144,832,317.92	0.00	
Total Variación General			17,878,494,572.26	

Fuente: SIGEF y Crédito Público

Estado de Situación y Movimiento de la Deuda del Sector Público no Financiero

Al finalizar el período fiscal del año 2007, la deuda del sector público no financiero, tanto interna como externa, totalizó RD\$258,140.20 millones, superior en RD\$19,023.33 millones (incluyendo pérdidas cambiaria por RD\$1,144.83 millones) respecto al 31 de diciembre de 2006, cuyo monto fue de RD\$239,116.87 millones, reflejando un incremento del 7.96%. Este monto representa el 17.32 % del PIB en base 1991, y está compuesto por RD\$224,111.54 millones de deuda externa y RD\$34,028.67 millones de deuda interna.

Del total de la deuda pública registrada al 31 de diciembre de 2007, el 87% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo de RD\$224,111.54 millones, reflejando un aumento de RD\$31,463.03 millones respecto al cierre de 2006; mientras que el 13% corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$34,028,67 millones. La deuda interna registró una disminución neta de (RD\$12,439.70 millones) en relación a su valor a diciembre de 2006.

Nota 1: Deuda Externa

El monto de la deuda externa, por valor de RD\$224,111,534,934.06, presentado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas de 2007, difiere en RD\$1,522,609,348.66, del presentado por la Dirección General de Crédito Público, por valor de RD\$222,588,925,585.40, en su Informe al Congreso Nacional, debido a:

- Pérdida cambiaria por conversiones de monedas originales diferentes al dólar de los Estados Unidos de América por RD\$1,144,832,317.92;
- Diferencia de tasa de cambio en la conversión de dólares a pesos dominicanos por RD\$355,741,703.34;
- Intereses en tránsito de pago por RD\$22,035,327.40 no incluidos en el Estado de Deuda Pública de la Dirección General de Crédito Pública del Ejercicio Fiscal 2007.-

Cuadro No. 2 - Capítulo V
Estado y Movimiento de la Deuda Externa
Período Fiscal 2007
(En Millones RD\$)

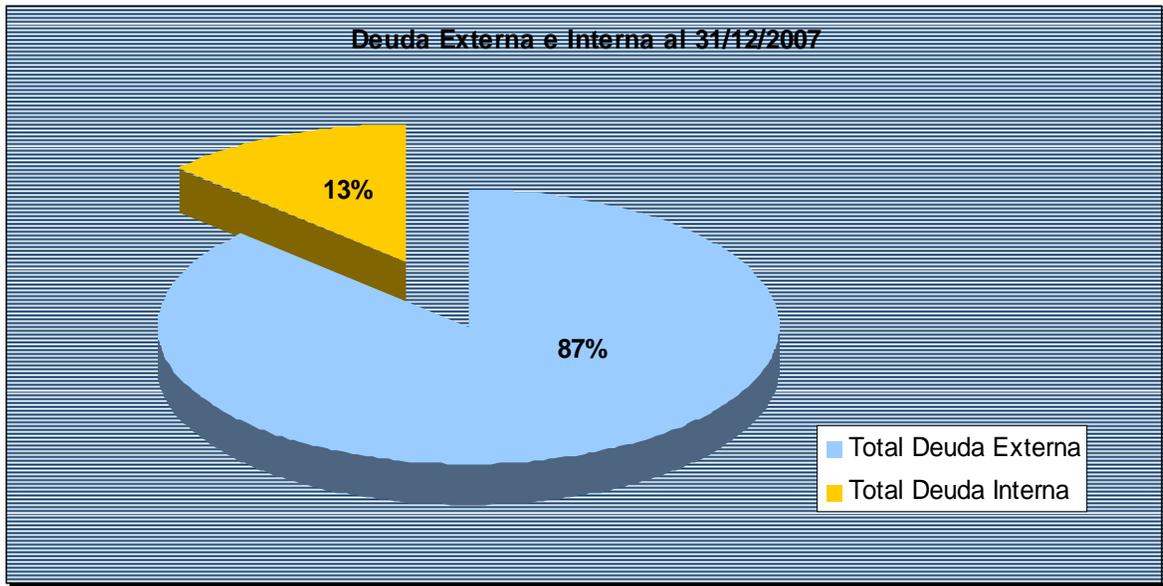
Tipo de Deuda	Saldo Inicial	Débito	Crédito	Saldo Final
Préstamos Directos Externos a pagar L/P Porción Corriente	238,038,867.12	0.00	943,310,835.16	1,181,349,702.28
Préstamos Externos Directos a pagar Organismos Internacionales a L/P	42,515,983,671.53	647,130,765.49	0.00	41,868,852,906.04
Préstamos Externos Directos a pagar a Gobiernos Extranjeros a L/P	31,578,996,598.54	0.00	22,261,431,872.64	53,840,428,471.18
Préstamos Externos Directos a pagar al Sector Privado a L/P	2,879,134,585.96	0.00	6,936,155,238.53	9,815,289,824.49
Títulos y Valores Externos Directos a pagar a L/P	45,777,328,306.19	9,003,591,632.87		36,773,736,673.32
Total Gobierno Central	122,989,482,029.34	9,650,722,398.36	30,140,897,946.33	143,479,657,577.31
Préstamos Externos Indirectos a pagar a Organismos Internacionales a L/P	3,495,584,852.96	0.00	4,008,638,924.32	7,504,223,777.28
Préstamos Externos Indirectos a pagar a Gobiernos Extranjero a L/P	11,443,014,933.92	0.00	7,112,457,566.76	18,555,472,500.68
Préstamos Externos Indirectos a pagar al Sector Privado a L/P	10,774,723,647.39	7,566,090,962.67	0.00	3,208,632,684.72
Total Descentralizados	25,713,323,434.27	7,566,090,962.67	11,121,096,491.08	29,268,328,962.68
Deuda Pública Garantizada por el Gobierno	43,945,698,836.08	0.00	7,417,849,557.99	51,363,548,394.07
Total Deuda Garantizada por el Gobierno	43,945,698,836.08	0.00	7,417,849,557.99	51,363,548,394.07
Total Deuda Externa	192,648,504,299.69	17,216,813,361.03	48,679,843,995.40	224,111,534,934.06

Fuente: SIGEF y Crédito Público

Cuadro No. 3 - Capítulo V
Estado y Movimiento de la Deuda Interna
Período Fiscal 2007
(En Millones RD\$)

Tipo de Deuda	Saldo Inicial	Débito	Crédito	Saldo Final
Préstamos Directos Interno a pagar L/P Porción Corriente	1,092,614,455.55	1,092,614,455.55	0.00	0.00
Préstamos Internos Directos a pagar al Sector Público a L/P	20,346,481,345.25	4,404,924,679.07	0.00	15,941,556,666.18
Títulos y Valores Internos Directos a pagar a L/P	8,742,567,647.55	0.00	1,642,668,391.22	10,385,236,038.77
Total Gobierno Central	30,181,663,448.35	5,497,539,134.62	1,642,668,391.22	26,326,792,704.95
Préstamos Internos Indirectos a pagar al Sector Público a L/P	958,384,276.79	20,427,395.45	0.00	937,956,881.34
Total Indirecto	958,384,276.79	20,427,395.45	0.00	937,956,881.34
Deuda Pública Garantizada por el Gobierno	15,328,322,719.45	8,564,405,605.34	0.00	6,763,917,114.11
Total Deuda Garantizada por el Gobierno	15,328,322,719.45	8,564,405,605.34	0.00	6,763,917,114.11
Total Deuda Interna	46,468,370,444.59	14,082,372,135.41	1,642,668,391.22	34,028,666,700.40

Fuente: SIGEF y Crédito Público



Entre los avisos de desembolsos recibidos por la Dirección General de Crédito Público, para el ejercicio 2007, se encuentran dos mil cuatrocientos seis millones de pesos (RD\$2.406), informados como desembolsos a favor de varias Unidades Ejecutoras. Este monto no fue registrado en la ejecución del presupuesto por carecer de una estructura presupuestaria. Por tal razón, solo fueron considerados en la contabilidad patrimonial.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tiene entre sus primeras tareas para el ejercicio 2008, dar seguimiento a los referidos casos con los responsables de los administradores de dichos proyectos. Se presenta a continuación los desembolsos no confirmados:



Cuadro No. 4 - Capítulo V
Desembolsos No Confirmados Con Unidades Ejecutoras
Ejercicio Fiscal 2007
(En RD\$)

Unidad Ejecutora	Nombre Proyecto	No.Sigade	Moneda Original	Moneda Original	US\$	RD\$
Dirección General de Aduana (DGA)	Tecnificación de Procesos (DGA)	7102	KRW	281,597,710.00	300,836.18	10,027,200.93
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	Clinicas Móviles Fronterizas	2283	EUR	7,146,764.26	9,468,215.45	313,957,690.14
Secretaría de Estado de Agricultura	Construcción Mercado Central Mayoristas	2268	USD	52,933.44	52,933.44	1,749,577.23
Secretaría de Estado de Agricultura	Construcción Mercado Central Mayoristas	2269	USD	3,791,545.80	3,791,545.80	124,720,624.16
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	Implementación Demarc. Verticales y Horizontales Carr.	6629	USD	840,101.52	840,101.52	27,145,331.01
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	Hospital Trauma Ciudad de la Salud	0553-1	USD	29,122,917.75	29,122,917.75	965,320,106.20
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	Construcción y Equipamiento Hospital Monte Plata	965	USD	2,300,100.01	2,300,100.01	74,906,049.03
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	Construcción 10 Hospitales	2285	USD	19,724,936.00	19,724,936.00	659,521,886.01
Consejo Nacional de Seguridad Social	Apoyo Implementación Reforma Pensional	9165	USD	428,886.31	428,886.31	14,120,068.22
Universidad Autónoma de Santo Domingo	Laboratorio Clonación de Plantas e Invernaderos	6124	EUR	4,815,016.02	6,510,058.17	213,696,407.11
Oficina Nacional de Planificación	Pequeños Productores de la Región Sur-2da.Fase	9425	SDR	10,402.74	16,480.03	550,663.79
Fondo de Promoción para las Iniciativas Comunitarias	Cofin.Proyectos de Inversión Social	1081	EUR	22,665.17	31,797.38	1,063,150.60
Totales				349,853,979.02	72,588,808.04	2,406,778,754.43

VI. ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

A continuación se presentan las cuentas propietarias que integran el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, compuesto por el Balance General del Gobierno Central, el Estado de Resultados, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, acompañados de sus correspondientes notas y anexos en las que se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

En los mismos se muestran la composición de los activos, pasivos y patrimonio del Gobierno Central, los resultados de las operaciones realizadas, los cambios producidos en el patrimonio neto y los flujos de efectivo producidos durante el período correspondiente a los años 2006 y 2007.



GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2007 y 2006
(VALORES EN RD\$)

	2007	2006
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS (Notas 1, 2)	13,496,219,035	10,702,180,381
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Notas 1, 3)	3,123,190,164	402,822
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Notas 1, 4)	778,258,674	160,984,592
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>17,397,667,872</u>	<u>10,863,567,795</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
CREDITOS A COBRAR A LARGO PLAZO (Notas 1, 5)	26,230,154,989	14,585,458,256
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Notas 1, 6)	89,821,856,489	64,937,024,829
BIENES DE USO (ACTIVOS NO FINANCIEROS) (Notas 1, 7)	179,741,105,156	127,342,048,943
BIENES INTANGIBLES (Notas 1, 8)	956,830,963	501,022,464
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>296,749,947,597</u>	<u>207,365,554,492</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>314,147,615,469</u>	<u>218,229,122,287</u>
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
OBLIGACIONES AUTORIZADAS PARA PAGO (Notas 1, 9)	338,700,897	27,819,020
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 1, 10)	7,298,949,236	1,385,141,723
PASIVOS LARGO PLAZO – PORCIÓN CORRIENTE (Notas 1, 11)	1,181,349,702	1,330,653,323
ANTICIPOS DE INSTITUCIONES A RENDIR	0.00	7,663,615
FONDOS DE TERCEROS A PAGAR (Notas 1, 12)	6,000,001	252,840,189
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>8,824,999,836</u>	<u>3,004,117,870</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		
PRÉSTAMOS INTERNOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Notas 1,13)	16,879,513,548	21,304,865,622
PRÉSTAMOS EXTERNOS DIRECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Notas 1,14)	134,792,900,164	102,687,438,290
TÍTULOS Y VALORES A PAGAR A LARGO PLAZO (Notas 1, 15)	47,158,972,712	54,519,895,954
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>198,831,386,424</u>	<u>178,512,199,866</u>
TOTAL PASIVOS	<u>207,656,386,260</u>	<u>181,516,317,736</u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO INICIAL (Notas 1, 16)	-61,099,376,755	-66,490,397,863
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Notas 1, 16.3)	101,330,606,275	66,136,672,073
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Notas 1, 16.3)	66,259,999,689	37,066,530,342
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL	<u>106,491,229,209</u>	<u>36,712,804,551</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>314,147,615,469</u>	<u>218,229,122,287</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 Y 2006
(VALORES EN RD\$)

INGRESOS CORRIENTES	2007	2006
INGRESOS TRIBUTARIOS (Nota 17)	217,104,256,717	176,654,813,822
INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Nota 18)	19,888,173,010	12,029,752,107
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS (Nota 19)	6,251,926	106,231,598
DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS (Nota 19)	1,876,937,417	629,605,404
INGRESOS A ESPECIFICAR (Nota 20)	525,600	7,235,444
TOTAL INGRESOS	<u>238,876,144,670.00</u>	<u>189,427,638,375</u>
GASTOS CORRIENTES		
REMUNERACIONES (Nota 21)	47,673,066,541	43,241,443,701
BIENES Y SERVICIOS (Nota 22)	31,449,476,559	26,346,316,413
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	546,510,513	190,308,206
GASTOS FINANCIEROS	13,816,166,345	14,256,608,357
PÉRDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS	1,171,217,418	1,571,816,127
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (Nota 23)	77,959,707,605	63,666,765,336
OTROS GASTOS INSTITUCIONALES	0	3,087,849,894
TOTAL DE GASTOS	<u>172,616,144,981</u>	<u>152,361,108,034</u>
RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO	<u><u>66,259,999,689</u></u>	<u><u>37,066,530,341</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2007 y 2006 (VALORES EN RD\$)							
<u>MOVIMIENTOS – CONCEPTOS</u>	CAPITAL DE CONSTITUCIÓN	AJUSTE AL CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL REALIZADAS	RESULTADOS		PATRIMONIO DEL GOBIERNO CENTRAL
					DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	
Balance al 31 de diciembre del 2005	(83,573,170,492)	576,589,886	1,007,087,554	(3,258,110,591)	30,755,616,155	36,240,781,956	(18,251,205,532)
Ajuste al Capital Inicial por Disponibilidades							
Ajuste por Deuda Pública de la Administración Central							
Ajuste por Incorporación de Activos		18,743,814,074					18,743,814,074
Transferencias y Donaciones Recibidas			16,558,371				16,558,371
Transferencias y Donaciones Realizadas				(3,166,666)			(3,166,666)
Ajuste a Resultados de Años Anteriores					36,240,781,956	(36,240,781,956)	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores					(859,726,038)		(859,726,038)
Resultados del Ejercicio						37,066,530,342	37,066,530,342
Balance al 31 de diciembre del 2006 (notas 24, 25,26	<u>(83,573,170,492)</u>	<u>19,320,403,960</u>	<u>1,023,645,925</u>	<u>(3,261,277,257)</u>	<u>66,136,672,073</u>	<u>37,066,530,342</u>	<u>36,712,804,551</u>
Ajuste al Capital Inicial por Disponibilidades							0.00
Ajuste por Deuda Pública de la Administración Central							0.00
Ajuste por Incorporación de Activos		5,208,907,371					5,208,907,371
Transferencias y Donaciones Recibidas			205,613,737				205,613,737
Transferencias y Donaciones Realizadas				(23,500,000)			(23,500,000)
Ajuste a Resultados de Años Anteriores					(1,872,596,139)		(1,872,596,139)
Resultados de Ejercicios Anteriores					37,066,530,342	(37,066,530,342)	0.00
Resultados del Ejercicio						66,259,999,689	66,259,999,689
Balance al 31 de diciembre del 2007 (notas 24, 25,26	<u>(83,573,170,492)</u>	<u>24,529,311,331</u>	<u>1,229,259,662</u>	<u>(3,284,777,257)</u>	<u>101,330,606,276</u>	<u>66,259,999,689</u>	<u>106,491,229,209</u>
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.							



GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 y 2006
(VALORES EN RDS)

	2007	2006
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo de Entradas de Efectivo		
Impuesto Sobre los Ingresos y otros tributarios	55,217,218,885	38,974,688,874
Impuesto Sobre el Patrimonio	10,271,892,661	7,128,601,782
Impuesto Sobre Mercancías y Servicios	128,221,968,810	103,569,528,642
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	23,303,591,836	26,870,627,275
Otros Ingresos Tributarios	89,584,526	111,367,249
Contribuciones de Empleados al Seguro de Pensiones	860,190,308	1,220,784,307
Ventas de Servicios de la Administración Públicas	896,862,578	5,224,628,899
Venta de Servicios de las Empresas Públicas	3,695,152,075	30,249,276
Transferencias Corrientes del Sector Privado Interno	6,251,927	6,232,048
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Desc. Y Autónoma	0	100,000,000
Ingresos a Especificar – DGII y DGA	525,599.84	7,235,444
Ingresos por Alquiler	13,213,661,708	3,434,779,919
Ingresos por Dividendos en Inversiones Empresariales	0	1,959,297,850
Ingresos por Intereses	0	4,050,676
Otros Ingresos no Tributarios (Multas)	1,222,306,341	0
Otros Ingresos	0	155,961,180
Donaciones Corrientes del Exterior-en Efectivo	1,876,937,417	424,684,724
Total Flujos de Entradas de Efectivo	<u>238,876,144,670</u>	<u>189,222,718,145</u>
Flujo de Salidas de Efectivo		
Pagos de Remuneraciones al Personal	-44,658,312,051	-41,150,852,460
Contribuciones a la Seguridad Social	-2,936,527,660	-2,096,870,511
Pensiones y Jubilaciones	-9,660,237,478	-8,517,114,074
Adquisición de Bienes y Servicios	-29,873,446,009	-25,823,516,745
Pérdidas en Operaciones Financieras	-8,782	0
Gastos Financieros	-13,128,892,504	-14,811,716,850
Devoluciones de Impuestos Indebidos	-26,337,470	0
Transferencias Corrientes al Sector Público, Privado y Externo	-65,626,716,625	-54,655,348,443
Donaciones Corrientes al Exterior	-178,677,453	-136,489,990
Total Flujos de Salidas de Efectivo	<u>-166,064,454,710</u>	<u>-147,191,909,073</u>
FLUJO NETO EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Nota 28)	<u>72,811,689,960</u>	<u>42,030,809,072</u>



GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 y 2006
(VALORES EN RD\$)

	2007	2006
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo de Entradas de Efectivos		
Transferencias de Capital Recibidas del Sector Privado	0	831,798
Capitalización Por Incorporaciones De Disponibilidades	0	0
Ventas de Activos Fijos	100,551	31,214,227
Rescate de Títulos y Valores	0	0
Donaciones de capital del Exterior	205,613,737	0
Recuperación de Préstamo Internos de LP Sector Privado	0	258,194,970
Total Flujo de Entradas de Efectivos	205,714,288	290,240,995
Flujo de Salidas de Efectivos		
Inversiones Real Directa en Activos No Financieros	-41,782,810,339	-21,410,331,630
Transferencia de Capital al Sector Privado	-23,500,000	-3,166,667
Bienes Intangibles y Otros Activos	-455,808,500	0
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-530,438,668	-537,847,594
Aportes de Capital a Inst. y Empresas Públicas Descentralizadas	-17,038,536,381	-12,277,296,717
Total Flujo de Salidas de Efectivos	-59,831,093,887	-34,228,642,608
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-59,625,379,599	-33,938,401,613
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Flujos de Entradas de Efectivo		
Incremento de Cuentas por Pagar Interna de Corto Plazo	1,181,349,702	936,913,692
Obtención Préstamos Interno – Corto Plazo	3,164,230,082	0
Recupero de Inversiones Financieras de Corto Plazo	402,822	0
Préstamos Largo Plazo	0	4,092,639,000
Obtención Préstamos de Largo Plazo. (Gobiernos Extranjeros)	32,198,614,426	16,184,390,940
Fondos de Terceros y Deudas con Suplidores	1,376,227,330	0
Otras Fuentes de Financiamiento Externo	0	6,510,312,797
Otras Fuentes de Préstamos Internos	0	1,083,263,649
Aumentos Obligaciones para Pago T. N. y Tesorería Institucionales (Sobregiro Bancario)	370,131,452	27,819,020
Total Flujos de Entradas de Efectivo	38,290,955,814	28,835,339,098
Flujo de Salidas de Efectivos		
Anticipos Financieros	-617,274,082	-28,246,698
Disminución de Sobregiros Bancarios	-681,013,329	-1,083,263,649
Inversiones Financieras a Corto Plazo	-3,123,190,164	-581,303,654
Prestamos Otorgados a Largo Plazo	-9,279,140,950	0
Prestamos Internos por Pagar a largo Plazo	-7,663,615	0
Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo	0	-22,166,613,698
Amortización Préstamos Externos e Internos	-24,498,188,850	0
Amortización de Títulos y Valores Directos e Indirectos	-9,146,506,031	-2,980,039,000
Disminución de la Porción Corriente de Pasivo a largo plazo	-1,330,653,323	0
Fondos de Terceros y Deuda Con Suplidores	0	-5,734,497,520
Total Flujos de Salidas de Efectivo	-48,683,630,343	-32,573,964,219
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-10,392,674,530	-3,738,625,121
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO (Nota 27)	2,793,635,831	4,353,782,338
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	10,702,583,203	6,348,398,043
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	13,496,219,034	10,702,180,381

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

A) Entidad Económica

El Sector Público Dominicano está compuesto por las instituciones y entidades que conforman el Gobierno Central, (Entidad) Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Especiales y las Municipalidades, las cuales conforman el Sector Público no Financiero y el Sector Público Financiero.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público Dominicano, sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el Sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los Estados Financieros cubren solamente las operaciones realizadas durante el 2007, por las instituciones que se mencionan en el próximo párrafo.

Los Estados Financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, las no presupuestarias, movimiento del tesoro y movimiento de la deuda. Las instituciones que conforman el Gobierno Central según el Artículo 4 del Reglamento No.605-06, de aplicación de la Ley 126-01, son las siguientes:

- Congreso Nacional
- Presidencia de la República
- Secretarías de Estado
- Procuraduría General de la República
- Poder Judicial
- Junta Central Electoral
- Cámara de Cuentas

B) Base de preparación de los Estados Financieros

La formulación de los Estados Financieros, de los cuales forman parte las presentes Notas, se basan fundamentalmente, en la normativa contable emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y hasta donde es posible su aplicación, en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los Estados Financieros del Gobierno Central, están elaborados de conformidad con la ley 126-01, su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO) para el ejercicio fiscal del 2007.

La moneda funcional de la Entidad es peso dominicano (RD\$), por lo que todas las cifras presentadas en el presente informe están expresadas en dicha moneda.

C) Pagos de Terceros

El gobierno se beneficia de los bienes y servicios comprados en su nombre, como resultado de pagos hechos por terceros durante el período, por medio de préstamos y donaciones. Los pagos realizados por terceros no constituyen cobros o pagos realizados por el gobierno, pero si le benefician.

D) Bienes Económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

E) Reconocimiento de las Transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

F) Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

G) Sistema de Información

Los registros y archivos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre del 2007.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortizaciones de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la DIGECOG por las instituciones del Gobierno Central, según lo establecen la norma de cierre correspondiente.

H) Exposición

Los Estados Financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

I) Unidad y Universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integral que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica del Gobierno Central.

J) Uniformidad

La interpretación y análisis de los Estados Financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados Financieros así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

K) Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

L) No Compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

M) Integridad

Los Estados Financieros del Gobierno Central, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

N) Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

O) Transparencia

Los Estados Financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra ley y a la ley de libre acceso a la información.

P) Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados Financieros.

Q) Período Contable

La ley 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio fiscal para el Gobierno Central y los Organismos enumerados en el Literal (A) de estas Notas, abarca desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, coincidente con el período fiscal de ejecución del presupuesto.

R) Información Comparativa

Los Estados Financieros así como las Notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Para los Estados Financieros terminados al cierre del período 2007, la información financiera se presenta de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multimódulo con capacidad, para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

S) Normas de Valuación

Normas de Valuación del Activo:

S-1) Disponibilidades

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

S-2) Inversiones Financieras

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valorar a su valor de costo.

Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

S-3) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

S-4) Bienes de Cambio en General

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

S-5) Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Línea Recta**, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

S-6) Bienes Intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes, se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

S-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Si el Poder Ejecutivo, realiza transferencias de capital a instituciones del Gobierno Central, sin tenerse el detalle del tipo de inversión realizada, serán catalogadas como un componente del activo fijo, sujetas a conciliación y reclasificación.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital a instituciones descentralizadas y empresas públicas, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados Financieros.

Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio

S-8) Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

S-9) Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

S-10) Provisiones

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.

S-11) Patrimonio

La partida de Patrimonio esta conformada por el rubro de **Patrimonio Público Dominicano**, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno Central”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los sucesivos ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas, el **Patrimonio Institucional** proveniente de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas y de la Seguridad Social y el **Capital Público**, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos con respecto a la construcción de bienes de dominio público, de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social, que conforman el denominado **Patrimonio Público**.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate.

S-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

S-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

S-14) Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo para el Sector Público se presenta mediante el método directo; debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

S-15) Cuentas de Orden

El Balance General, presenta cuentas de orden deudoras y acreedoras en las cuales se exponen los valores registrados por concepto de transacciones correspondientes a instituciones descentralizadas, relativas a bienes inmuebles, construcciones, deuda pública y desembolsos de préstamos avalados por el Gobierno Central.

BALANCE GENERAL
ACTIVOS
Nota 2: Disponibilidades Bancarias

Al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2007 y 2006, el efectivo disponible en cuentas bancarias presenta los siguientes balances **RD\$13,496,219,034.60** y **RD\$10,702,180,380.77** según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	Nota	2007	2006
Banco de Reservas de la República Dominicana	2.1	4,038,068,303.00	3,072,478,831.94
Banco Central de la República Dominicana	2.1	1,181,349,672.72	238,038,839.98
Banco de Reservas de la República Dominicana (no Incorporadas al SIGEF) (Nota 2.2)		7,222,960,215.22	6,799,594,727.28
Banco Central de la República Dominicana	2.1	1,053,694,273.50	591,921,411.41
Banreservas – Cta. Fianzas Judiciales y depósitos en consignación		540.00	0.00
Fidelidad Municipal	2.1	146,030.16	146,570.16
Total Disponible en Caja y Bancos		<u>13,496,219,034.60</u>	<u>10,702,180,380.77</u>

2.1 Disponibilidades en Cuentas Bancarias de la Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2007 y 2006 los balances disponibles en las diferentes cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional eran de **RD\$6,273,258,819.38** y **RD\$3,902,585,653.49** respectivamente según detalle:

DESCRIPCIÓN	2007	2006
Banreservas – República Dominicana	2,471,552,909.61	449,711,425.95
Banreservas – Cuenta Desembolso RD\$	-3,771,051.03	-1,713,652.25
Banreservas – Cuentas Colectoras en RD\$	579,786,439.35	831,628,123.26
Banreservas – Cuentas Colectoras moneda extranjera (Nota 2.1.1)	990,500,005.07	1,792,852,934.98
Sub total	<u>4,038,068,303.00</u>	<u>3,072,478,831.94</u>
Cuenta del Gobierno Central pago servicio de la deuda externa en US\$	<u>1,181,349,672.72</u>	<u>238,038,839.98</u>
BCRD-Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	14.78	27.14
BCRD-Fondos provenientes de préstamos en monedas extranjeras	119,114,652.16	559,963,679.84
BCRD- Fondos Provenientes de donaciones en US\$	21,559,686.57	31,957,704.43
BRD-Fondos provenientes de préstamos	455,830,516.54	0.00
BRD- Fondos Provenientes de donaciones en US\$	457,189,403.45	0.00
Sub total	<u>1,053,694,273.50</u>	<u>591,921,411.41</u>
Banreservas –Cta. Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	540.00	540.00
Fidelidad Municipal	146,030.16	146,030.16
Total disponibilidades en Cuentas Bancarias de La T. N.	<u>6,273,258,819.38</u>	<u>3,902,585,653.49</u>

Nota 2.1.1 BANRESERVAS – Cuentas Colectoras en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2007 y 2006, los valores en moneda extranjera depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, eran de **RD\$ 990,500,005.07** y **RD\$ 1,792,852,934.98**, respectivamente, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	Valor en USD /EU	2007	Valor en USD 33,7751/EU43,0 755	2006
Banreservas- Cuenta Especial República Dominicana US\$	26,773,433.99	908,674,285.56	51.567.191,59	1.741.687.052,67
Banreservas Cuentas Colectoras en US\$	77,995.98	2,647,136.76	116.398,56	3.931.373,00
Banreservas- Cuenta Especial República Dominicana Euros	1,589,710.55	77,514,445.39	0.00	0.00
Banreservas-Cuenta Colectora-DGII en Euros	34,129.08	1,664,137.35	1.096.55109	47.234.509,31
Total Banreservas Cuentas Colectoras Moneda Extranjera	28,475,269.60	990,500,005.07	53.082.091,10	1.792.852.934,34

Los valores existentes en cuentas especiales, en dólares norteamericanos, fueron valuados al tipo de cambio comprador último día del año, a razón de RD\$33.9394, por cada dólar Estadounidense (US\$), y las denominadas en Euro al tipo de cambio comprador RD\$48.7601 por cada Euro.

2.2 Disponibilidades en Cuentas Bancarias de las Instituciones

Al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2007 y 2006, los balances en cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, correspondientes a instituciones del Gobierno Central que cumplieron con las disposiciones establecidas en las normas de cierre de los períodos respectivos y cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, tienen los siguientes saldos: **RD\$7,222,960,215.22** y **RD\$ 6,799,594,727.28** respectivamente.



DESCRIPCIÓN	2007	2006
Disponibilidades provenientes de anticipos Financieros	316,610,887.44	351,850,289.30
Fondos varios de uso institucional	987,593,914.07	574,425,552.40
Fondos varios especiales institucionales	42,130,640.82	9,537,040.06
Fondos de contrapartidas de Préstamos y Donaciones	236,504,419.68	156,000,594.01
Fondos Provenientes de Donaciones Directas	9,460,566.51	85,053,804.16
Fondos Provenientes de Préstamos Directos	852,874,.72	0.00
Fondos en Avance de Recursos Propios	9,670,249.81	2,590,785.18
Cuenta Colectora en RD\$-DGA-Virtual	114,460,579.20	114,460,579.20
Cuenta Virtual de Préstamos	<u>5,505,676,082.97</u>	<u>5,505,676,082.97</u>
Total Cuentas Bancarias no incorporadas al SIGEF	<u>7,222,960,215.22</u>	<u>6,799,594,727.28</u>

Nota 3: Inversiones Financieras a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscales 2007 y 2006, el saldos de las Inversiones Financieras a Corto Plazo efectuada por la Tesorería Nacional, ascendía a **RD\$3,123,190,163.61** y **402,822** respectivamente.

Nota 4: Préstamos, Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2007 y 2006, los balances de estas cuentas estaban representados por Anticipos Financieros y Préstamos Directos al Sector Público y Privado por los montos de **RD\$1,612,343,901.87** y **RD\$995,069,820.05**, respectivamente, menos una Provisión para Cuentas Incobrables de **RD\$ 834,085,227.76** y **RD\$ 834,085,227.76** arrojando un balance neto de **RD\$778,258,674.11** y **RD\$160,984,592.29** según detalle:

DESCRIPCIÓN	2007	2006
Anticipos de Fondos Reponibles por cobrar a Corto Plazo	778,258,674.11	160,984,592.29
Cuentas Directas por Cobrar a Corto Plazo por Clasificar	50,098,698.05	50,098,698.05
Préstamos Directos a Cobrar Sector Público a corto Plazo (Nota 4.1)	6,785,172.40	6,785,172.40
Préstamos Directos a Cobrar Sector Privado a corto Plazo (Nota 4.1)	<u>777,201,357.31</u>	<u>777,201,357.31</u>
Total Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	1,612,343,901.87	995,069,820.05
Menos: Provisión Para Préstamos y Cuentas Directas Incobrables	<u>(834,085,227.76)</u>	<u>(834,085,227.76)</u>
Total Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo (Neto)	<u>778,258,674.11</u>	<u>160,984,592.29</u>

A fecha de cierre los créditos incorporados a las acreencias de la Entidad no contienen el monto devengado de los intereses, debido a que estos no han sido informados por las instituciones.

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007, se mantuvo el balance de la provisión para Cuentas Incobrables, proveniente del período fiscal 2006, sobre los balances de “Cuentas y Documentos a Cobrar a Corto Plazo”, por un monto de **RD\$834,085,227.76**.

Nota 4.1: Préstamos a Cobrar al Sector Público y Privado

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre 2007, se mantuvo el balance de los préstamos otorgados durante el período fiscal 2006, a instituciones del Sector Público, que a su vez son entregados al Sector Privado, por un monto de **RD\$783,986,529.71**, respectivamente. A la fecha no se han recibido reembolsos por concepto de recuperación de estos valores, no existiendo acuerdo contractual entre la institución beneficiaria y la entidad económica del Gobierno Central, que aseguren la cobrabilidad de los balances adeudados por terceros. El detalle de estos préstamos es el siguiente:

Préstamos Directos Otorgados a Corto Plazo	2007	2006
Instituto de Agua Potable y Alcantarillado INAPA	6,235,172.40	6,235,172.40
Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)	550,000.00	550,000.00
Subtotal	6,785,172.40	6,785,172.40
Préstamos a Cobrar al Sector Privado		
Proyecto de Inversión para la Micro Peq. y Med. Empresa (PROMIPYME)	777,201,357.31	777,201,357.31
Totales	783,986,529.71	783,986,529.71

Nota 5: Créditos a Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales 2007 y 2006, la cuenta de Préstamos Indirectos a Cobrar a Largo Plazo al Sector Público, presenta balances por **RD\$26,230,154,989.00** y **RD\$ 14,585,458,256.01**, respectivamente, según detalle:

Tipo de Deuda	2007	2006
Préstamos Indirectos a Cobrar al Sector Privado a Largo Plazo	879,106,609.22	165,305,522.67
Préstamos Indirectos a Cobrar al Sector Público a Largo Plazo	25,351,048,379.78	14,420,152,733.34
Totales	26,230,154,989.00	14,585,458,256.01

Los montos registrados como Préstamos Indirectos a Cobrar al Sector Público, corresponden al pago por parte del Gobierno Central, de servicios de deuda, consistente: en amortización de capital, mora e intereses, pertenecientes a Instituciones Públicas Descentralizadas.

Nota 6: Inversiones Financieras a Largo Plazo y Transferencias de Capital Para Activos No Financieros Sin Clasificar

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de esta partida ascendían a **RD\$89,611,111,130.45** y **RD\$64,937,024,829.37** respectivamente, consistente en Inversiones en Acciones y Aportes de Capital a empresas públicas y privadas, se detalla a continuación:

Descripción	2007	2006
Acciones y Participaciones de Capital:		
Participación en Empresa Públicas Financiera	3,825,000,000.00	3,825,000,000.00
Participación en Empresas Privadas Nacionales	60,000,000.00	60,000,000.00
Participaciones Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónoma	210,745,388.09	0.00
Participación y Acciones del Sector Externo	1,068,286,261.24	537,847,593.74
Subtotal (Acciones y Participaciones de Capital)	4,953,286,261.24	4,422,847,593.74
Aporte de Capital por Consolidar:		
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	20,000,000.00	20,000,000.00
Instituciones Descentralizadas de Gobierno Locales	2,868,431,750.71	14,999,999.76
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	17,427,245,569.28	10,910,396,245.36
Instituciones de la Seguridad Social	418,274,247.07	380,528,437.56
Gobiernos Locales (Municipios)	14,561,835,731.75	11,863,557,241.82
Empresas Públicas no Financieras	47,170,240,262.72	35,246,476,362.54
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	2,145,166,196.80	2,031,587,867.71
Otras Instituciones del Gobierno Local	46,631,080.88	46,631,080.88
Subtotal (Aporte de Capital Por Consolidar)	84,657,824,869.21	60,514,177,235.63
Totales	89,821,856,489.00	64,937,024,829.37

Los valores antes señalados se originan por transferencias de capital realizadas por el Gobierno Central, a instituciones descentralizadas y empresas públicas y privadas desde diferentes capítulos y fuentes de financiamiento.

El aumento de esta partida se debe a que durante el Ejercicio Fiscal 2007 se ha contabilizado mayor proporción de desembolsos de préstamos con destino a las Instituciones Descentralizadas, significando un mayor aporte del Gobierno Dominicano a la formación de activos y proyectos de inversión de estas entidades con el objeto de ampliar su capacidad productiva.

Nota 7: Bienes de Uso (Activos No Financieros)

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de las cuentas de Activos No Financieros (Neto) para el año 2007 eran de **RD\$179,741,105,156.32** y **RD\$ 127,342,048,942.58** para el año 2006. Según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	2007	2006
Maquinaria y Equipos	23,409,263,078.32	17,999,553,065.71
Terrenos	2,695,097,040.68	2,209,695,635.36
Edificios	2,178,868,547.31	1,622,370,124.06
Bienes Expropiados	10,016,490.87	7,342,393.75
Inmuebles Pendiente de Certificación	23,459,812,441.08	19,272,752,098.49
Construcciones y Mejoras	113,765,590,014.66	71,494,790,479.68
Construcciones y Mejoras Sujetas a Conciliación	16,952,263,344.33	16,952,263,344.33
Construcciones Por Concesiones de Bienes de Uso	721,292,220.53	715,000,000.00
Equipos de Seguridad	61,582,345.81	58,421,588.81
Construcciones Militares	23,344,694.98	18,520,979.90
Semovientes	2,552,884.76	2,379,636.50
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	90,540,753.81	71,567,783.81
Total Bienes de Uso	<u>183,370,223,857.14</u>	<u>130,424,657,130.4</u>
Menos: Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	<u>-3,629,118,700.82</u>	<u>-3,082,608,187.82</u>
Total menos Depreciación	<u><u>179,741,105,156.32</u></u>	<u><u>127,342,048,942.58</u></u>

Durante el ejercicio fiscal 2007, como resultado del proceso de levantamiento de Bienes inmuebles del Gobierno Central, se incorporó a la Cuenta Bienes de Uso activos por valor la **RD\$5,033,992,510.77**.

En la Cuenta Proyectos de Inversión, se contabilizan las erogaciones y los costos de aquellos Proyectos de Inversión y Obras declaradas de interés nacional, que son financiados integral o parcialmente con recursos del Tesoro y con fuente de financiamiento externo.

El balance de la cuenta **Construcciones y Mejoras Sujetas a Conciliación** está representado por los costos de aquellas obras que las instituciones responsables han informado su grado de avance y aquellas que estando terminadas las instituciones ejecutoras responsables no han tramitado el traspaso a las instituciones beneficiarias.

Durante el período fiscal 2007 se incremento el patrimonio del Estado Dominicano por incorporación de bienes muebles e inmuebles por **RD\$5,208,907,370.55**.

Nota 8: Bienes Intangibles

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de las cuentas Bienes Intangibles consistentes en: Paquetes y Programas de Computación, Costos de Estudios y Proyectos y otros bienes inmateriales eran de **RD\$956,830,963.27** y **RD\$501,022,463.70** respectivamente, sin deducciones por concepto de amortización. El detalle de esta partida es el siguiente:

DESCRIPCION	AÑO 2007	AÑO 2006
Paquetes y Programas de Computación	86,848,280.17	84,680,791.17
Estudios y Proyectos	856,011,535.10	409,022,472.53
Otros Bienes Inmateriales por Clasificar	13,971,148.00	7,319,200.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	956,830,963.27	501,022,463.70

PASIVOS

Nota 9: Obligaciones Autorizadas para Pago

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, las Obligaciones para Pago, ascendieron a un total de **RD\$ 338,700,896.50** y **RD\$27,819,019.62**, respectivamente, según se detalla en el cuadro siguiente:

DESCRIPCION	2007	2006
Obligaciones Para Pago Por Sobregiro Bancarios Tesorerías Institucionales	338,700,896.50	27,819,019.62

Durante el ejercicio fiscal 2007 se cancelaron los sobregiros de la Tesorería Nacional y aumentaron el total de sobregiros en cuentas bancarias pertenecientes a las instituciones del gobierno central quedando al cierre del ejercicio fiscal un monto de **RD\$338,700,896.50**.

Nota 10: Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, el total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo es de **RD\$7,298,949,236.34** y **RD1,385,141,722.89** respectivamente, según detalle:

DESCRIPCION	2007	2006
Sueldos y Jornales a pagar	84,504,526.49	11,502,720.30
Honorarios a Pagar	2,045,104.00	1,481,960.09
Dietas y Viáticos a pagar	8,037,824.33	2,143,463.83
Contribuciones a la Seguridad Social a Pagar	1,596,858.61	55,200.16
Otros Gastos en Personal a pagar	1,417,344.22	660,112.84
Remuneraciones, otros gastos en personal proyecto de inversión. Por pagar	4,545,920.20	0.00
Otros Gastos de Personal a pagar a Corto Plazo	4,726,494.73	9,097,492.18
Proveedores Directos Internos a pagar a Corto plazo	1,564,010,440.58	501,863,067.36
Proveedores Internos proyectos de inversión servicios no personales por pagar	441,720.63	0.00
Proveedores por Proyecto de Inversión Interno Maq. y Equipos a pagar a corto plazo	373,062.98	0.00
Contratistas Directos Internos a pagar a corto plazo	147,459,474.41	59,209,934.66
Contratistas Internos proyectos inversión a pagar a corto plazo	491,871,900.61	0.00
Intereses de la deuda interna a pagar	2,305,304.26	0.00
Intereses externo a pagar	234,811,903.65	0.00
Comisiones y cargo bancario internos a pagar	835,155.94	0.00
Comisiones y cargo bancario externos a pagar	9,821,643.77	0.00
Comisiones y gastos bancarios a pagar	6,188,476.32	0.00
Fondos en avances por pagar	12,020,109.41	132,367,640.09
Transferencias al Sector Privado a Pagar	1,046,096,310.83	93,356,756.73
Transferencias al Sector Público a Pagar	1,448,579,738.10	528,372,400.00
Transferencia de capital al sector público a pagar	887,111,970.99	0.00
Fondos de Terceros en Proceso de Pago	1,154,565.24	0.00
Impuestos Indebidos en Proceso de Pago	38,847.60	0.00
Amortización Impagos años anteriores Interna	9,751,191.68	13,877,835.47
Amortización Préstamos de Corto Plazo	1,282,039,072.14	0.00
Cuenta por pagar exigibles	3,970,569.86	0.00
Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	43,193,704.76	29,650,233.88
Transferencias y Donaciones por Pagar	0.00	953,505.30
Proveedores Directos Externos a pagar a Corto	0.00	549,400.00
Total Cuentas a pagar a Corto Plazo	<u>7,298,949,236.34</u>	<u>1,385,141,722.89</u>

El monto de las Cuentas a Pagar incluye el total de Libramientos impagos del ejercicio fiscal 2007, el cual incluye un monto correspondiente de RD\$761,337.84 que no fueron traspasados para pagos para el ejercicio fiscal 2008, dicho valor no compone el total devengado no pagado en los reportes de Ejecución del Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

Nota 11: Porción Corriente del Pasivo a Largo Plazo,

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, la porción corriente del pasivo a largo Plazo por concepto de Préstamos Directos a Pagar, está representada por un monto total sin costo de atraso de **RD\$1,181,349,702.28** y **RD\$1,330,653,322.67** respectivamente según detalle:

Organismo Descripción	2007	2006
Préstamos Directos Internos a Pagar Largo Plazo Porción Corriente	0.00	1,092,614,455.55
Préstamos Directos a Pagar a Largo Plazo- Porción Corriente	<u>1,181,349,702.28</u>	<u>238,038,867.12</u>
Total Pasivo a Largo Plazo, Porción Corriente	<u>1,181,349,702.28</u>	<u>1,330,653,322.67</u>

El balance que presenta la cuenta de Préstamos Directos a Pagar a Largo Plazo- Porción Corriente, constituye un ajuste contable a la ejecución del presupuesto, debido a que dicho remanente permanecía en balances de las Cuentas Bancarias, destinadas al pago de los Servicios de la Deuda Externa, habilitadas en el Banco Central de la República Dominicana.

Nota 12: Fondos de Terceros a Pagar

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de esta cuenta estaban formados por las subcuentas “**Fondos en Garantía-Corto Plazo**” y “**Fondos a Consignación a Pagar-Corto Plazo**”, por montos de **RD\$6,000,001.06** y **RD\$252,840,189.28** respectivamente. El detalle de la composición de estas partidas se muestra en el cuadro siguiente:

DESCRIPCION	2007	2006
Fondos en Garantías a Pagar- Corto Plazo:		
Finanzas Judiciales y Depósitos en Consignación	0.00	129,652,714.13
Finanzas Diversas	5,853,970.90	16,716,023.81
Fidelidad Municipal	146,030.16	2,184,947.42
Fondos de Terceros Reimpresión de Cheques Años Anteriores	0.00	8,034,038.95
Subtotal	6,000,001.06	156,587,724.31
Fondos de Terceros Recaudados por Tesorería Nacional (12.1)	0.00	96,252,464.97
Total Fondos de Terceros a Pagar	6,000,001.06	252,840,189.28

Los conceptos que incluyen éstas cuentas corresponden a ingresos recibidos por la Tesorería Nacional, depositados a favor de Instituciones, los cuales deben ser depositados por terceros en la Cuenta Bancaria República Dominicana, según lo establece el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el 2007, creándose fondos para cada entidad beneficiaria o concepto específico.

Nota 12.1: Fondos de Terceros Recaudados por Tesorería Nacional

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los **Fondos de Terceros Recaudados por la Tesorería Nacional** presentan un balance de **RD\$0.00** y **RD\$96,252,464.97** respectivamente, y a las fechas indicadas dichos fondos se mantenían en disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional.

Nota 13: Préstamos Internos a Pagar a Largo Plazo

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de los Préstamos Internos a Pagar a Largo Plazo ascendían a **RD\$16,879,513,547.52** y **RD\$21,304,865,622.04**, respectivamente, clasificados de la manera siguiente:

Detalle	2007	2006
Préstamos Interno Directos a Pagar al Sector Público a Largo Plazo	15,941,556,666.18	20,346,481,345.25
Préstamos Internos Indirectos a Pagar al Sector Público a Largo Plazo	937,956,881.34	958,384,276.79
Total Préstamos Interno Directos a Pagar a Largo Plazo	16,879,513,547.52	21,304,865,622.04

Al cierre del ejercicio fiscal 2007, la Cuenta Virtual de Préstamos mantiene un balance de **RD\$3,446,181,010.55**, correspondiente al período fiscal 2006.

Nota 14: Préstamos Externos a Pagar a Largo Plazo

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de esta partida ascendían a **RD\$134,792,900,164.39** y **RD\$102,687,438,290.30** respectivamente, clasificados de la manera siguiente:

Partidas	2007	2006
Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo (14-1)	105,524,571,201.71	76,974,114,856.03
Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Largo Plazo (14-2)	<u>29,268,328,962.68</u>	<u>25,713,323,434.27</u>
Total Préstamos Externos a Pagar a Largo Plazo	<u>134,792,900,164.39</u>	<u>102,687,438,290.30</u>

La Deuda Pública Externa está compuesta por los compromisos contraídos con Organismos Internacionales por la Administración Central (Secretarías de Estado) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas que son avalado y/o honrados por el Gobierno Central.

Nota 14.1: Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo

Durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo, ascendieron a la suma total de **RD\$105,524,571,201.71** y **RD\$76,974,114,856.03**, clasificados de la manera siguiente:

Partidas	2007	2006
Préstamos Externos Directos a Pagar al Sector Privado a Largo Plazo	9,815,289,824.49	2,879,134,585.96
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	41,868,852,906.04	42,515,983,671.53
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	<u>53,840,428,471.18</u>	<u>31,578,996,598.54</u>
Total Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo	<u>105,524,571,201.71</u>	<u>76,974,114,856.03</u>

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 diciembre 2007, se obtuvo informaciones de la Dirección General de Crédito Público, sobre el reconocimiento y cancelación de deudas dentro de las cuales no se ha podido establecer, a la fecha de cierre, el origen de los desembolsos y sus balances iniciales y finales por dicha razón han sido expuestas en cuentas de Orden el total de **RD\$95,363,250,925.66**. El “**Total de Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo**”, excluyendo la suma registrada en Cuenta de Orden, representa un monto de **RD\$105,524571,201.71**

Nota 14.2: Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Largo Plazo

Durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances de las cuentas de “Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Largo Plazo” ascendieron a **RD\$29,268,328,962.68** y **RD\$25,713,323,434.27** respectivamente, clasificados de la manera siguiente:

Partidas	2007	2006
Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Organismos Internacionales	7,504,223,777.28	3,495,584,852.96
Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	18,555,472,500.68	11,443,014,933.92
Préstamos Externos Indirectos a Pagar al Sector Privado a Largo Plazo	3,208,632,684.72	10,774,723,647.39
Total Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Largo Plazo	29,268,328,962.68	25,713,323,434.27

Nota 15: Títulos y Valores a Pagar a Largo Plazo

Durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006, ascendieron a la suma de **RD\$47,158,972,712.09** y **RD\$ 54,519,895,953.74** respectivamente, clasificados de la manera siguiente:

Partidas	2007	2006
Títulos y Valores Internos Directos a Pagar a Largo Plazo	10,385,236,038.77	8,742,567,647.55
Títulos y Valores Externos Directos a Pagar a Largo Plazo	36,773,736,673.32	45,777,328,306.19
Total Títulos y Valores Pagar a Largo Plazo	47,158,972,712.09	54,519,895,953.74

Nota 16: Patrimonio del Gobierno Central

Durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006, el capital del Gobierno Central estaba representado por los siguientes balances **RD\$(61,099,376,755.54)** y **RD\$(66,490,397,863.00)**, dicho patrimonio se incrementó producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de deudas, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, presentando balances finales para el 2007 y 2006 de **RD\$106,491,229,209.27** y **RD\$ 36,712,804,551.57** respectivamente, según se detalla en el siguiente cuadro:

PARTIDAS	2007	2006
Patrimonio inicial del Gobierno Central	-83,573,170,491.67	-83,573,170,491.67
Ajustes al Capital Fiscal	0.00	576,589,885.59
Sub- Total Capital del Estado Dominicano Después de Ajustes	-83,573,170,491.67	-82,996,580,606.08
Ajuste al Capital Inicial Por Incorporación de Activos Año 2007	24,529,311,330.38	18,743,814,074.24
Capital del Estado Dominicano Después de Ajustes	-59,043,859,161.29	-64,252,766,531.84
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas (Nota 16.1)	1,229,259,663.07	1,023,645,925.70
Transferencias y Donaciones de Capital Realizada (Nota 16.2)	-3,284,777,257.32	-3,261,277,257.32
Patrimonio del Estado Dominicano Antes de resultados Ejercicio 2007/2006/2005/2004	-61,099,376,755.54	-66,490,397,863.46
Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 16.3)	101,330,606,275.33	66,136,672,072.73
Resultado del Ejercicio (Nota 16.3)	66,259,999,689.48	37,066,530,341.84
Total Patrimonio Neto	106,491,229,209.27	36,712,804,551.11

Nota 16.1: Donaciones y Transferencia de Capital Recibidas

Durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2007 y 2006, presentaron saldos por **RD\$1,229,259,663.07** y **RD\$1,023,645,925.70**, por concepto de donaciones recibidas por Instituciones del Gobierno Central de diferentes fuentes, según el siguiente detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Donaciones de Capital de Organismos Internacionales	1,135,704,340.	1,008,155,120.:
Donaciones de Capital del Sector Privado Externo	1,540,461.	1,540,461.
Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros	91,183,063.	13,118,546.
Transferencias de Capital del Sector Privado Interno	831,797.	831,797.
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	1,229,259,663.	1,023,645,925.

Nota 16.2: Transferencias y Donaciones de Capital Realizadas

Durante los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, el Gobierno Central realizó Transferencias de Capital a Empresas del Sector Privado y a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, al cierre fiscal los balances de esta partida fueron de **RD\$(3,284,777,257.32)** y **RD\$(3,261,277,257.32)**, respectivamente, según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Transferencias de Capital Realizadas a Empresas del Sector Privado	(3,219,377,282.12)	(3,219,377,282.12)
Transferencias de Capital a Instituciones Privadas Sin Fines de Lucros	(65,399,975.20)	(41,899,975.20)
Transferencias y Donaciones Realizadas	<u>(3,284,777,257.32)</u>	<u>(3,261,277,257.32)</u>

Se excluye del total expuesto las Transferencias de Capital Efectuadas al Sector Público, porque son presentadas como aportes de capital por consolidar.

Nota 16.3: Resultados de las Cuentas Corrientes

Durante los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, los balances que componen esta partida son por **RD\$106,491,229,209.27** y **RD\$36,712,804,551.57** respectivamente, con la siguiente composición:

PARTIDAS	2007	2006
Patrimonio del Estado Dominicano Antes de resultados Ejercicio 2006/2005/2004	-61,099,376,755.54	-66,490,397,863.00
Resultados de Ejercicios Anteriores 2006/2005/2004 (Nota 16.3)	<u>101,330,606,275.33</u>	<u>66,996,398,110.54</u>
Resultado del Ejercicio 2007 (Nota 16.3)	<u>66,259,999,689.48</u>	<u>37,066,530,341.84</u>
Total Patrimonio Neto	<u>106,491,229,209.27</u>	<u>36,712,804,551.57</u>

Estas cuentas están representadas por los saldos provenientes de los resultados acumulados. Por concepto de resultados de períodos anteriores y el resultado del período (Ahorro/Desahorro de la Gestión).

Nota 16.4: Ajustes al Patrimonio del Gobierno Central

Durante los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, se realizaron ajustes al Capital Fiscal, por diferentes conceptos, tanto deudores como acreedores, los saldos netos de dichos ajustes al cierre de los ejercicios fiscales fueron por **RD\$(59,043,859,161.29)** y **RD\$(64,252,766,531.84)** respectivamente, según detalle siguiente:

PARTIDAS	2007	2006
Ajuste por Disponibilidades Bancarias	8,063,908,334.35	8,063,908,334.35
Ajuste por Deuda Pública de la Administración Central	(123,537,633,315.54)	(123,537,633,315.54)
Ajuste por Incorporación de Activos Fijos	56,429,865,819.90	51,220,958,449.35
Total Ajustes al Capital Fiscal	<u>(59,043,859,161.29)</u>	<u>(64,252,766,531.84)</u>

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS CORRIENTES

Nota 17: Ingresos Tributarios

Durante los períodos fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y 2006, el Gobierno Central percibió ingresos por impuestos sobre los ingresos por un total de **RD\$ 217,104,256,716.87** y **RD\$176,654,813,822** respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$ 40,449,442,895** equivalente a un 22.90 % en relación con el ejercicio anterior, según detalle de partidas:

PARTIDAS	2007	2006
Impuestos sobre los Ingresos (nota 17.1)	55,217,218,884.86	38,974,688,874
Impuestos sobre las Transferencias Patrimoniales (nota 17.2)	10,271,892,661.07	7,128,601,782
Impuestos sobre Mercancías y Servicios (nota 17.3)	128,221,968,809.84	103,569,528,642
Impuestos sobre el Comercio Exterior (nota 17.4)	23,303,591,835.60	26,870,627,275
Otros ingresos Tributarios (nota 17.5)	89,584,525.50	111,367,249
Total Ingresos Tributarios	<u>217,104,256,716.87</u>	<u>176,654,813,822</u>

Nota 17.1 : Impuestos sobre los Ingresos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 respectivamente el gobierno central percibió ingresos sobre los impuestos a los ingresos por valor de **RD\$55,217,218,884.86** y **RD\$38,974,688,874.05** respectivamente, para un incremento de **RD\$16,242,530,010.86** equivalente a un 29.42% en relación con el ejercicio anterior, según se detalla a continuación:

PARTIDAS	2007	2006
Impuestos Sobre los Ingresos de Las Personas	14,645,614,922.62	10,507,258,610.38
Impuestos Sobre los Ingresos de Las Empresas	29,206,763,268.31	16,548,820,454.83
Otros Impuestos Sobre los Ingresos	11,364,840,693.93	11,918,609,808.84
Total Impuestos sobre Ingresos	<u>55,217,218,884.86</u>	<u>38,974,688,874.05</u>

Nota 17.2: Impuestos sobre la Transferencias Patrimoniales

Los ingresos percibidos por este concepto durante los ejercicios fiscales comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 y 2006, consistieron en impuestos sobre las transferencias patrimoniales por los montos de **RD\$10,271,892,661.07** y **RD\$7,128,601,782.47** respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$3,143,290,879.07** equivalente a un 31 %, en relación con el ejercicio anterior.

PARTIDAS	2007	2006
Impuesto sobre la Tenencia de Patrimonio	6,543,174,690.73	4,851,897,821.55
Impuesto sobre las Transferencias Patrimoniales	3,728,717,970.34	2,276,703,960.92
Total Impuestos Sobre el Patrimonio	<u>10,271,892,661.07</u>	<u>7,128,601,782.47</u>

Nota 17.3 : Impuestos sobre Mercancías y Servicios

Los ingresos percibidos por recaudaciones de Impuestos a las Mercancías y Servicios, durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 y 2006, fueron de **RD\$128,221,968,809.84** y **RD\$103,569,528,641.85** respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$24,652,440,167.84** , equivalente a un 19%, según se detalla a continuación:

PARTIDAS	2007	2006
Impuestos a las Transferencias de Bienes y Servicios	66,996,674,708.86	53,888,430,522.81
Impuestos Internos sobre Mercancías	47,514,567,517.00	38,570,829,837.09
Impuestos Internos sobre los Servicios	9,916,556,833.49	6,928,011,823.45
Impuestos sobre el Uso de Bienes y Servicios	3,794,169,750.49	4,182,256,458.50
Total Impuestos sobre Mercancías y Servicios	<u>128,221,968,809.84</u>	<u>103,569,528,641.85</u>

Nota 17.4: Impuestos Sobre el Comercio Exterior

Las recaudaciones percibidas por concepto de Impuestos Sobre el Comercio Exterior durante los períodos fiscales comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre 2007 y 2006 fueron de **RD\$23,303,591,835.60** y **RD\$26,870,627,275.32**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$(3,567,035,439.40)** equivalente a un 15 % según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Impuestos Sobre las Importaciones	19,425,033,630.85	17,491,948,499.92
Impuestos Sobre las Exportaciones	82,507,716.76	68,983,681.62
Otros Impuestos Sobre el Comercio Exterior	3,796,050,487.99	9,309,695,093.78
Impuestos Sobre Comercio Exterior	<u>23,303,591,835.60</u>	<u>26,870,627,275.32</u>

Nota 17.5: Otros Ingresos Tributarios

El total de Otros Ingresos Tributarios durante los períodos fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendieron a la suma de **RD\$89,584,525.50** y **RD\$111,367,248.85** reflejándose una disminución de **RD\$(21,782,723.50)**, equivalente al 24 % comparado con el año anterior.

Nota. 18: Ingresos no Tributarios

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los ingresos no tributarios alcanzaron los montos de **RD\$19,888,173,009.52** y **RD\$12,029,752,107.00** respectivamente, reflejando un aumento **RD\$7,858,420,903.00** equivalente a un 60.49% en comparación con el ejercicio anterior.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2007	2006
Contribuciones Sociales (nota 18.1)	860,190,307.58	1,220,784,307
Ventas de la Administración Pública (nota 18.2)	4,592,014,652.80	5,224,628,899
Renta de Propiedad (nota 18.3)	13,213,661,708.10	5,398,128,445
Otros ingresos no Tributarios (nota 18.4)	1,222,306,341.04	186,210,456,46
Total Ingresos no Tributarios	<u>19,888,173,009.52</u>	<u>12,029,752,107</u>

Nota 18.1: Contribuciones Sociales

Los ingresos por Contribuciones Sociales percibidas por concepto de contribuciones de empleados y patronos durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2007 y 2006 ascendieron a **RD\$860,190,307.58** y **RD\$1,220,784,306.59**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$(360,593,999.42)** equivalente a un 42 %, según detalle.

PARTIDAS	2007	2006
Contribución Patronal a la Salud y Riesgo Laboral	9,631,605.16	52,479,112.67
Contribuciones de Empleados al Seguro de Pensiones	75,415,242.38	68,305,193.92
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	775,143,460.04	1,100,000,000.00
Total Contribuciones Sociales	<u>860,190,307.58</u>	<u>1,220,784,306.59</u>

Nota 18.2: Ventas de la Administración Pública

Los Ingresos por concepto de ventas por parte de Instituciones de la Administración Pública durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y 2006, ascendieron a **RD\$4,592,014,652.80** y **RD\$5,224,628,899.17** respectivamente, reflejándose una disminución *de* **RD\$ (632,614,246.20)** equivalente a un 14% según detalle.

PARTIDAS	2007	2006
Venta de Mercancías del Gobierno General	896,862,577.75	846,879,022.
Venta de Servicios del Gobierno General	3,695,152,075.05	4,377,749,876.
Total Venta de la Administración Pública	<u>4,592,014,652.80</u>	<u>5,224,628,899.</u>

Nota 18.3: Renta de La Propiedad

Los ingresos percibidos provenientes de Renta de La Propiedad de la Entidad Contable Gobierno Central, durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2007 y 2006 fueron de **RD\$13,213,661,708.10** y **RD\$5,398,128,445.09**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$7,815,533,263.10**, equivalente a un 42.74 %. Según el siguiente detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Ingresos por Dividendos de Inversiones Empresariales	1,058,779,591.00	1,959,297,850.05
Ingresos por Intereses	202,666,981.90	4,050,675.78
Ingresos Por Alquileres	72,506,396.16	156,561,578.17
Ingresos Por Concesiones	11,879,708,739.04	3,278,218,341.09
Total Rentas De La Propiedad	<u>13,213,661,708.10</u>	<u>5,398,128,445.09</u>

Nota 18.4: Otros Ingresos no Tributarios y de Operaciones

Los Otros Ingresos No Tributarios por concepto de Multas y Otros, durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 diciembre 2007 y 2006, fueron por **RD\$1,222,306,341.04** y **RD\$186,210,456.46** respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$1,036,095,885.04** equivalente a un 84.77 % según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Ingresos por Multas	229,505,902.17	93,571,173.31
Ventas de Mercancías de las Empresas no Financieras	0.00	65.00
Otros Ingresos no depositados en Tesorería Nacional	992,482,473.66	30,249,211.35
Otros Ingresos	317,965.21	62,390,006.80
Total Otros Ingresos No Tributarios	<u>1,222,306,341.04</u>	<u>186,210,456.46</u>

Nota 19: Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas

Las donaciones corrientes recibidas durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2007 y 2006, fueron por **RD\$1,883,189,343.83** y **RD\$735,837,001.23** respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$ 252,460,936.33** equivalente a un 61 % según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Donaciones Corrientes de Gobiernos Extranjeros	900,569.38	73,250,461.56
Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales	1,876,036,847.39	656,354,942.06
Transferencia Corrientes del Sector Privado	6,251,927.06	6,231,597.61
Total Donaciones Corrientes Recibidas	<u>1,883,189,343.83</u>	<u>735,837,001.23</u>

Nota 20: Ingresos a Especificar

Durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se percibieron ingresos cuyos conceptos no fueron especificados por las instituciones recaudadoras, Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas, por valor de **RD\$525,599.84** y **RD\$7,235,443.99** respectivamente.

GASTOS

Nota 21: Remuneraciones

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 los gastos por concepto de remuneraciones totalizaron **RD\$47,673,066,540.86** y **43,241,443,701** respectivamente, presentando un aumento de **RD\$4,434,622,839.86** equivalente a un **10.25%**, según el siguiente detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Sueldos para Cargos Fijos	34,390,787,204.33	31,771,322,233
Sueldos personal temporero	2,754,754,133.79	2,318,339,986
Compensaciones Directas al Personal	3,305,724,196.98	2,895,903,017
Jornales	46,141,681.69	89,467,264
Honorarios	265,598,441.81	197,891,610
Dietas y Gastos de Representación (21.1)	532,743,732.20	482,214,059
Prestaciones y Bonificaciones (21.2)	3,439,192,631.78	3,389,379,821
Contribuciones a la Seguridad Social (21.3)	2,938,124,518.28	2,096,925,711
Total Remuneraciones	<u>47,673,066,540.86</u>	<u>43,241,443,701</u>

Nota 21.1: Dietas y Gastos de Representación

Los gastos por concepto de Dietas y Representación incurridos durante los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendieron a **RD\$ 532,743,732.20** y **RD\$482,214,059.36**, según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Dietas en el país	69,225,767.97	74,298,689.37
Gastos de representación	463,517,964.23	407,915,369.99
Total Dietas y Gastos de Representación	<u>532,743,732.20</u>	<u>482,214,059.36</u>

Nota 21. 2: Prestaciones y Bonificaciones

Durante los ejercicios fiscales comprendido del 1 de enero al 31 diciembre 2007 y 2006, los gastos por concepto de Prestaciones y Bonificaciones pagadas al personal del Gobierno Central ascendieron a la suma de **RD\$3,439,192,630.60** y **RD\$3,389,379,820.94**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$478,757,628.22** equivalente a un 14%, según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Regalía Pascual	3,232,507,501.18	3,008,529,663.64
Bonificaciones	1,532,040.00	112,245,496.32
Prestaciones Laborales	74,821,468.05	123,727,137.06
Vacaciones	130,331,622.55	144,877,523.92
Prestaciones y Bonificaciones	<u>3,439,192,631.78</u>	<u>3,389,379,820.94</u>

Nota 21.3: Contribución a la Seguridad Social

El total de las Contribuciones a la Seguridad Social, por concepto de aporte del Gobierno Central durante los períodos fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 diciembre 2007 y 2006 fue de **RD\$2,938,124,518.28** y **RD\$2,096,925,711.42**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$841,198,806.86**, equivalente a un 29%.

Nota 22: Bienes y Servicios

Durante los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 respectivamente, el gobierno central ejecuto gastos por concepto de bienes y servicios por la suma de **RD\$31,449,476,558.87** y **RD\$26,346,316,413** reflejando en una aumento de **RD\$5,103,160,145.87**, para un aumento igual 19.37 según el siguiente detalle:

Partidas	2007	2006
Servicios no personales (nota 22.1)	13,821,993,166.07	11,513,558,087
Materiales y Suministros (nota 22.2)	<u>17,627,483,392.80</u>	<u>14,832,758,326</u>
Total de Bienes y Servicios	<u>31,449,476,558.87</u>	<u>26,346,316,413</u>

Nota 22.1: Servicios no personales

Los gastos corrientes por concepto de Servicios No Personales incurridos durante los períodos fiscales comprendidos entre el 1 de enero al 31 diciembre 2007 y 2006, ascendieron a la suma de **RD\$13,821,993,166.07** y **RD\$11,513,558,086.40**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$ 2,308,435,079.67** equivalente a un 20.05%, según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Servicios de Comunicaciones	894,892,696.65	934,464,798.17
Servicios Básicos	3,870,260,078.16	3,429,549,084.96
Publicidad, Impresos y Encuadernaciones	2,288,530,980.08	1,964,718,569.89
Viáticos Dentro y Fuera del País	807,866,207.53	813,925,089.34
Transporte y Almacenaje	342,079,108.16	344,717,634.71
Alquileres	1,224,871,133.20	990,126,010.63
Seguros	1,182,849,503.88	1,230,113,719.51
Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones	1,271,310,734.77	819,468,894.28
Otros Servicios no Personales	<u>1,939,332,723.64</u>	<u>986,474,284.91</u>
Subtotal Servicios No Personales	<u>13,821,993,166.07</u>	<u>11,513,558,086.40</u>

Nota 22.2: Materiales y Suministros

Los gastos por concepto de Materiales y Suministros incurridos durante los períodos fiscales comprendidos entre el 1ero. de enero al 31 diciembre de 2007 y 2006 fue de **RD\$17,627,483,392.80** y **RD\$14,832,758,326.19**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$ 2,794,725,066.61**, equivalente a un **15.85%**, según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Alimentos y Productos Agroforestales	7,480,877,980.20	5,662,810,511.54
Textiles y Vestuarios	1,157,548,712.51	1,506,908,855.54
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,389,770,138.20	1,025,857,177.59
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	4,382,390,497.45	3,710,070,599.93
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	376,327,923.23	417,700,306.15
Productos de Minerales Metálicos y no Metálicos	345,467,064.56	293,645,667.12
Productos y Útiles Varios	2,495,101,076.65	2,035,794,708.32
Gastos de Imprevistos y Calamidad Pública	0.00	179,970,500.00
Total Materiales y Suministros	<u>17,627,483,392.80</u>	<u>14,832,758,326.19</u>

Nota 23: Transferencias y Donaciones Corrientes

Las transferencias Corrientes realizadas durante los períodos fiscales comprendidos entre el 1ero. de enero al 31 diciembre 2007 y 2006, ascendieron a la suma de **RD\$77,959,707,605.04** y **RD\$63,666,765.336.11**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$9,778,590,777.92** equivalente a un 15 % según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Pensiones y Jubilaciones	9,660,237,478.20	8,517,114,073.81
Transferencias al Sector Privado	11,447,265,153.20	11,181,448,143.61
Transferencias al Sector Público	56,673,527,520.75	43,830,759,623.72
Transferencias al Sector Externo	178,677,452.89	137,443,494.97
Total Transferencias Corrientes	<u>77,959,707,605.04</u>	<u>63,666,765,336.11</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Nota 24: Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas

Las transferencias y Donaciones de Capital recibidas durante los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006, tienen los siguientes balances **RD\$1,229,259,663.07** y **RD\$1,023,645,925.70**, respectivamente, estas representan un aumento en el Patrimonio. Los saldos de esta partida fueron revelados en la Nota 16.2 correspondiente al Balance General.

Nota 25: Transferencias y Donaciones de Capital Realizadas

Las transferencias y Donaciones de Capital realizadas por el Gobierno Central, durante los ejercicios fiscales terminados el 31 diciembre 2007 y 2006 representan una disminución del Patrimonio, por los montos de **RD\$ (3,284,777,257.32)** y **RD\$(3,261,277,257.32)** respectivamente, las mismas fueron reveladas en la Nota, 20-4, correspondiente al Balance General.

Nota 26: Resultados de Ejercicios Anteriores

La partida de Resultados de Ejercicios Anteriores, al 31 de diciembre 2007 y 2006, presentó los saldos provenientes del resultado económico y financiero (Ahorro o Desahorro) de las operaciones corrientes, los mismos ascendieron a **RD\$66,259,999,689.48** y **RD\$66,136,672,072.73** respectivamente. El balance inicial de esta cuenta fue de **RD\$103,203,202,414.57** el cual fue ajustado por un valor de **RD\$(1,872,596,139.24)**, este monto fue producto de reconociendo de deuda administrativa de ejercicios anteriores.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 27: Flujo de Efectivo por Actividades de Operación

El Estado de Flujos de Efectivo, forma parte integral de los Estados Financieros básicos, identifica las fuentes de entrada de efectivo, las partidas en que se ha gastado o utilizado el efectivo durante los períodos sobre los cuales se informa, y los saldos de efectivo a la fecha de presentación de la información. Los flujos de efectivo están presentados sobre la base contable de registro del “Percibido”, para los ingresos y sobre el “Pagado”, para los gastos, en función de la ejecución económica presupuestaria de las operaciones financieras, según fecha de corte de operaciones 20/02/2008 que recoge la última operación de conciliación realizada por la Tesorería Nacional 17: 30 P. M.. Se incluye en esta presentación la Conciliación de los Flujos Netos del Efectivo por Actividades de Operación y el Resultado Neto de las Actividades Ordinarias.

Al 31 diciembre 2007 y 2006 el Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo fue de **RD\$2,793,635,831** y **RD4,353,782,339**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$(1,560,146,508)**, según detalle:

PARTIDAS	2007	2006
Flujos Neto de Efectivo Provisto por las Actividades de Operación	71,212,593,554	42,030,809,072
Flujos Neto de Efectivo Usado en Actividades de Inversión	(67,733,990,274)	(33,938,401,613)
Flujos Neto de Efectivo Usado en Actividades de Financiamiento	<u>(684,967,449)</u>	<u>(3,738,625,120)</u>
Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes en Efectivo	<u>2,793,635,831</u>	<u>4,353,782,338</u>

Para el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre 2007, a efecto de los flujos de efectivo por las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en el Estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

Nota 28 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Resultado Neto de las Actividades Ordinarias.

Partidas	2007	2006
Resultado de las Actividades Ordinarias	66,259,999,689.48	37,066,530,341.84
Movimiento de Partidas que no Afectan el Efectivo	0.00	0.00
Fluctuación Prima Cambiaria, Cargos y Comisiones Bancaria	1,144,832,317.11	1,571,816,126.65
Previsión Cuentas Incobrables	0.00	24,000,000.00
Depreciaciones	546,510,513.00	128,847,335.00
Variación Neta Cuentas por Pagar Proveedores	4,860,347,440.76	890,177,113.78
Gastos no Financieros no incluidos en Actividades de Operación	0.00	2,600,334,620.55
Ingresos no Financieros no incluidos en Actividades de Operación	0.00	(250,896,465.11)
VARIACION TOTAL	<u>6,551,690,270.87</u>	<u>4,964,278,730.87</u>
Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	<u>72,811,689,960.35</u>	<u>42,030,809,072.71</u>

La conciliación del resultado de las actividades ordinarias de Operación (Ahorro o Desahorro) y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación, tienen como objetivo presentar la relación existente entre los métodos de base de efectivo utilizado para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo y la base de “Acumulado” o “Devengado”, aplicada para el registro de las operaciones contables y la determinación de los resultados del período.

Al 31 de diciembre 2007 y 2006 las variaciones totales para conciliar los resultados de las actividades ordinarias de los referidos períodos fiscales con los Flujos Netos Provistos por las Actividades de Operación, fueron por **RD\$6,551,690,270.87** y **RD\$4,964,278,730.87** respectivamente, representando las mismas diferencias entre ambos resultados.



ANEXOS

ANEXO No. 1 MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL. SUS INCIDENCIAS

A continuación se presentan algunos artículos o resúmenes de la Constitución, Leyes, Normas y Circulares, que proporcionan apoyo al fundamento legal donde se sustenta el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas:

- **Constitución de la República Dominicana del 25 de julio del 2002**

Art. 37 Son atribuciones del Congreso Nacional:

Inciso 1. Establecer los Impuestos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión.

Inciso 2. Aprobar y desaprobado con vista del informe de la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el Poder Ejecutivo.

Inciso 12. Votar el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y aprobar o no los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo.

Art. 113. Ninguna erogación de fondos públicos será válida, si no estuviere autorizada por la ley y ordenada por funcionario competente.

Art. 115. La Ley de Gastos Públicos se dividirá en Capítulos que correspondan a los diferentes ramos de la administración y no podrán trasladarse sumas de un Capítulo a otro, ni de una partida presupuestaria a otra, sino en virtud de una Ley.

- **Ley de Contabilidad Gubernamental No. 126-01**

Art. 2 Ámbito de aplicación. Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación general obligatoria en todo el Sector Público Dominicano, el cual está compuesto por las siguientes instancias orgánicas del Estado: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y las Municipales.

Art. 8 El sistema de contabilidad gubernamental creado mediante la presente ley tendrá las características generales siguientes:

1. Es un sistema único, uniforme integrado y aplicable en los organismos mencionados en el Art. 2 de la presente ley.
2. Se fundamentará en los principios de contabilidad de aceptación general para el sector público.
3. Integrará las cuentas presupuestarias y propietarias del estado. Se entenderá por cuentas presupuestarias aquéllas que son necesarias para el control de los ingresos y empleo de todos los fondos, apropiaciones y asignaciones. Por cuentas propietarias se entenderá las relacionadas con los bienes, obligaciones e inversiones que aumenten o disminuyan el patrimonio del Estado.

Art. 9. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes atribuciones:

1. Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesario para el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad.
2. Prescribir los manuales de contabilidad general a utilizarse en todo el Sector Público.
3. Asesorar y asistir técnicamente en la implantación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que establezca.
4. Organizar el sistema contable de tal forma que permita conocer permanentemente la gestión presupuestaria, la tesorería y su situación patrimonial de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la presente Ley.

Art. 11. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental tendrá acceso directo a la documentación de cada organismo e institución objeto de la presente Ley, con la finalidad de conciliar o verificar los registros y documentos contables, excepto a la Liga Municipal Dominicana y los ayuntamientos, quienes deben someter sus estados financieros y patrimoniales a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental vía Liga Municipal Dominicana, para la consolidación de la gestión Financiera del sector público. Los estados financieros deben ser certificados por un contador público autorizado.

- **Ley No. 494-06 Orgánica de la Secretaría de Hacienda**

Art. 2. La Secretaría de Estado de Hacienda tendrá la misión de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo la política fiscal del gobierno, la cual comprende los ingresos, los gastos y el financiamiento del sector público, así como conducir la ejecución y evaluación de la misma, asegurando la sostenibilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo, todo ello en el marco de la política económica del gobierno y de los lineamientos estratégicos que apruebe el Consejo Nacional de Desarrollo.

Art. 3. La Secretaría de Estado de Hacienda tendrá las siguientes atribuciones y funciones:
(Algunos acápite seleccionados para el propósito de este informe)

2. Desarrollar, implantar y mantener el sistema de estadísticas fiscales;
3. Realizar estudios económicos y fiscales analizando y evaluando el comportamiento de los ingresos, los gastos, el financiamiento público y sus resultados, así como sus efectos y la relación de los mismos con las políticas monetaria y de balanza de pagos;
4. Elaborar el marco financiero plurianual y preparar el Presupuesto Plurianual del Sector Público no financiero y sus actualizaciones anuales, debidamente compatibilizado con el Plan Plurianual del Sector Público, así como someterlo a la aprobación del Consejo Nacional de Desarrollo;
5. Dirigir el proceso de formulación del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, la coordinación de su ejecución, que comprende la programación de la ejecución y las modificaciones presupuestarias, así como su evaluación. Igualmente, dirigirá el proceso de aprobación de los presupuestos anuales de las entidades que componen el sector Público empresarial no financiero y el seguimiento de la ejecución de los mismos;

6. Dirigir la Administración Financiera del Sector Público no financiero y sus sistemas relacionados, a través de los sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público, contabilidad gubernamental, contrataciones públicas y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado;
 18. Regular y conducir los procesos de autorización, negociación y contratación de préstamos o emisión y colocación de títulos y valores, así como dirigir y supervisar el servicio de la deuda pública;
 21. Supervisar y administrar la implantación del Sistema de Cuenta Única del Tesoro;
 24. Elaborar y publicar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos consolidados del Gobierno Central y de las demás instituciones que conforman el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos;
 25. Presentar anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el estado de recaudación e inversión de las rentas, en los términos establecidos en los Artículos 13 y 14 de la Ley No 126-01 de fecha 27 de julio del 2001:
- **Ley No. 5-07 Sistema de Administración Financiera del Estado**

Esta Ley está dirigida a definir el marco conceptual integrador, normativo, sistematizado y metodológico de los procesos administrativos y operativos de la Administración Financiera del Estado Dominicano.

Es la unidad de mando y de coordinación que asegura la consistencia y coherencia en la conducción de las finanzas públicas, la calidad en la gestión operativa, la transparencia y la rendición de cuentas, pasando por las etapas de dirigir el marco conceptual de los registros, procesamiento y presentación de información financiera.

Art. 4. La organización del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado se sustentará en los siguientes criterios organizativos básicos:

- a) La interrelación de los sistemas; y
- b) La centralización normativa y descentralización operativa.

- **Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público**

Art. 8. Funciones y atribuciones:

Ordinal m) Elaborar y Publicar informes periódicos y anuales de la ejecución física y financiera del presupuesto, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación de la presente ley y de conformidad con lo previsto en el Capítulo V de la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

Artículo 54: Los organismos comprendidos en este Título quedan obligados a llevar los registros de ejecución presupuestaria en la forma y con la metodología que establezca la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Como mínimo deberán registrar:

- a) En materia de ingresos y desembolsos de endeudamiento:
 - i) Las estimaciones de los ingresos y los desembolsos por endeudamientos;
 - ii) La liquidación o el momento en que se devenguen los ingresos, en los casos en que corresponda;
 - iii) El momento de la recaudación efectiva;
- b) En materia de gastos corrientes y de capital:
 - i) La apropiación, que significa el límite máximo de gastos aprobados para el ejercicio presupuestario;

- ii) La cuota para comprometer en cada uno de los períodos en que se desagrega el ejercicio presupuestario. Se entenderá por cuota de compromiso al límite máximo para comprometer gastos que se autoriza para un período determinado;
- iii) La afectación preventiva, que implica el inicio de un trámite para gastar en la adquisición de bienes o en la contratación de obras y servicios, solicitado por autoridad competente que podrá generar un compromiso;
- iv) El compromiso, que es la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, por el cual se formaliza una relación jurídica con terceros para la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios, contratación de personal o los actos mediante los cuales se otorgan transferencias y préstamos. En el caso de las obras a ejecutarse y bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, respectivamente, durante cada ejercicio;
- v) El devengado, que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley. Asimismo, se registrará como gasto devengado la recepción de conformidad de bienes, obras y servicios que se adquieren con financiamiento que supere el ejercicio en curso. En el caso de las donaciones en especie se registrará como devengado la recepción conforme de bienes y servicios sin que esto implique obligación de pago actual o futura.
- vi) El pago debe reflejar la cancelación total o parcial de las obligaciones asumidas, la que se concretará en el momento de la entrega del cheque o cualquier otro medio de pago al acreedor o cuando se ordena una transferencia al banco depositario o agente.

- c) En materia de servicio de la deuda, que incluye intereses y amortizaciones:
 - i) La apropiación significa el límite máximo de gastos y aplicaciones financieras aprobadas;
 - ii) El compromiso se formaliza y se registra por el total de las apropiaciones vigentes;
 - iii) El devengado se constituye en la fecha en que se genera la obligación de pago de acuerdo con los contratos o bonos y títulos respectivos;
 - iv) El pago, que debe reflejar la cancelación total o parcial de las obligaciones asumidas.

Cierre de las Cuentas Presupuestarias

Artículo 56. Las cuentas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social serán cerradas el 31 de diciembre de cada año, en el marco de lo previsto en los Artículos 22 y 26 de la presente Ley.

Párrafo I: Después del 31 de diciembre de cada año, los ingresos que se recauden se considerarán parte del presupuesto vigente, con independencia de la fecha en que se hubiera originado la obligación de pago o la liquidación de los mismos.

Párrafo II: Con posterioridad al 31 de diciembre de cada año, los organismos comprendidos en este Título no podrán asumir compromisos ni devengar gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

Artículo 57. Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a los saldos en caja y bancos existentes a esa fecha, que no estén especializados. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre, si mantienen su vigencia, se afectarán automáticamente al ejercicio siguiente, imputando los mismos a las apropiaciones disponibles para ese ejercicio. El reglamento de esta ley establecerá las normas y procedimientos de aplicación de este artículo.

Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Título III, Capítulo VII.

Artículo 59.

Párrafo I: La información anual que produzcan los organismos comprendidos en este Título, de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, **será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental** para ser utilizada en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo.

Capítulo VII, Título IV Régimen Presupuestario de las Empresas Públicas no Financieras.

Artículo 69. Al final de cada ejercicio presupuestario, las empresas regidas por este Título procederán al cierre de las cuentas de sus presupuestos y remitirán esta información a la Dirección General de Presupuesto y a la **Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, dentro del plazo que ésta última establezca.

Capítulo VII, Título VI.

Régimen presupuestario de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional

Artículo 71. Párrafo II: Para la formulación, ejecución y evaluación de sus respectivos presupuestos, los Ayuntamientos utilizarán el Manual de Clasificadores Presupuestarios y aplicarán las metodologías y normas técnicas establecidas por la Dirección General de Presupuesto, el Secretariado Técnico de la Presidencia y **la Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, en la medida en que no contravengan el ordenamiento legal municipal.

Artículo 73. Los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional remitirán a la Dirección General de Presupuesto, al Secretariado Técnico de la Presidencia, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas las informaciones relativas a sus ejecuciones, cierre del ejercicio y evaluaciones presupuestarias en la forma y periodicidad establecidas en la reglamentación de la presente Ley.

- **Ley No.567-05 Orgánica de Tesorería Nacional**

Art. 8. - Son funciones de la Tesorería Nacional:

Numeral 17: Autorizar la apertura y cierre de las cuentas bancarias requeridas por los Organismos del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras, **comunicando formalmente** tales **decisiones a la Dirección General de Contabilidad** y a la Contraloría General de la República.

Numeral 18: Supervisar que las instituciones comprendidas en el ámbito de esta Ley lleven a cabo la conciliación de las cuentas bancarias que administren, sin perjuicio de las atribuciones de los demás organismos rectores de control y registro.

Artículo 20. - El Secretario de Estado de Finanzas (*Hacienda*) establecerá el régimen de anticipos de fondos reponibles que operará en el ámbito del Gobierno Central.

PÁRRAFO I: Los pagos que se realicen con cargo a estos anticipos de fondos reponibles deben cumplir con las normas y procesos vigentes sobre ejecución presupuestaria.

PÁRRAFO II: Se prohíben los pagos en efectivo con cargo a estos anticipos de fondos reponibles, salvo aquellos que se realicen a través de cajas chicas, constituidas a partir de los mismos. De igual manera no se podrá cubrir con cargos a estos fondos, el pago de sueldos de personal fijo, nominal, contratado o cualquier otro tipo de nombramiento.

PÁRRAFO III: Todas las rendiciones de anticipos de fondos reponibles se realizarán en las fechas y de acuerdo con los procedimientos que establezca la Secretaría de Estado de Finanzas (*Hacienda*).

- **Ley 6-06 Orgánica de Crédito Público**

Art. 4- A los efectos de esta Ley se consideran Operaciones de Crédito Público:

- a) La contratación de préstamos con las instituciones financieras bilaterales, multilaterales u otra que operan en los mercados nacionales o internacionales;
- b) La emisión y colocación de títulos, bonos y otras obligaciones financieras;
- c) La emisión de letras del Tesoro cuyo vencimiento supere el ejercicio presupuestario en el que fueron emitidas;
- d) La ejecución de contratos de bienes, obras o servicios cuyos pagos total o parcial se estipule realizar en más de un ejercicio financiero posterior al que se haya efectuado el devengamiento del gasto;
- e) La deuda contingente que pueda generarse por el otorgamiento de avales, fianzas o garantías, cuyo vencimiento exceda el ejercicio fiscal;
- f) Toda operación de renegociación, consolidación o conversión de la deuda pública que tenga por objeto refinanciar o reestructurar pasivos públicos.

Art. 5 No constituyen Operaciones de Crédito Público

- a) Las letras del Tesoro o Cualquier otra operación de endeudamiento de la Tesorería Nacional, cuyo vencimiento no supere el ejercicio financiero en el que se emiten o coloquen.
- b) Los contratos de obras a realizar en más de un ejercicio financiero; cuyos pagos se estipule realizar a medida que se realice la cubicación de la obra;
- c) Los avales, fianzas o garantías cuyo vencimiento no supere el ejercicio presupuestario en el cual se otorgaron.

Del registro de las operaciones del crédito público:

Art. 34 La Dirección General de Crédito Público registrará las operaciones de crédito del Gobierno Central y generará los Estados Financieros analíticos según lo que prescriba la **Dirección General de Contabilidad Gubernamental**.

Art. 35 Las instituciones descentralizadas o autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social y las empresas públicas no financieras, las unidades ejecutoras de proyectos con financiamientos externos y aquellas cuyas obligaciones se encuentran avaladas por el Gobierno Central llevarán los registros de las operaciones de crédito público en las que participen y producirán los **Estados Financieros conforme a las instrucciones que impartan en forma conjunta la Dirección General de Crédito Público y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental**.

- **Ley No. 176-07 de los Municipios y el Distrito Nacional**

Art. 4. Ámbito de actuación

Los Ayuntamientos tendrán como ámbito de actuación las competencias propias, y además, las coordinadas y delegadas con los demás entes que conformen la Administración Pública, que le defina la Constitución, su Ley, **las legislaciones sectoriales y las que rijan las relaciones ínter administrativas**. Se considera que las competencias de los Ayuntamientos recaerán sobre todos los ámbitos de la administración pública, **exceptuando aquellas que la Constitución reserve para la Administración Central**.

Tesorería Municipal**Art. 353. Definición:**

Constituyen la **Tesorería Municipal** todos los recursos financieros, sean dinero, valores o créditos, del municipio, tanto por operaciones presupuestarias como extra presupuestarias. Las disponibilidades de la Tesorería y sus variaciones **quedan sujetas al régimen de la contabilidad del sector público**

Art 354. Funciones:

Son funciones de la Tesorería Municipal:

Ordinal g) Registrar los movimientos de ingresos y egresos **de acuerdo con las instrucciones que imparta la Dirección General de Contabilidad Gubernamental**.

Contabilidad municipal:**Art. 358. Régimen de contabilidad:**

El sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad pública gubernamental

Art. 361. Organismos competentes:

Corresponderá a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:

- a) Aprobar las normas contables de carácter general a las que tendrá que ajustarse la organización de la contabilidad de los Ayuntamientos
- b) Aprobar el Plan General de Cuentas para los Ayuntamientos, conforme al Plan General de Contabilidad Pública.
- c) Establecer los libros que, como regla general y con carácter obligatorio, deban llevarse.
- d) Determinar la estructura y justificación de las cuentas, estados y demás documentos relativos a la contabilidad pública.

Art. 363. Fines de la contabilidad municipal:

Ordinal h) Las demás atribuciones que la ley de contabilidad gubernamental impone para todas las instituciones del sector público nacional.

Ley 340-06 y su modificación mediante Ley 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

La Ley 340-06 promulgada el 18 de agosto de 2006 y su modificación la Ley 449-06 del 6 de diciembre 2006 surge como marco legal para el establecimiento de principios y normas a fin de regir la contratación pública, relacionada a la compra de bienes y servicios y otorgamiento de concesiones.

Procurándose, bajo esta, un ambiente de transparencia, eficiencia e igualdad entre cada una de las partes, es decir, las empresas contratantes y las contratadas.

Resoluciones y Circulares emitidas por los Órganos Rectores:

- **La Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, emitió la circular No.2 el 23 de agosto del 2007 dirigida a todos los Departamentos de Contabilidad de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central, referente a la disminución y desaprobación de preventivos de contratos, disponiendo que a partir del 1^{ro}. de septiembre 2007 las tareas relativas a disminuciones y desaprobaciones de provisiones para contratos, deberán ser realizadas por las Unidades Ejecutoras.

- **La Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, emitió la circular No 3 el 06 de noviembre del 2007, dirigida a las Secretarías de Estado y Direcciones Generales del Gobierno Central, Suprema Corte de Justicia, Senado de la República, Congreso Nacional, Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas, referente a la emisión de la Norma de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2007, indicándoles que las informaciones requeridas en esta norma deben remitirse a esta institución a más tardar el día 20 de Enero del año 2008.
- **La Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, emitió la circular No 4 el 09 de noviembre del 2007, dirigida a las Secretarías de Estado y Direcciones Generales del Gobierno Central, Suprema Corte de Justicia, Congreso Nacional, Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas, informando que el Reglamento de Anticipos Financieros 2007 está disponible en la página Web: www.digecog.gov.do para su consulta, en la opción Oficina Virtual.
- **La Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, emitió la circular No 5 el 13 de noviembre del 2007, Dirigida a las Secretarías de Estado y Direcciones Generales del Gobierno Central, Suprema Corte de Justicia, Senado de la República, Cámara de Diputados, Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas y Unidades Ejecutoras con Recursos Externos, Direcciones Administrativas y Financieras referente a la Capacitación sobre el Cierre del Ejercicio Fiscal 2007.
- **La Dirección General de Contabilidad Gubernamental**, emitió la circular No 7 el 29 de diciembre del 2007, dirigida a todas las Secretarías de Estado y Direcciones Generales del Gobierno Central, Referente a la Solicitud de Informaciones sobre disponibilidades de Cuentas Bancarias, ya que estas informaciones deberán ser especificadas en el Informe de Cierre Fiscal 2007.

- **La Contraloría General de la República**, emitió la circular No 02 el 8 de enero del 2007, dirigida a todos los Secretarios de Estado, Directores Generales y demás incumbentes de instituciones de Gobierno Central y del sector Descentralizado y Autónomo del Estado, referente a la modificación de la circular No 27 del 5/12/2006 sobre la reducción de la nómina Pública según la Ley No 497-06 sobre Austeridad en el sector Público.
- **La Contraloría General de la República**, emitió la circular No 05 el 25 de enero del 2007 dirigida a todos los Secretarios de Estado, Directores Generales y demás incumbentes de instituciones de Gobierno Central y del sector Descentralizado y Autónomo del Estado, referente a la obligatoriedad de requerir el uso de Facturas con el número de Comprobante Fiscal.
- **La Contraloría General de la República**, emitió la circular No. 06 el 17 de febrero del 2007 dirigida a todos los Secretarios de Estado, Directores Generales y demás incumbentes de instituciones del Gobierno Central que tramitan sus Nóminas a través de la Contraloría General de la República, referente a la remisión de procedimientos para tramitación de Nómina electrónica amparado en la ley orgánica No.567--05
- **La Contraloría General de la República**, emitió la circular No 17 del 5 de septiembre del 2007 dirigida a todos los Secretarios de Estado, Directores Generales de Instituciones del Gobierno Central, referente al uso de la Tabla para cálculos y pagos de viáticos internos, para los Funcionarios y Empleados que viajan al interior del país en labores institucionales ya que la misma es obligatorio para todas las entidades del Gobierno Central.

- **La Contraloría General de la República**, emitió la Circular No 19 el 02 de noviembre de 2007 dirigida a todas las Instituciones que trasmitan sus nóminas a través de la Contraloría General, referente al procedimiento para la Certificación de Cuentas Bancarias en el SIGEF y Jornadas de Capacitación.
- **La Tesorería Nacional**, emitió la circular No 1293 el 17 de abril del 2007 dirigida a todos los Secretarios de Estado, Directores Generales y Administradores Generales, referente a la implementación del pago de la Nómina Pública por vía de las transferencias electrónicas al personal de todas las entidades.
- **La Tesorería Nacional**, emitió la circular No 1404 el 27 de abril del 2007 dirigida a toda la Administración Pública, referente a la priorización de los Pagos de Obligaciones del Estado. Estos nuevos procedimientos traspasan el control de la ejecución del presupuesto a cada Unidad Ejecutora.
- **La Tesorería Nacional**, emitió la circular No 2046 el 12 de julio del 2007 dirigida a toda los Secretarios de Estados, Direcciones Generales e Incumbentes de Instituciones del Gobierno Central referente a la integración de los procesos para la ejecución de pagos de la obligación del Gobierno Central por vía electrónica. Informando que todos los pagos del Gobierno Dominicano se efectuarán, sin excepción, por vías de transferencias electrónicas.

ANEXO No. 2 PRINCIPALES EVENTOS ADMINISTRATIVOS DE POLITICA FISCAL.

Las medidas y eventos, que por sus características han impactado en la actividad económico-financiera de la República Dominicana, en el año 2007 son:

1. A partir del 1^{ro}. de enero del 2007 se dio inicio al proceso del uso del número de Comprobantes Fiscales, siendo el uso de estos números, obligatorio para la emisión de facturas. Las recaudaciones han experimentado crecimiento con respecto al año anterior y es justificado, fundamentalmente, por el aumento de la actividad económica, la eficiencia en el cobro de los tributos y por la aplicación del **Número de Comprobante Fiscal**.
2. La aplicación de la Ley 172-07 de Reforma Tributaria, que modifico la tasa al pasarla de 30% a 25%.
3. El país ha cumplido con las metas establecidas en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para el año 2007:

Entre los condicionamientos cumplidos se encuentran:

Los criterios cuantitativos de desempeño. Los criterios cuantitativos de desempeño en el marco del acuerdo con el FMI establecen objetivos específicos de ciertas variables económicas de estricto cumplimiento dentro del acuerdo:

- a) **Aprobación de la Ley de Recapitalización del Banco Central** lo cual influirá en el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

Otras medidas de impacto:

Aprobación e implementación de El DR-CAFTA (Tratado de Libre Comercio de Centro América y República Dominicana). En el último trimestre, empresarios y comerciantes han sido beneficiados en más de 152 millones de pesos en “significativas reducciones arancelarias” dispuestas por el Gobierno y derivadas de la puesta en vigencia del RD-CAFTA.

Otras medidas y eventos:

1ero. El PIB ha mostrado un aumento (en términos reales) de 8.2 por ciento contra el período del 2006. Destacándose el fuerte crecimiento económico producido en el marco de una tasa de inflación baja y controlada, lo que prueba que la política monetaria ha permitido absorber de manera adecuada el incremento en el precio internacional de los productos primarios, en especial del petróleo. Al mismo tiempo, el continuado ingreso de capitales le ha permitido al Banco Central aumentar sus reservas netas internacionales, las cuales se incrementaron en US\$ 471.6 millones a diciembre de 2007.

2do El resultado del Sector Público no Financiero (SPNF) acumulado a diciembre del 2007 fue mejor que el programado, pero el gobierno se vio obligado a aumentar el ritmo del gasto público durante el cuarto trimestre del 2007, a fin de paliar los efectos negativos que produjeron en nuestro país durante los meses de noviembre y diciembre últimos, las tormentas tropicales Noel y Olga.

En particular, se ha estimado que el gasto necesario como consecuencia de Noel y de Olga será de aproximadamente RD\$ 9.5 miles de millones (de los cuales RD\$ 4.5 miles de millones se realizaron durante el 2007) especialmente en la reconstrucción de infraestructura (viviendas, puentes, carreteras y caminos vecinales, entre otros).

El haber podido mantener un resultado global positivo a pesar del gasto extraordinario como consecuencia de Noel y Olga, revela el buen desempeño de los ingresos fiscales durante el 2007; en particular, este desempeño se debe a los mayores ingresos generados por los altos precios del níquel (del cual el país es exportador neto), a las mejoras en la administración tributaria, y a la recaudación de impuestos y a ingresos extraordinarios. Dado que el resultado global del **Sector Público No Financiero** (SPNF) ha sido menor que el programado, el país solicitó la dispensa al FMI sobre el criterio cuantitativo de desempeño correspondiente.

3ro. Información preliminar sobre el nivel de actividad económica durante el cuarto trimestre permite afirmar que el crecimiento real del PIB durante 2007 se ubicaría en aproximadamente 8 por ciento, la tasa de inflación, será de 8 por ciento, como consecuencia del aumento del precio del petróleo y de ciertos aumentos en los precios de los alimentos que siguieron a las tormentas tropicales Noel y Olga.

4to. Los criterios cuantitativos de desempeño establecidos en el programa *Stand By* con el FMI a fin de diciembre de 2007, sobre las reservas internacionales netas, el activo doméstico neto del Banco Central, las transferencias del Gobierno Central al Banco Central, el endeudamiento externo neto para el financiamiento de proyectos de inversión y el pago de las facturas a las empresas generadoras de electricidad se han cumplido. Algunos con holgura.

5to. La agenda estructural, se ha implementado casi en su totalidad, aún cuando se han observado algunos retrasos. En cuanto a la implementación del sistema de Cuenta Única del Tesoro (CUT), se ha concluido, a mediados de octubre con el diseño del modelo funcional CUT. Esto ha permitido avanzar en el diseño del sistema informático, el cual es parte del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), con el objeto de implementarlo en un primer grupo de instituciones piloto.

6to. En el área estructural, la prioridad ha sido seguir avanzando en la implementación efectiva del nuevo marco legal para la administración financiera gubernamental, con el objeto de seguir construyendo instituciones fiscales sólidas. Se ha trabajado para mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones públicas, para asegurar que los procedimientos establecidos en las leyes de presupuesto, de contabilidad gubernamental, de tesorería, de inversión pública, de crédito público, de control interno, y de compras del estado se cumplan de manera estricta.

7mo. En lo que respecta a la administración de la deuda pública, hasta el mes de diciembre se ha concluido con las negociaciones para la reestructuración de atrasos por aproximadamente US\$ 18 millones, básicamente en intereses con acreedores internacionales.

Se implementó un sistema informático para la administración de los pagos de la deuda pública, (SIGADE) con el objeto de reducir riesgos operativos; pero resultaron algunas acumulaciones de algunos atrasos involuntarios en el servicio de la deuda externa durante septiembre y octubre, los cuales fueron cancelados durante el mes de noviembre.

Anexo No. 3
Estimado Ingresos Fiscales por Fuentes según Clasificación Económico
Período Fiscal 2007
(Valores RD\$)

Ingresos	Fondo General	Fondo Con Destino Especifico	Total Interno	%
Ingresos Corrientes	214,585,418,459.00	26,554,590,171.05	241,140,008,630.05	97.80
Ingresos Tributarios	203,527,929,059.00	25,256,677,220.03	228,784,606,279.03	94.85
Impuestos sobre los Ingresos	40,656,706,744.37	1,060,658,874.78	41,717,365,619.15	19.98
Impuestos sobre Ingresos de las Personas	12,846,409,800.00	0.00	12,846,409,800.00	31.60
Impuestos sobre Ingresos de las Empresas	17,204,685,544.37	0.00	17,204,685,544.37	42.32
Otros Impuestos sobre los Ingresos	10,605,611,400.00	1,060,658,874.78	11,666,270,274.78	26.09
Impuestos sobre el Patrimonio	7,285,683,100.00	0.00	7,285,683,100.00	3.58
Impuestos sobre la Tenencia del Patrimonio	4,993,249,500.00	0.00	4,993,249,500.00	68.54
Impuesto sobre las Transferencias Patrimoniales	2,292,433,600.00	0.00	2,292,433,600.00	31.46
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	125,410,436,514.63	24,196,018,345.25	149,606,454,859.88	61.62
Impuesto sobre las Transferencias de Bienes y Servicios	56,023,995,426.76	4,681,528,944.38	60,705,524,371.14	44.67
Impuesto Selectivo sobre las Mercancías	51,986,886,400.00	19,035,759,355.15	71,022,645,755.15	41.45
Impuesto Específico sobre los Servicios	11,179,372,000.00	0.00	11,179,372,000.00	8.91
Impuestos sobre el Uso de Bienes y Licencias	6,220,182,687.87	478,730,045.72	6,698,912,733.59	4.96
Impuestos sobre el Comercio Exterior	29,427,164,300.00	0.00	29,427,164,300.00	14.46
Impuestos sobre las Importaciones	22,533,954,200.00	0.00	22,533,954,200.00	76.58
Impuestos sobre las Exportaciones	5,532,500.00	0.00	5,532,500.00	0.02
Otros Impuestos sobre el Comercio Exterior	6,887,677,600.00	0.00	6,887,677,600.00	23.41
Otros Impuestos	747,938,400.00	0.00	747,938,400.00	0.37
Ingresos no Tributarios	10,986,608,400.00	1,297,912,951.02	12,284,521,351.02	5.12
Contribuciones Sociales	450,000,000.00	450,000,000.00	900,000,000.00	4.10
Contribuciones a la Seguridad Social	450,000,000.00	450,000,000.00	900,000,000.00	100.00
Ventas de las Administraciones Públicas	6,974,301,400.00	649,806,331.52	7,624,107,731.52	63.48
Ventas de Mercancías de las Adm.. Públicas	979,019,700.00	1,455.00	979,021,155.00	14.04
Ventas de Servicios de las Adm.. Públicas	5,995,281,700.00	649,804,876.52	6,645,086,576.52	85.96
Rentas de la Propiedad	3,369,621,200.00	178,356,535.00	3,547,977,735.00	30.67



Dividendos	132,529,000.00	0.00	132,529,000.00	3.93
Intereses	11,300,400.00	1,158,291.00	12,458,691.00	0.34
Alquileres	3,225,791,800.00	177,198,244.00	3,402,990,044.00	95.73
Otros Ingresos	192,685,800.00	19,750,084.50	212,435,884.50	1.75
Transferencias Corrientes	70,881,000.00	0.00	70,881,000.00	0.03
Del Sector Privado	70,881,000.00	0.00	70,881,000.00	100.00
Ingresos de Capital	4,816,316,530.00	0.00	4,816,316,530.00	2.20
Venta de Activos no Financieros	20,871,200.00	0.00	20,871,200.00	0.43
Venta de Activos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Tierras y Terrenos	20,871,200.00	0.00	20,871,200.00	100.00
Transferencias de Capital	1,601,300.00	0.00	1,601,300.00	0.03
Del Sector Privado	693,000.00	0.00	693,000.00	43.28
Del Sector Público	908,300.00	0.00	908,300.00	56.72
Donaciones del Exterior	4,793,844,030.00	0.00	4,793,844,030.00	99.53
TOTAL DE INGRESOS	219,401,734,989.00	26,554,590,171.05	245,956,325,160.05	100.00

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central 2007



Anexo No. 4
Estimado de Gastos de Fuente Interna según Clasificación Económico
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Fondo General	Fondos Con Destino Esp.	Crédito Externo	Donación Externa	Total General
Gastos Corrientes	139,537,114,004.00	9,113,599,656.00	10,686,000,000.00	-	159,336,713,660.00
Gastos de Operación y Consumo	75,922,074,486.00	589,283,461.00	0.00	0.00	76,511,357,947.00
Remuneraciones a Empleados	45,953,154,190.00	0.00	0.00	0.00	45,953,154,190.00
Servicios Personales	42,650,300,799.00	0.00	0.00	0.00	42,650,300,799.00
Contribuciones la Seguridad Social	3,302,853,391.00	0.00	0.00	0.00	3,302,853,391.00
Bienes y Servicios	29,968,920,296.00	589,283,461.00	0.00	0.00	30,558,203,757.00
Imprevistos y Emergencias	2,309,360,000.00	0.00	0.00	0.00	2,309,360,000.00
Servicios no Personales	11,560,014,703.00	501,382,769.00	0.00	0.00	12,061,397,472.00
Materiales y Suministros	16,099,545,593.00	87,900,692.00	0.00	0.00	16,187,446,285.00
Gastos en Intereses	19,558,140,140.00	0.00	0.00	0.00	19,558,140,140.00
Intereses Deuda Interna	5,556,340,140.00	0.00	0.00	0.00	5,556,340,140.00
Intereses Deuda Externa	13,672,350,000.00	0.00	0.00	0.00	13,672,350,000.00
Comisiones Deuda Pública	329,450,000.00	0.00	0.00	0.00	329,450,000.00
Prestaciones Sociales	9,311,970,858.00	450,000,000.00	0.00	0.00	9,761,970,858.00
Prestaciones de la Seguridad Social	9,311,970,858.00	450,000,000.00	0.00	0.00	9,761,970,858.00
Transferencias Corrientes	34,744,928,520.00	8,074,316,195.00	10,686,000,000.00	0.00	53,505,244,715.00
Al Sector Privado	7,043,848,419.00	346,017,262.00	0.00	0.00	7,389,865,681.00



Al Sector Público	27,520,100,407.00	7,728,298,933.00	10,686,000,000.00	0.00	45,934,399,340.00
Donaciones Corrientes al exterior	180,979,694.00	0.00	0.00	0.00	180,979,694.00
Gastos De Capital	29,745,254,501.00	5,220,013,622.00	18,039,811,541.00	4,793,844,030.00	57,798,923,694.00
Inversión Real Directa	22,769,237,688.00	0.00	11,367,952,069.00	4,032,633,722.00	38,169,823,479.00
Maquinarias y Equipos	1,836,092,284.00	0.00	0.00	0.00	1,836,092,284.00
Construcciones	2,676,415,633.00	0.00	0.00	0.00	2,676,415,633.00
Inversión en Proyectos	18,256,729,771.00	-	11,367,952,069.00	4,032,633,722.00	33,657,315,562.00
Servicios Personales	167,866,890.00	0.00	1,073,250,000.00	1,674,931,085.00	2,916,047,975.00
Bienes y Servicios	626,492,449.00	0.00	1,754,781,760.00	758,860,000.00	3,140,134,209.00
Activos no Financieros	17,462,370,432.00	0.00	8,539,920,309.00	1,598,842,637.00	27,601,133,378.00
Bienes Preexistentes	190,000,000.00	0.00	0.00	0.00	190,000,000.00
Otros Activos no Financieros	132,401,736.00	479,584,413.00	0.00	0.00	611,986,149.00
Imprevistos y Emergencias	3,464,040,000.00	0.00	0.00	0.00	3,464,040,000.00
Transferencias de Capital	3,189,575,077.00	4,740,429,209.00	6,671,859,472.00	761,210,308.00	15,363,074,066.00
Al Sector Público	3,189,575,077.00	4,740,429,209.00	6,671,859,472.00	761,210,308.00	15,363,074,066.00
TOTAL GASTOS INTERNOS	169,282,368,505.00	14,333,613,278.00	28,725,811,541.00	4,793,844,030.00	217,135,637,354.00

Fuente: SIGEF



Anexo No. 5
Gastos por Institución, Según Fondo
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Capítulo	Institución	Fondo General	Fondos Especiales	Fondos Internos	Fondos Externos	Total General
101	Congreso Nacional	4,385,753,748.34	0.00	0.00	0.00	4,385,753,748.34
201	Presidencia de la República	32,659,110,700.74	0.00		1,023,046,215.21	33,682,156,915.95
202	Sec. de Estado Interior y Policía	7,001,599,056.23	13,623,859,870.00	0.00	291,842.15	20,625,750,768.38
203	Sec. de Estado Fuerzas Armadas	9,153,314,439.06	0.00	0.00	0.00	9,153,314,439.06
204	Sec. de Relaciones Exteriores	2,895,268,789.60	0.00	0.00	36,148,073.45	2,931,416,863.05
205	Sec. de Estado de Hacienda	5,738,165,481.95	645,337,710.10	0.00	3,924,264,750.58	10,307,767,942.63
206	Sec. de Estado de Educación	23,413,867,864.12	0.00	0.00	1,163,682,666.33	24,577,550,530.45
207	Sec. de Estado de Salud Pública	22,196,438,092.72	0.00	0.00	4,769,429,759.51	26,965,867,852.23
208	Sec. de Estado de Dep., Educ. Física y Rec.	1,676,819,976.92	130,047,355.73	0.00	0.00	1,806,867,332.65
209	Sec. de Estado de Trabajo	929,895,996.61	0.00	0.00	28,524,430.41	958,420,527.02
210	Sec. de Estado de Agricultura	5,690,655,975.53	344,868,266.01	0.00	951,517,822.31	6,987,042,063.85
211	Sec. de Estado de Obras Públicas y Com.	16,570,616,245.59	0.00	0.00	6,030,569,711.83	22,601,185,957.42
212	Sec. de Estado de Industria y Comercio	747,700,960.05	446,989,062.57	0.00	0.00	1,194,690,022.62
213	Sec. de Estado de Turismo	422,895,506.98	358,201,397.00	0.00	0.00	781,096,903.98
214	Procuraduría Gral. de la Rep.	1,999,959,757.19	0.00	0.00	0.00	1,999,959,757.19
215	Sec. de Estado de la Mujer	180,657,545.81	0.00	0.00	7,327,903.09	187,985,448.90
216	Sec. de Estado de Cultura	913,766,369.72	0.00	0.00	0.00	913,766,369.72
217	Sec. de Estado de la Juventud	221,874,979.65	0.00	0.00	0.00	221,874,979.65
218	Sec. de Estado de Medio Amb.	2,409,732,334.36	449.80	0.00	576,429,100.46	2,986,161,884.62
		0.00	0.00	0.00		



219	Sec. de Estado de Educ. Sup. C. y Tecnología	3,923,807,250.54	0.00	0.00	416,587,985.22	4,340,395,235.76
301	Poder Judicial	3,162,615,360.26	42,964,047.04	0.00	0.00	3,205,579,407.30
401	Junta Central Electoral	1,538,448,505.00	296,387,896.03	0.00	0.00	1,834,836,401.03
402	Cámara de Cuentas	396,685,665.87	0.00	0.00	0.00	396,685,665.87
			16,544,404,678.99			
998	Deuda Pública	32,092,002,290.87		5,690,915,463.59	186,892,679.73	54,514,215,113.18
999	Obligaciones del Tesoro Nacional	25,507,896,030.82	703,553,228.02	5,000,000.00	11,096,976,806.63	37,313,426,065.47
	Sub-Total	205,829,548,924.53	33,136,613,961.29	5,695,915,463.59	30,211,689,746.91	274,873,768,196.32
	Fondos Terceros					1,044,968,927.23
						275,918,737,123.55

Fuente: SIGEF

Anexo No. 6
Relación de Gastos por Institución con Recursos Externos
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Fondo Con Recursos Externos				
Capítulo	Institución	Apropiación Original	Apropiación Vigente	Devengado
0101	Congreso Nacional	0.00	0.00	0.00
0201	Presidencia de la República	3,367,844,428.00	3,138,560,637.92	1,023,046,215.21
0202	Secretaría de Estado de Interior y Policía. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	167,172,891.00	237,437.55	291,842.15
0203	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00
0204	Secretaría de Estado de Hacienda	35,500,000.00	36,148,073.45	36,148,073.45
0205	Secretaría de Estado de Educación Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.	3,282,330,000.25	3,858,944,629.85	3,924,264,750.58
0206	Secretaría de Estado de Dep., Educ. Fís. y Recreación.	1,912,733,300.00	1,768,060,906.30	1,163,682,666.33
0207	Secretaría de Estado de Trabajo	4,921,431,922.60	5,698,518,214.45	4,769,429,759.51
0208	Secretaría de Estado de Agricultura Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	0.00	0.00	0.00
0209	Secretaría de Estado de Estado Industria y Comercio.	25,000,000.00	60,783,965.84	28,524,530.41
0210	Secretaría de Estado de la Mujer	1,037,923,315.00	1,030,645,918.83	951,517,822.31
0211	Secretaría de Estado de Medio Amb. y Rec. Naturales.	7,207,821,364.00	6,630,450,215.65	6,030,569,711.83
0212	Secretaría de Estado de Educ. Superior, Ciencia y Tecnología	9,090,000.00	9,090,000.00	0.00
0215	Secretaría de Estado de Educ. Superior, Ciencia y Tecnología	16,060,000.00	16,060,000.00	7,327,903.09
0218	Secretaría de Estado de Educ. Superior, Ciencia y Tecnología	666,512,970.00	783,436,428.13	576,429,100.46
0219	Poder Judicial	184,235,380.00	420,934,046.09	416,587,985.22
0301	Adm. de Deuda Pública y Act. Finan.	0.00	0.00	0.00
0998	Adm. de Obligaciones del Tesoro	3,550,000,000.00	0.00	186,892,679.73
0999		10,686,000,000.00	14,115,995,000.00	14,445,536,806.63
TOTAL		37,069,655,570.85	37,567,865,474.06	33,560,249,846.91

Fuente: SIGEF

**Anexo No. 7****Estado de Ejecución de Fondos con Destino Específico, Etapa Del Devengado****Período Fiscal 2007**

Concepto		Apropiación Original	Vigente	Ejecutado
20	Fondos Con Destino Específico	32,002,109,627.00	33,193,082,321.00	32,502,281,186.97
1644	Imp. Adic. De Reg. De Tierras, Ley No. 370	10,444,000.00	10,444,000.00	5,586,267.04
1796	Aportes 4% Y 2% Los Sueldos Emp.Public	450,000,000.00	447,000,000.00	373,957,237.10
1860	Sellos Esp. Col.De Abogados S/Ley 91	22,377,780.00	37,377,780.00	37,377,780.00
1920	Reembolso Sueldos Zonas Francas	0.00	0.00	0.00
1954	Pago De La Deuda Externa	17,023,496,349.00	16,852,064,383.00	16,240,088,943.54
1955	10% Del Fondo General, Liga Municipal Dom.	12,123,859,870.00	13,623,859,870.00	13,623,859,870.00
1956	0.25% Para El Finac. Partidos Politicos	296,839,482.00	296,839,482.00	296,387,896.03
1958	30% Poliza De Seguros	0.00	0.00	0.00
1961	Fondo/Mant.Rep.Const.Aut.Y Carr.Y Puent.	0.00	0.00	0.00
1963	Fondo Del 50% Rec. Bancas De Apuestas	130,111,320.00	130,111,320.00	129,964,467.68
1970	Fondo De Prom De Rep. Dom. En El Exterior	475,528,141.00	358,528,141.00	358,201,397.00
1972	Instituto Del Tabaco De La Rep. Dom.	224,868,272.00	224,868,272.00	224,868,266.01
1973	Fomento De La Industria Lechera	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
1974	Fom. De Prog. De Energ. Alt. Y Ahor. De Energ.	479,584,413.00	446,989,073.00	446,989,062.57
1998	Fondo Para Desembolsos Complementarios	0.00	0.00	0.00
2020	Fondo Para Desembolsos Complementarios	0.00	0.00	0.00
2022	Fondo Para Desembolsos Complementarios	0.00	0.00	0.00
2030	Fondo Para Desembolsos Complementarios	0.00	0.00	0.00
2036	Acuerdo Boulevard Turístico Del Este	0.00	0.00	0.00
2040	Fondo Especial Pago De Nominas Internas	0.00	0.00	0.00
2041	F.. Especial Para Cubrir Deudas De La Caasd	0.00	0.00	0.00
2043	Fondo Especial Reembolsos Tributarios	645,000,000.00	645,000,000.00	645,000,000.00

Fuente: SIGEF



Anexo No. 8
Estado de Ejecución por Fondos Según Etapas
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Fondo No.	Concepto	Apropiacion	Modificaciones	Vigente	Monto	Balance
100	Fondo General	182,605,781,332.00	21,197,108,149.57	203,802,889,481.57	199,981,608,873.28	3,821,280,608.29
10	Fondo General	182,605,781,332.00	21,197,108,149.57	203,802,889,481.57	199,981,608,873.28	3,821,280,608.29
1644	Imp.Adic.de Reg.de Tierras,Ley No.370	10,444,000.00	0.00	10,444,000.00	5,586,267.04	4,857,732.96
1796	Aporte 4% y 2% de los Sueldos Emp.Public.	450,000,000.00	-3,000,000.00	447,000,000.00	373,957,237.10	73,042,762.90
1860	Sellos Esp. Col. de Abogados S/Ley 91	22,377,780.00	15,000,000.00	37,377,780.00	37,377,780.00	0.00
1954	Pago de la Deuda Externa	17,023,496,349.00	-171,431,966.00	16,852,064,383.00	16,240,088,943.54	611,975,439.46
1955	10% del Fondo General, Liga Municipal Dominicana	12,123,859,870.00	1,500,000,000.00	13,623,859,870.00	13,623,859,870.00	0.00
1956	0.25% para el Finac.Partidos Politicos	296,839,482.00	0.00	296,839,482.00	296,387,896.03	451,585.97
1963	Fondo del 50% Rec. Bancas de Apuestas	130,111,320.00	0.00	130,111,320.00	129,964,467.68	146,852.32
1970	Fondo de Prom de Rep. Dom. en el Exterior	475,528,141.00	-117,000,000.00	358,528,141.00	358,201,397.00	326,744.00
1972	Instituto del Tabaco de la Rep. Dom.	224,868,272.00	0.00	224,868,272.00	224,868,266.01	5.99
1973	Fomento de la Industria Lechera	120,000,000.00	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00
1974	Fom. de Prog. de Energ. Alt. y Ahor. de Energ.	479,584,413.00	-32,595,340.00	446,989,073.00	446,989,062.57	10.43
2043	Fondo Especial Reembolsos Tributarios	645,000,000.00	0.00	645,000,000.00	645,000,000.00	0.00
20	Fondo Con Destino Especifico	32,002,109,627.00	1,190,972,694.00	33,193,082,321.00	32,502,281,186.97	690,801,134.03
2006	Financiamiento Interno Bancario	3,550,000,000.00	-3,550,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2008	Emisión de Bonos para Cubrir atraso con suplidores	3,252,000,000.00	0.00	3,252,000,000.00	1,769,782,008.16	1,482,217,991.84
2045	Fondo Financiamiento Interno, Banco de Reservas, (Sec. Estado de Hacienda)	0.00	3,921,133,455.43	3,921,133,455.43	3,921,133,455.43	0.00
50	Crédito Interno	6,802,000,000.00	371,133,455.43	7,173,133,455.43	5,690,915,463.59	1,482,217,991.84
347	Proyecto Metro Santo Domingo - OPRET	0.00	6,039,046,436.21	6,039,046,436.21	5,860,682,638.17	178,363,798.04
357	FIV/PR-RD-26-284 L. Transmisión Noroeste y Norte	0.00	30,368,177.48	30,368,177.48	30,368,177.48	0.00
362	BID-1047/OC/DR Modernización del Sector Salud	0.00	157,513.33	157,513.33	157,513.33	0.00
365	Préstamokfw-95-66-530 Procomunidad	2,000,000.00	311,957,691.00	313,957,691.00	0.00	313,957,691.00
372	F. Destinado Mant.y Rehab.Camino Vec.	46,340,472.00	197,459,243.30	243,799,715.30	167,938,856.70	75,860,858.60
375	Proy. Peq. Pro. Prop. Prest.No.495- DO	333,416,597.00	-298,748,850.00	34,667,747.00	22,702,200.00	11,965,547.00
383	Con. de Coop. Financ. Reeb. P. No. 1176/OC-DR	326,706,500.00	-157,000,000.00	169,706,500.00	165,179,957.28	4,526,542.72
385	BID/1183/Oc-Dr Proy. Juventud y Empleo	25,000,000.00	978,360.84	25,978,360.84	22,260,805.65	3,717,555.19



Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2007

394	ABN AMRO Bank N.V. Agua Potable y Saneamiento	29,253,880.79	-29,253,880.79	0.00	0.00	0.00
395	Proy.Cons. Ref. y Mod. Agua Pot. y San.	0.00	67,792,176.36	67,792,176.36	67,792,176.36	0.00
397	Apoyo Reforma De Las Telecomunicaciones	0.00	1,109,748.94	1,109,748.94	1,109,748.94	0.00
398	Proy.Prev.Cont Vih/Sida Prest.7065- DO	376,039,359.00	-110,276,851.33	265,762,507.67	265,762,494.67	13.00
402	BID/1289-OC-DR Programa Multifase Educ. Media	417,497,000.00	-64,672,393.70	352,824,606.30	221,898,813.84	130,925,792.46
404	Agenc. France Desa. CDO-1014 01g CODOCAFÉ	185,600,000.00	0.00	185,600,000.00	185,600,000.00	0.00
405	BID 1397 OC/DR Apoyo Agroalimentaria	512,750,000.00	37,257,287.49	550,007,287.49	550,007,286.94	0.55
411	Programa Multifase para la equidad de la Educación Básica-Fase 1	535,500,000.00	-80,000,000.00	455,500,000.00	381,167,262.12	74,332,737.88
412	BIRF 7144-DO Educación Inicial See	208,236,300.00	0.00	208,236,300.00	135,158,084.47	73,078,215.53
417	Acuerdo de Cooper. Energ. de Caracas.	10,686,000,000.00	0.00	10,686,000,000.00	10,676,701,271.63	9,298,728.37
418	BID-1474/OC-DR -Prog. de Innovación para el Des. de Ventajas Comp.	0.00	70,688,390.66	70,688,390.66	70,553,396.40	134,994.26
419	BIRF-7185-DR Prog. Apoyo a la Reforma del Sector Salud	0.00	394,110,444.71	394,110,444.71	394,110,443.79	0.92
424	Proyecto de Modernizacion de la UASD No.092-1501-06	0.00	387,684,046.09	387,684,046.09	387,684,046.09	0.00
428	Deutsch Bank/Merc. Frigoríficos e Invern. PROMEFRIN	233,466,601.00	45,216,020.00	278,682,621.00	213,317,154.12	65,365,466.88
432	Construccion Acueducto de Barahona	0.00	373,505,224.21	373,505,224.21	373,505,224.21	0.00
435	Optim. y Mode. Acued. Sto. Dgo. Caasd-Tahalbank Leumi	0.00	1,171,060,030.84	1,171,060,030.84	900,569,035.93	270,490,994.91
438	Apoyo a la Reforma Pensional Préstamo 1453 OC-DR	0.00	13,723,287.69	13,723,287.69	13,723,287.69	0.00
439	Ampliacion Acueducto Linea Noroeste	0.00	1,433,685,501.95	1,433,685,501.95	1,433,685,501.95	0.00
443	Const. Central Hidro. Pinalito, Prov. Vega 049046290-Do	0.00	126,056,893.90	126,056,893.90	126,056,893.90	0.00
445	Minicentrales Hidroeléctricas- Fase 11	0.00	592,606,876.49	592,606,876.49	592,606,876.49	0.00
447	Construcción línea de transmisión 138kv 2do anillo de Sto. Dgo.	0.00	99,586,894.39	99,586,894.39	99,586,894.39	0.00
449	Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Energía (Prést. No. 7217-DO).	0.00	52,482,563.14	52,482,563.14	50,013,299.07	2,469,264.07
452	Fortalecimiento al Sistema Bancario 1498/OC-DR	0.00	13,797,683.67	13,797,683.67	13,797,683.67	0.00
454	Construccion Acueducto de Nagua	0.00	640,931,207.63	640,931,207.63	640,931,207.63	0.00
456	Construcción líneas de transmisión y subestación (CDEE)	0.00	2,871,241,094.73	2,871,241,094.73	2,871,241,094.32	0.41
457	Programa de Reforma al Sector Eléctrico, convenio de préstamo	0.00	1,677,860,000.00	1,677,860,000.00	1,677,860,000.00	0.00
458	BID 1511-OC/DR, Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Comercio Exterior	0.00	22,554,664.16	22,554,664.16	22,554,664.16	0.00
459	Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales Prest. Programa de Asistencia Técnica al Sector Financiero, Prest. BIRF	0.00	34,805,605.00	34,805,605.00	6,263,624.76	28,541,980.24
460	7216- DO	0.00	42,336,366.53	42,336,366.53	41,910,257.52	426,109.01



461	Préstamo/ND Sistema de Riego Azua 11 Exibank	0.00	510,606,899.13	510,606,899.13	510,606,899.10	0.03
462	Fortalecimiento del Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN) (Préstamo No. 1693/OC-DR)	0.00	2,033,649.60	2,033,649.60	69,713.55	1,963,936.05
463	Programa de Reforma de la Gestión Social, (BID-1806/ OC-DR)	0.00	1,675,735,000.00	1,675,735,000.00	1,670,700,000.00	5,035,000.00
759	Préstamos para el Sector Eléctrico BM	1,775,000,000.00	-1,775,000,000.00		0.00	0.00
800	Fondo para el Crédito Externo	16,583,004,831.06	-16,144,268,266.82	438,736,564.24	0.00	438,736,564.24
60	Crédito Externo	32,275,811,540.85	279,214,736.83	32,555,026,277.68	30,865,834,486.32	1,689,191,791.36
657	BID ATN/SF-7633 Plan Integral Ciudad Colonial Sto. Domingo BMZ 98-65-189 Manejo Cuenca Río Yaque del Norte	31,687,349.00	0.00	31,687,349.00		31,687,349.00
660	PROCARYN KFW	199,871,511.00	2,830.73	199,874,341.73	52,852,952.53	147,021,389.20
674	Transversalización de Políticas Públicas con perspectivas del Género (AECI)	0.00	4,557,824.08	4,557,824.08	4,188,068.25	369,755.83
675	Proyecto de las Políticas para la Equidad del Género-DOM /02/P09- DOM/03/02	0.00	905,093.28	905,093.28	780,614.22	124,479.06
676	Construcción de Escuela para la Educación Fase 2	0.00	105,936,746.86	105,936,746.86	105,936,746.86	0.00
679	Seguimiento de la Cartera Proyecto con Financiamiento Externo- BID-ATN/SF/8442	0.00	621,165.36	621,165.36	347,395.02	273,770.34
680	Proyecto de Riego los Olivares	152,392,114.00	0.00	152,392,114.00		152,392,114.00
684	GFT DMR-202-G01-H-00 Respuesta Nacional al SIDA	428,073,184.00	-1,110,702.18	426,962,481.82	423,353,085.81	3,609,396.01
685	Fortalecimiento de institución del gabinete social BID ATN/SF- 7981-DR	0.00	370,447.00	370,447.00	369,236.24	1,210.76
686	Fortalecimiento del Sistema Nacional Inversión Pública. ATN/JF- 8717-DR	0.00	14,269,149.55	14,269,149.55	14,269,149.55	0.00
695	Proyecto Binacional de Rehabilitación de la Cuenca Artibonito	0.00	852,818.44	852,818.44	852,818.44	0.00
699	Fondo Especial de Apoyo GTZ Al GTI PANFRO	0.00	467,257.70	467,257.70	467,257.00	0.70
700	Proyecto Coordinación de Política Fiscal y Social	0.00	4,895,076.35	4,895,076.35	4,895,076.35	0.00
701	Proyecto de Rehabilitación del Strombus Gigas (Lambi)	0.00	8,614.42	8,614.42	550.00	8,064.42
703	Prog. de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado	0.00	113,418,179.70	113,418,179.70	82,517,801.12	30,900,378.58
705	Desarrollo de la Educación Técnico Profesional	0.00	35,669,278.88	35,669,278.88	35,669,278.88	0.00
708	Protección de los recursos biogenéticos medioambientales	0.00	188,809.82	188,809.82	188,360.51	449.31
711	Recuperación y reciclaje de gases Refrigerantes	0.00	51,048.75	51,048.75	51,048.75	0.00



Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2007

712	Reduc del consumo de sustancias que agotan la Capa de Ozono	0.00	1,122,720.17	1,122,720.17	1,122,720.17	0.00
713	Fortalecimiento local de gestion ambiental	0.00	55,565.74	55,565.74	55,565.74	0.00
714	Programa de desarrollo cientifico y tecnologico	0.00	33,250,000.00	33,250,000.00	26,469,506.89	6,780,493.11
715	Encuesta Mediciones de Vida IDF No. TFO51244	7,360,000.00	-6,499,319.77	860,680.23		860,680.23
716	Diagnóstico de Seguridad Ciudadana y Justicia ATS/SF/8807/DR	0.00	237,437.55	237,437.55	237,437.55	0.00
718	Mejora de la Gestión del Lago Enriquillo	0.00	9,488,387.90	9,488,387.90	9,488,250.42	137.48
719	Apoyo a la peq. y Mediana Empresa (PROEMPRESA)	0.00	56,505,674.68	56,505,674.68	56,505,674.68	0.00
720	Fondos de Inversión Social (PRO-COMUNIDAD)	15,600,000.00	1,554,006.86	17,154,006.86	8,687,040.18	8,466,966.68
721	Aporte para desarrollar de la parte Alta de Dajabón y Elias Piña	0.00	42,502.11	42,502.11	42,502.11	0.00
724	Prog. de Perst. Agropecuario Agroindustrial.	0.00	9,264,353.12	9,264,353.12	5,940,923.49	3,323,429.63
726	Programa de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica	0.00	1,623,510.34	1,623,510.34	1,623,510.34	0.00
731	Fortalecimiento del Prog. de Fortificación de Alimentos con Micro Nutrientes, TF054021	0.00	5,653,006.57	5,653,006.57	5,653,006.57	0.00
735	Proy. de Rem. y Equip. de los Dptos de Rel. Bilaterales y Cumbre de la Subset. de Estado para politic	0.00	13,593,409.29	13,593,409.29	13,593,409.29	0.00
736	Fortalecimiento de la SubSecretaría Técnica para la Cooperación Internacional	0.00	15,172,203.71	15,172,203.71	15,172,203.71	0.00
737	Prevención del embarazo en adolescentes y fortalec de la asistencia médica para las mujeres jóvenes en R.D.	0.00	1,036,402.41	1,036,402.41	830,970.61	205,431.80
739	Apoyo Presupuestario, Recursos Unión Europea	0.00	640,376,483.04	640,376,483.04	640,376,423.04	60.00
740	Programa de Apoyo a Política Sectorial en Educación (9 ACP DO 018)	0.00	488,929,000.00	488,929,000.00	65,793,818.76	423,135,181.24
900	Fondo para Donaciones Externas	3,958,859,872.00	-1,333,513,816.08	2,625,346,055.92		2,625,346,055.92
70	Donacion Externa	4,793,844,030.00	218,995,166.38	5,012,839,196.38	1,578,332,403.08	3,434,506,793.30
	SUB-TOTAL	258,479,546,529.85	23,257,724,202.21	281,737,270,732.06	270,618,972,413.24	11,118,298,318.82
	Anticipos y Fondos Terceros	0.00	0.00	0.00	3,918,593,557.28	0.00
	Libramientos del Año Anterior	0.00	0.00	0.00	1,381,171,153.03	0.00
	TOTAL GENERAL	258,479,546,529.85	23,257,424,202.21	281,736,970,732.06	275,918,737,123.55	5,818,233,608.51

Fuente: SIGEF



Anexo No. 9
Ejecución del Gasto por Capítulo y Estructura Programática
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto		Est. Original 2007	Devengado 2007	Balance Disponible	No Presupuestario
101	Congreso Nacional	3,985,754,751.00	4,385,753,748.34	399,998,997.34	
	11 Cámara de Senadores	917,510,465.00	1,067,509,465.01	149,999,000.01	0.00
	11 Cámara de Diputados	2,536,936,653.00	2,786,936,650.46	249,999,997.46	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales (Senadores)	43,972,267.00	144,243,692.99	100,271,425.99	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales (Diputados)	309,563,840.00	309,563,839.92	0.08	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias (Diputados)	144,243,693.00	33,527,832.96	110,715,860.04	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos, y Transferencias (Senadores)	33,527,833.00	43,972,267.00	10,444,434.00	0.00
201	Presidencia De La República	24,332,269,484.00	33,642,445,207.47	9,310,175,723.47	0.00
	01 Actividades Centrales	7,627,830,329.00	12,950,538,452.00	5,322,708,123.00	0.00
	02 Proyecto Central	7,500,000.00	6,340,014.63	1,159,985.37	0.00
	11 Control Fiscal	461,929,688.00	523,714,246.34	61,784,558.34	0.00
	11 Protección Social	2,551,443,588.00	3,320,353,536.44	768,909,948.44	0.00
	11 Servicios de Dirección y Coordinación	4,131,722,659.00	4,448,821,315.62	317,098,656.62	0.00
	12 Planificación Económica y Social		15,888,834.97	15,888,834.97	0.00
	12 Supervisión y Control de Obras del Estado	3,857,288,667.00	6,669,631,009.00	2,812,342,342.00	0.00
	98 Administración de Contribuyentes Especiales	5,027,162,391.00	4,950,232,134.38	76,930,256.62	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	667,392,162.00	756,925,664.09	89,533,502.09	0.00



No Informado		0.00	0.00	0.00	39,711,708.16
202	Secretaría de Estado de Interior y Policía	18,513,124,762.00	20,625,696,095.88	2,112,571,333.88	0.00
01	Actividades Centrales	638,374,094.00	625,006,485.54	13,367,608.46	0.00
11	Control de Migración	110,589,820.00	114,437,319.66	3,847,499.66	0.00
12	Seguridad Ciudadana y Orden Público	4,216,253,611.00	4,696,542,465.65	480,288,854.65	0.00
13	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	309,414,848.00	331,867,826.69	22,452,978.69	0.00
98	Administración de Contribuyentes Especiales	1,094,632,519.00	1,219,815,461.90	125,182,942.90	0.00
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	12,143,859,870.00	13,638,026,536.44	1,494,166,666.44	0.00
No Informado		0.00	0.00	0.00	54,672.50
203	Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	8,977,527,457.00	9,153,314,439.06	175,786,982.06	0.00
01	Actividades Centrales	978,837,305.00	1,056,692,848.49	77,855,543.49	0.00
11	Defensa Terrestre	2,889,007,164.00	2,918,760,780.65	29,753,616.65	0.00
12	Defensa Naval	1,363,229,184.00	1,354,290,583.92	8,938,600.08	0.00
13	Defensa Aérea	1,814,786,978.00	1,844,951,136.18	30,164,158.18	0.00
98	Administración de Contribuyentes Especiales	1,931,666,826.00	1,978,619,089.82	46,952,263.82	0.00
No Informado		0.00	0.00	0.00	0.00
204	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	2,579,089,950.00	2,818,630,409.74	239,540,459.74	0.00
01	Actividades Centrales	582,251,344.00	586,511,654.00	4,260,310.00	0.00
11	Servicios Internacionales	1,698,870,944.00	1,942,620,620.82	243,749,676.82	0.00
12	Servicios de Expedición Renovación y Control de Pasaportes	237,060,887.00	228,631,399.92	8,429,487.08	0.00
98	Administración de Contribuyentes Especiales	60,906,775.00	60,866,735.00	40,040.00	0.00
No Informado		0.00	0.00	0.00	112,786,453.31



205	Secretaría de Estado de Hacienda	6,372,761,975.00	10,241,425,690.69	3,868,663,715.69	0.00
	01 Actividades Centrales	230,376,843.00	374,089,696.11	143,712,853.11	0.00
	11 Administración de las Operaciones del Tesoro	174,885,591.00	124,611,750.00	50,273,841.00	0.00
	12 Administración de Catastro	54,869,712.00	52,922,864.48	1,946,847.52	0.00
	13 Administración de Bienes del Estado	223,831,871.00	214,448,045.68	9,383,825.32	0.00
	14 Administración de Compras y Contrataciones del Estado	45,192,299.00	29,541,897.75	15,650,401.25	0.00
	15 Administración de Exoneraciones Fiscales	21,950,220.00	21,331,643.23	618,576.77	0.00
	16 Administración de Capacitación Tributaria	27,405,761.00	27,305,852.49	99,908.51	0.00
	17 Administración de Contabilidad Gubernamental	58,762,787.00	52,493,478.32	6,269,308.68	0.00
	20 Administración Presupuestaria	272,327,418.00	150,718,305.60	121,609,112.40	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	5,263,159,473.00	9,193,962,157.03	3,930,802,684.03	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	66,342,251.94
206	Secretaría de Estado de Educación	22,920,063,280.00	24,323,822,590.12	1,403,759,310.12	0.00
	01 Actividades Centrales	5,156,890,838.00	5,045,352,934.56	111,537,903.44	0.00
	11 Infraestructura Escolar	0.00	105,936,746.86	105,936,746.86	0.00
	12 Servicios Técnicos Pedagógicos	13,639,171,875.00	15,178,645,158.00	1,539,473,283.00	0.00
	13 Servicios de Bienestar Magisterial y Estudiantil	2,549,461,295.00	2,427,734,691.17	121,726,603.83	0.00
	98 Administración de Contribuyentes Especiales	1,574,539,272.00	1,566,153,059.53	8,386,212.47	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	253,727,940.28
207	Secretaría de Estado de Salud Pública	20,107,632,378.00	26,811,538,362.78	6,703,905,984.78	0.00
	01 Actividades Centrales	1,179,240,525.00	1,322,433,897.08	143,193,372.08	0.00
	02 Proyecto Central	230,926,741.00	619,967,957.12	389,041,216.12	0.00



11 Regulación y Supervisión del Sistema de Salud	90,313,708.00	89,604,640.13	709,067.87	0.00
12 Salud Colectiva	1,309,448,979.00	1,987,341,963.09	677,892,984.09	0.00
13 Servicios de Salud a las Personas	10,934,680,299.00	11,283,776,802.78	349,096,503.78	0.00
14 Asistencia Social	247,149,013.00	244,285,950.77	2,863,062.23	0.00
98 Administración de Contribuciones Especiales	992,393,071.00	1,004,874,378.97	12,481,307.97	0.00
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	5,123,480,042.00	10,259,252,772.84	5,135,772,730.84	0.00
No Informado	0.00	0.00	0.00	154,329,489.45
208 Secretaría de Estado de Deporte, Educación Física y Recreación	1,901,483,354.00	1,806,772,434.25	94,710,919.75	0.00
01 Actividades Centrales	687,255,683.00	681,607,429.00	5,648,254.00	0.00
11 Fomento y Desarrollo del Deporte	243,347,704.00	233,916,057.31	9,431,646.69	0.00
12 Servicios de Asistencia Técnica	33,617,764.00	21,558,845.07	12,058,918.93	0.00
13 Fomento de la Recreación	11,233,988.00	10,030,123.52	1,203,864.48	0.00
14 Administración	504,582,250.00	443,157,710.93	61,424,539.07	0.00
98 Administración de Contribuciones Especiales	421,445,965.00	416,502,268.42	4,943,696.58	0.00
No Informado	0.00	0.00	0.00	94,898.40
209 Secretaría de Estado de Trabajo	785,106,053.00	958,068,860.76	172,962,807.76	0.00
01 Actividades Centrales	213,241,993.00	201,810,600.00	11,431,393.00	0.00
02 Proyecto Central	43,845,755.00	71,044,562.81	27,198,807.81	0.00
11 Servicio Nacional de Empleos	68,187,533.00	48,980,593.50	19,206,939.50	0.00
12 Regulación de las Relaciones Laborales	121,589,620.00	120,831,743.13	757,876.87	0.00
98 Administración de Contribuciones Especiales	30,801,752.00	30,801,739.99	12.01	0.00
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	307,439,400.00	484,599,621.33	177,160,221.33	0.00



	No Informado	0.00	0.00	0.00	351,666.26
210	Secretaría de Estado de Agricultura	5,246,180,338.00	6,957,271,425.79	1,711,091,087.79	0.00
	01 Actividades Centrales	747,052,521.00	771,280,239.46	24,227,718.46	0.00
	02 Proyecto Central	68,067,274.00	281,008,678.12	212,941,404.12	0.00
	11 Fomento de la Producción Agrícola	1,009,844,997.00	2,225,834,691.86	1,215,989,694.86	0.00
	12 Asistencia y Transferencia Tecnológica	33,766,778.00	32,159,066.41	1,607,711.59	0.00
	13 Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria	178,293,647.00	138,201,527.38	40,092,119.62	0.00
	98 Administración de Contribuyentes Especiales	712,735,838.00	710,949,765.81	1,786,072.19	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	2,496,419,283.00	2,797,837,456.75	301,418,173.75	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	29,770,638.06
211	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	14,784,688,581.00	22,592,937,374.94	7,808,248,793.94	0.00
	01 Actividades Centrales	798,092,144.00	964,384,375.83	166,292,231.83	0.00
	11 Construcción de Obras de Comunicaciones	5,764,934,619.00	6,774,416,018.03	1,009,481,399.03	0.00
	12 Reconstrucción de Obras de Comunicaciones	965,689,617.00	891,377,210.63	74,312,406.37	0.00
	13 Rehabilitación de Obras de Comunicaciones	5,157,530,001.00	11,856,583,521.16	6,699,053,520.16	0.00
	14 Mantenimiento de Obras de Comunicaciones	652,866,140.00	555,931,248.81	96,934,891.19	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	34,362,052.00	34,362,048.75	3.25	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	1,411,214,008.00	1,515,882,951.73	104,668,943.73	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	8,248,582.48
212	Secretaría de Estado de Industria y Comercio	1,396,644,024.00	1,194,690,022.62	201,954,001.38	0.00
	01 Actividades Centrales	390,260,241.00	238,198,036.16	152,062,204.84	0.00
	11 Regulación y Fomento Industrial y Comercial	504,564,720.00	468,582,211.39	35,982,508.61	0.00



	13 Fomento Minero	47,526,638.00	44,712,729.78	2,813,908.22	0.00
	14 Normas y Sistema de Calidad	58,046,529.00	49,108,922.47	8,937,606.53	0.00
	15 Fomento y Desarrollo a la Micro Peq. y Med. Empresa (PROMIPYME)	60,625,615.00	60,850,898.93	225,283.93	0.00
	16 Remediación y Mantenimiento Ambiental Mina Pueblo Viejo	31,906,130.00	17,319,515.81	14,586,614.19	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	303,577,588.00	315,917,708.08	12,340,120.08	0.00
	98 Administración Contribuciones Especiales	136,563.00	0.00	136,563.00	0.00
213	Secretaría de Estado de Turismo	978,795,419.00	781,096,015.78	197,699,403.22	0.00
	01 Actividades Centrales	339,582,433.00	337,380,252.33	2,202,180.67	0.00
	11 Fomento y Servicios Turísticos	606,197,939.00	441,429,985.98	164,767,953.02	0.00
	12 Regulación de la Actividad Turística	15,015,047.00	2,285,777.47	12,729,269.53	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	888.20
214	Procuraduría General de la República	1,999,959,772.00	1,999,959,757.19	14.81	0.00
	01 Actividades Centrales	445,198,697.00	445,198,694.92	2.08	0.00
	11 Ministerio Público	1,504,307,978.00	1,504,307,965.28	12.72	0.00
	98 Administración de Contribuyentes Especiales	50,453,097.00	50,453,096.99	0.01	0.00
215	Secretaría de Estado de la Mujer	207,858,999.00	186,457,198.89	21,401,800.11	0.00
	01 Actividades Centrales	29,489,592.00	24,293,290.04	5,196,301.96	0.00
	11 Promoción de Políticas Públicas con Enfoque de Género	8,777,813.00	13,110,005.44	4,332,192.44	0.00
	12 Defensoría de los Derechos de la Mujer	121,201,330.00	101,062,781.09	20,138,548.91	0.00
	13 Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja -INAGUJA-	28,676,664.00	28,290,322.36	386,341.64	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	19,713,600.00	19,700,799.96	12,800.04	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	1,528,250.01



216	Secretaría de Estado de Cultura	986,787,295.00	913,766,369.72	73,020,925.28	0.00
	01 Actividades Centrales	185,406,549.00	185,286,851.44	119,697.56	0.00
	02 Proyecto Central	5,000,000.00	2,792,221.01	2,207,778.99	0.00
	11 Conservación de Monumentos Históricos	88,693,594.00	88,460,690.17	232,903.83	0.00
	12 Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas	210,297,246.00	145,330,172.58	64,967,073.42	0.00
	13 Fomento y Desarrollo de la Cultura	271,013,525.00	272,376,057.61	1,362,532.61	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	217,996,063.00	210,850,085.81	7,145,977.19	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	8,380,318.00	8,670,291.10	289,973.10	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	0.00
217	Secretaría de Estado de la Juventud	190,314,280.00	221,874,979.65	31,560,699.65	0.00
	01 Actividades Centrales	87,928,013.00	107,417,138.80	19,489,125.80	0.00
	11 Servicios de Desarrollo Juvenil	33,037,456.00	32,820,306.19	217,149.81	0.00
	12 Servicios de Bienestar Estudiantil	1,380,948.00	1,112,524.50	268,423.50	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	67,967,863.00	80,525,010.16	12,557,147.16	0.00
218	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,251,468,398.00	2,985,406,169.27	733,937,771.27	0.00
	01 Actividades Centrales	238,789,511.00	213,596,369.06	25,193,141.94	0.00
	02 Proyecto Central	36,400,000.00	0.00	36,400,000.00	0.00
	11 Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad	167,837,756.00	165,984,721.42	1,853,034.58	0.00
	12 Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	453,427,023.00	474,638,094.89	21,211,071.89	0.00
	13 Protección de Calidad Ambiental	61,193,015.00	50,187,544.65	11,005,470.35	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	28,513,809.00	27,932,163.48	581,645.52	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	1,265,307,284.00	2,053,067,275.77	787,759,991.77	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	755,715.35



219	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	3,513,631,441.00	4,337,960,803.52	824,329,362.52	0.00
	01 Actividades Centrales	430,111,912.00	405,126,692.26	24,985,219.74	0.00
	11 Servicios de Educación Superior	72,909,735.00	66,076,008.47	6,833,726.53	0.00
	12 Servicios de Ciencia y Tecnología	17,779,143.00	39,850,372.91	22,071,229.91	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	703,666,060.00	804,272,288.51	100,606,228.51	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	2,289,164,591.00	3,022,635,441.37	733,470,850.37	0.00
	No Informado	0.00	0.00	0.00	2,434,432.24
301	Poder Judicial	3,195,437,147.00	3,205,579,407.30	10,142,260.30	0.00
	01 Actividades Centrales	914,898,338.00	914,898,337.99	0.01	0.00
	11 Administración Judicial	2,112,216,653.00	2,107,358,913.31	4,857,739.69	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales	128,322,156.00	143,322,156.00	15,000,000.00	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
401	Junta Central Electoral	1,835,287,987.00	1,834,836,401.03	451,585.97	0.00
	01 Actividades Centrales	524,695,526.00	524,695,526.00	0.00	0.00
	11 Actividades Electorales	625,000,000.00	625,000,000.00	0.00	0.00
	12 Organización y Registro Civil	126,890,322.00	126,890,322.00	0.00	0.00
	13 Expedición de Cédula de Identidad y Electoral	213,311,252.00	213,311,252.00	0.00	0.00
	98 Administración de Contribuciones Especiales (Transferencias)	334,959,942.00	334,508,356.03	451,585.97	0.00
	99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	10,430,945.00	10,430,945.00	0.00	0.00
402	Cámara de Cuentas	381,685,944.00	396,685,665.87	14,999,721.87	0.00
	11 Auditoría Gubernamental	381,685,944.00	396,685,665.87	14,999,721.87	0.00
998	Servicios de la Deuda Pública	49,612,989,308.00	46,850,374,086.67	2,762,615,221.33	0.00



99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	49,612,989,308.00	46,850,374,086.67	2,762,615,221.33	1,972,925,562.92
No Informado	0.00	0.00	0.00	0.00
999 Obligaciones del Tesoro Nacional	17,551,348,582.00	35,701,693,431.95	18,150,344,849.95	0.00
97 Subsidios del Estado	11,535,641,982.00	29,666,310,863.90	18,130,668,881.90	0.00
98 Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado	6,015,706,600.00	6,035,382,568.05	19,675,968.05	0.00
No Informado	0.00	0.00	0.00	1,606,732,633.52
TOTAL GENERAL	214,607,890,959.00	264,928,056,949.28	-50,320,165,990.28	4,249,795,783.08

Fuente: SIGEF



Anexo No. 10

Estimado de Gastos por Capítulo, total Fuentes Internas y Externas

Período Fiscal 2007

(En RD\$)

Cap.	Nombre	Fondo General	Fondo Destino Especifico	Crédito Interno	Total Fuentes Internas	Crédito Externa	Donaciones Externas	Total Fuente Externas	Total General
101	Congreso Nacional	3,985,754,751.00	0.00	0.00	3,985,754,751.00		0.00	0.00	3,985,754,751.00
201	Presidencia de la República	24,332,269,484.00	0.00	0.00	24,332,269,484.00	1,074,262,797.00	2,293,581,631.00	3,367,844,428.00	27,700,113,912.00
202	Sec. de Estado Interior y Policía	6,389,264,892.00	12,123,859,870.00	0.00	18,513,124,762.00	167,172,891.00	0.00	167,172,891.00	18,680,297,653.00
203	Sec. de Estado Fuerzas Armadas	8,977,527,457.00	0.00	0.00	8,977,527,457.00	0.00	0.00	0.00	8,977,527,457.00
204	Sec. de Relaciones Exteriores	2,579,089,950.00	0.00	0.00	2,579,089,950.00	35,500,000.00	0.00	35,500,000.00	2,614,589,950.00
205	Sec. de Estado de Hacienda	5,727,761,975.00	645,000,000.00	0.00	6,372,761,975.00	3,282,330,000.25	0.00	3,282,330,000.25	9,655,091,975.25
206	Sec. de Estado de Educación	22,920,063,280.00	0.00	0.00	22,920,063,280.00	1,161,233,300.00	751,500,000.00	1,912,733,300.00	24,832,796,580.00
207	Sec. de Estado de Salud Pública	20,107,632,378.00	0.00	0.00	20,107,632,378.00	3,562,023,266.00	1,359,408,656.00	4,921,431,922.00	25,029,064,300.00
208	Sec. de Deportes, Educ. Física y Recreación	1,771,372,034.00	130,111,320.00	0.00	1,901,483,354.00	0.00	0.00	0.00	1,901,483,354.00
209	Sec. de Estado de Trabajo	785,106,053.00	0.00	0.00	785,106,053.00	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	810,106,053.00
210	Sec. de Estado de Agricultura	4,901,312,066.00	344,868,272.00	0.00	5,246,180,338.00	946,549,101.00	91,374,214.00	1,037,923,315.00	6,284,103,653.00
211	Sec. de Obras Públicas y Com.	14,784,688,581.00	0.00	0.00	14,784,688,581.00	7,207,821,364.00	0.00	7,207,821,364.00	21,992,509,945.00
212	Sec. de Industria y Comercio	917,059,611.00	479,584,413.00	0.00	1,396,644,024.00	0.00	9,090,000.00	9,090,000.00	1,405,734,024.00
213	Sec. de Estado de Turismo	503,267,278.00	475,528,141.00	0.00	978,795,419.00	0.00	0.00	0.00	978,795,419.00
214	Procuraduría Gral. de la República	1,999,959,772.00	0.00	0.00	1,999,959,772.00	0.00	0.00	0.00	1,999,959,772.00
215	Sec. Estado de la Mujer	207,858,999.00	0.00	0.00	207,858,999.00	0.00	16,060,000.00	16,060,000.00	223,918,999.00
216	Sec. de Estado de Cultura	986,787,295.00	0.00	0.00	986,787,295.00	0.00	0.00	0.00	986,787,295.00
217	Sec. de Estado de la Juventud	190,314,280.00	0.00	0.00	190,314,280.00	0.00	0.00	0.00	190,314,280.00
218	Sec. de Estado de Medio Ambiente	2,251,468,398.00	0.00	0.00	2,251,468,398.00	393,683,441.00	272,829,529.00	666,512,970.00	2,917,981,368.00
219	Sec. de Educ. Sup. Ciencia. y Tecnología	3,513,631,441.00	0.00	0.00	3,513,631,441.00	184,235,380.00	0.00	184,235,380.00	3,697,866,821.00
301	Poder Judicial	3,162,615,367.00	32,821,780.00	0.00	3,195,437,147.00	0.00	0.00	0.00	3,195,437,147.00
401	Junta Central Electoral	1,538,448,505.00	296,839,482.00	0.00	1,835,287,987.00	0.00	0.00	0.00	1,835,287,987.00
402	Cámara de Cuentas	381,685,944.00	0.00	0.00	381,685,944.00	0.00	0.00	0.00	381,685,944.00
998	Deuda Pública	32,589,492,959.00	17,023,496,349.00	6,802,000,000.00	56,414,989,308.00	3,550,000,000.00	0.00	3,550,000,000.00	59,964,989,308.00
999	Obligaciones del Tesoro Nacional	17,101,348,582.00	450,000,000.00	0.00	17,551,348,582.00	10,686,000,000.00	0.00	10,686,000,000.00	28,237,348,582.00
TOTAL		182,605,781,332.00	32,002,109,627.00	6,802,000,000.00	221,409,890,959.00	32,275,811,540.25	4,793,844,030.00	37,069,655,570.25	258,479,546,529.25



Anexo No. 11
Relación de Anticipos por Institución según Objeto del Gasto
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Instituciones	Objeto del Gasto							Total
	Servicios Personales	Servicios No Personales	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Activos No Financieros	Pasivos Financieros	
Congreso Nacional	1,353,037,786.97	1,394,801,068.38	561,668,753.44	453,807,532.91	0.00	544,938,506.68	77,500,099.96	4,385,753,748.34
Presidencia de la República	32,413,768.54	518,024,146.92	16,401,159.14	930,000.00	32,590,093.00	206,007,399.38	0.00	806,366,566.98
Secretaría de Estado de Interior y Policía	0.00	14,770,000.00	12,030,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,800,000.00
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Secretaría de Estado de Hacienda	26,917,092.00	4,662,324.00	1,500,000.00	0.00	0.00	6,920,585.00	0.00	40,000,001.00
Secretaría de Estado de Educación	127,747,217.94	72,600,000.00	0.00	0.00	0.00	11,885,290.00	0.00	212,232,507.94
Secretaría de Estado de Salud Pública	0.00	186,315,521.97	816,486,278.76	0.00	339,300,000.00	386,351,887.31	0.00	1,728,453,688.04
Secretaría de Estado de Deportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Estado de Trabajo	0.00	9,148,125.00	0.00	0.00	0.00	7,889,700.00	0.00	17,037,825.00
Secretaría de Estado de Agricultura	0.00	11,586,350.00	44,748,324.00	0.00	203,097,437.67	70,658,473.41	0.00	330,090,585.08
Secretaría de Estado de Obras Públicas	383,750,505.00	77,553,432.00	41,554,071.00	6,070,500.00	0.00	3,687,973,517.00	0.00	4,196,902,025.00
Secretaría de Estado de Industria y Comercio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Estado de Turismo	0.00	218,595,076.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,595,076.00
Procuraduría Gral. de la República	974,386,534.13	207,533,882.51	612,661,544.94	56,635,299.95	0.00	148,742,495.66	0.00	1,999,959,757.19
Secretaría de Estado de la Mujer	1,852,169.00	711,000.00	594,000.00	0.00	0.00	1,099,997.00	0.00	4,257,166.00
Secretaría de Estado de Cultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Estado de la Juventud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	14,180,915.35	4,454,346.00	2,060,004.00	0.00	59,385,205.00	114,812,000.00	0.00	194,892,470.35
Secretaría de Estado Educación Sup. Ciencia y Tecn.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	1,115,834,122.30	634,083,042.36	1,128,020,887.64	180,628,196.00	0.00	98,813,159.00	40,000,000.00	3,197,379,407.30
Junta Central Electoral	866,854,276.00	333,027,415.00	238,889,775.00	38,120,460.00	0.00	51,125,634.00	10,430,945.00	1,538,448,505.00
Cámara de Cuentas	162,152,510.97	114,007,222.95	81,114,227.97	9,476,823.99	0.00	14,934,879.99	0.00	381,685,665.87
TOTAL	5,059,126,898.20	3,801,872,953.09	3,562,729,025.89	745,668,812.85	634,372,735.67	5,352,153,524.43	127,931,044.96	19,283,854,995.10

Fuente: SIGEF

Anexo No. 12
Ejecución de los Gastos Presidenciales del 1% y 5%
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Transacción Gobierno Nacional	Presupuesto Inicial	Monto Ejecutado	Presupuesto Disponible	%
Gastos Presidenciales del 1% y 5%	5,773,400,000.00	6,621,386,056.47	-847,986,056.47	114.69

Fuente: SIGEF

Anexo No. 13
Inversión Real
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Estimado Ley	Apropiación Vigente	Devengado	%
Inversión Real Directa	42,435,849,627.60	42,132,476,973.32	38,094,049,696.63	89.77
Maquinarias y Equipos	1,836,092,284.00	2,706,910,596.67	2,604,307,389.84	141.84
Construcciones	2,676,415,633.00	11,169,169,339.60	10,588,219,196.14	395.61
Inversión por cuenta propia	33,657,315,561.60	27,438,572,190.17	24,104,484,878.60	71.62
Servicios Personales	1,999,976,890.00	1,114,869,125.18	811,911,498.35	40.60
Bienes y Servicios	4,056,205,294.00	3,219,576,834.55	2,277,657,553.95	56.15
Activos no Financieros	27,601,133,377.60	23,104,126,230.44	21,014,915,826.30	76.14
Bienes Preexistentes	190,000,000.00	252,902,519.68	245,622,952.26	129.28
Otros Activos no Financieros	611,986,149.00	552,920,098.32	551,415,279.79	90.10
Imprevistos y emergencias	3,464,040,000.00	12,002,228.88	0.00	0.00
Transferencias de Capital	15,363,074,066.25	23,476,809,568.24	22,566,882,496.14	146.89
Al Sector Privado	0.00	23,500,000.00	23,500,000.00	0.00
Al Sector Público	15,363,074,066.25	23,453,309,568.24	22,543,382,496.14	146.74
Total Inversión Real	57,798,923,693.85	65,609,286,541.56	60,660,932,192.77	104.95

Fuente: SIGEF

Anexo No. 14
Clasificación Económica por Institución según Etapa del Gasto
 (Valores RD\$)

Capítulo	Institución	Apropiación	Modificaciones-	Apropiación	Compromiso	Devengado	Pagado	% De Ejecución
		Original	Variaciones	Vigente				
101	Congreso Nacional	3,985,754,751.00	400,000,000.00	4,385,754,751.00	4,385,753,748.34	4,385,753,748.34	4,385,753,748.34	100.00
201	Presidencia de la República	27,700,113,912.00	8,520,356,940.73	36,220,470,852.73	33,685,010,923.52	33,642,445,207.79	31,268,875,059.83	92.94
202	Sec. de Estado Interior y Policía	18,680,297,653.00	1,992,120,939.55	20,672,418,592.55	20,626,715,855.32	20,625,696,095.88	20,447,686,888.17	99.14
203	Sec. de Estado Fuerzas Armadas	8,977,527,457.00	186,343,021.10	9,163,870,478.10	9,156,980,536.98	9,153,314,439.06	9,038,859,184.44	99.88
204	Sec. de Relaciones Exteriores	2,614,589,950.00	224,648,073.45	2,839,238,023.45	2,820,456,439.53	2,818,630,409.74	2,809,848,723.88	99.69
205	Sec. de Estado de Hacienda	9,655,091,975.25	678,545,668.60	10,333,637,643.85	10,242,675,627.34	10,241,425,690.69	10,195,689,310.94	99.55
206	Sec. de Estado de Educación	24,832,796,580.00	538,268,991.48	25,371,065,571.48	24,360,984,636.84	24,323,822,590.17	24,364,088,665.14	100.17
207	Sec. de Estado de Salud Pública	25,029,064,300.60	2,936,166,541.48	27,965,230,842.08	26,825,611,244.52	26,811,538,362.78	26,759,264,244.72	99.81
208	Sec. de Dep., Educ. Fis. y Rec.	1,901,483,354.00	-25,700,000.00	1,875,783,354.00	1,854,024,585.64	1,806,772,434.25	1,717,005,098.52	95.03
209	Sec. de Estado de Trabajo	810,106,053.00	207,725,349.89	1,017,831,402.89	960,973,198.80	958,068,860.76	1,956,571,439.87	204.22
210	Sec. de Estado de Agricultura	6,284,103,653.00	838,832,466.57	7,122,936,119.57	6,959,522,851.43	6,957,271,425.79	6,843,037,796.79	98.36
211	Sec. de Obras Públicas y Com.	21,992,509,945.00	1,292,062,843.47	23,284,572,788.47	22,612,060,651.03	22,592,937,374.94	22,147,842,735.91	98.03
212	Sec. de Industria y Comercio	1,405,734,024.00	-153,138,816.00	1,252,595,208.00	1,194,690,022.62	1,194,690,022.62	1,149,493,761.80	96.22
213	Sec. de Estado de Turismo	978,795,419.00	-172,400,000.00	806,395,419.00	781,096,015.78	781,096,015.78	776,193,351.48	99.37
214	Procuraduría Gral. de la Rep.	1,999,959,772.00	0.00	1,999,959,772.00	1,999,959,757.19	1,999,959,757.19	1,999,959,757.19	100.00
215	Sec. Estado de la Mujer	223,918,999.00	-12,299,418.80	211,619,580.20	187,439,620.95	186,457,198.89	185,975,778.12	99.74
216	Sec. de Estado de Cultura	986,787,295.00	-19,210,026.00	967,577,269.00	939,940,829.67	913,766,369.72	910,270,123.15	99.62
217	Sec. de Estado de la Juventud	190,314,280.00	35,000,000.00	225,314,280.00	222,816,345.00	221,874,979.65	184,280,044.48	83.06
218	Sec. de Estado de Medio Amb.	2,917,981,368.00	322,985,014.09	3,240,966,382.09	2,986,671,630.80	2,985,406,169.27	2,921,485,969.61	97.86
219	Sec. de Educ. Sup. C. y Tec.	3,697,866,821.00	673,401,099.09	4,371,267,920.09	4,338,782,968.09	4,337,960,803.52	4,309,596,352.04	99.35
301	Poder Judicial	3,195,437,147.00	15,000,000.00	3,210,437,147.00	3,205,579,407.30	3,205,579,407.30	3,205,579,407.30	100.00
401	Junta Central Electoral	1,835,287,987.00	0.00	1,835,287,987.00	1,834,836,401.03	1,834,836,401.03	1,834,836,401.03	100.00
402	Cámara de Cuentas	381,685,944.00	15,000,000.00	396,685,944.00	396,685,665.87	396,685,665.87	396,685,665.87	100.00
998	Deuda Pública	59,964,989,308.00	-2,865,739,629.00	57,099,249,679.00	52,541,289,550.26	54,514,215,113.18	53,021,911,617.82	100.91
999	Obligaciones del Tesoro Nac.	28,237,348,582.00	7,629,451,142.51	35,866,799,724.51	35,701,693,431.95	37,351,858,658.02	35,789,758,098.61	100.25
Sub-Total		258,479,546,529.85	23,257,424,202.21	281,736,970,732.06	270,822,251,945.80	270,618,972,413.24	268,620,549,225.05	96.05
Anticipos y Fondos de Terceros						3,918,593,557.28		0.00
Libramientos Período Anterior						1,381,171,153.03		0.00
TOTAL GENERAL						275,918,737,123.55		

Anexo No. 15
Evolución Ingresos Internos Según Clasificación Económica

Período Fiscal 2007

(En RD\$)

Ingresos	Presupuesto Original	Presupuesto Final	Ejecutado	% Ejecutado
Ingresos Corrientes	214,585,418,459.00	237,951,161,787.71	237,883,662,196.40	99.97
Ingresos Tributarios	203,527,929,059.00	222,188,864,758.00	217,104,782,316.71	97.71
Impuestos sobre ingresos	40,656,706,744.37	55,184,147,443.37	55,232,237,303.69	100.09
Impuestos sobre ingresos de las personas	12,846,409,800.00	12,846,409,800.00	14,664,612,247.25	114.15
Impuestos sobre ingresos de las empresas	17,204,685,544.37	25,973,611,800.37	29,202,784,362.51	112.43
Otros impuestos sobre los ingresos	10,605,611,400.00	16,364,125,843.00	11,364,840,693.93	69.45
Impuestos sobre patrimonio	7,285,683,100.00	7,285,683,100.00	10,271,847,118.90	140.99
Impuestos sobre la tenencia de patrimonio	4,993,249,500.00	4,993,249,500.00	6,543,127,499.72	131.04
Impuesto sobre las transf. patrimoniales	2,292,433,600.00	2,292,433,600.00	3,728,719,619.18	162.65
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	125,410,436,514.63	128,181,726,514.63	128,207,247,277.51	100.02
Impuesto sobre las Transf.de bienes y servicios	56,023,995,426.76	58,784,565,426.76	66,981,523,198.72	113.94
Impuesto selectivo sobre las mercancías	51,986,886,400.00	51,986,886,400.00	47,514,997,494.81	91.40
Impuesto específico sobre los servicios	11,179,372,000.00	11,179,372,000.00	9,916,556,833.49	88.70
Impuestos sobre el uso de bienes y licencias	6,220,182,687.87	6,230,902,687.87	3,794,169,750.49	60.89
Impuestos sobre Comercio Exterior	29,427,164,300.00	29,427,164,300.00	23,303,591,835.60	79.19
Impuestos sobre las importaciones	22,533,954,200.00	22,533,954,200.00	19,425,033,630.85	86.20
Impuestos sobre las exportaciones	5,532,500.00	5,532,500.00	82,507,716.76	1,491.33
Otros impuestos sobre el comercio exterior	6,887,677,600.00	6,887,677,600.00	3,796,050,487.99	55.11
Otros impuestos	747,938,400.00	747,938,400.00	89,584,525.50	11.98
Impuestos por clasificar	0.00	1,362,205,000.00	274,255.51	0.02
Ingresos no Tributarios	10,986,608,400.00	14,964,882,000.00	18,895,689,080.86	126.27
Contribuciones a la Seguridad Social	450,000,000.00	450,000,000.00	860,190,307.58	191.15
Ventas de la Administración Pública	6,974,301,400.00	7,011,801,400.00	4,592,013,197.80	65.49
Ventas de mercancías de la adm. pública	979,019,700.00	979,019,700.00	896,862,577.75	91.61
Ventas de servicios de la adm. pública	5,995,281,700.00	6,032,781,700.00	3,695,150,620.05	61.25
Rentas de la Propiedad.	3,369,621,200.00	7,310,394,800.00	13,213,661,708.10	180.75
Dividendos	132,529,000.00	133,114,000.00	1,058,779,591.00	795.39
Intereses	11,300,400.00	11,300,400.00	202,666,981.90	1,793.45
Alquileres	3,225,791,800.00	7,165,980,400.00	11,952,215,135.20	166.79
Otros ingresos	192,685,800.00	192,685,800.00	229,823,867.38	119.27
Ingresos de Operación	0.00	0.00	1,455.00	0.00
Tranferencias Corrientes	70,881,000.00	70,881,000.00	6,251,927.06	8.82
Del Sector Privado	70,881,000.00	70,881,000.00	6,251,927.06	8.82
Del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones Corrientes del Exterior	0.00	726,534,029.71	1,876,937,416.77	258.34
Ingresos de Capital	4,816,316,530.00	5,322,115,550.55	205,714,288.23	3.87
Activos no Financieros	20,871,200.00	20,871,200.00	100,550.86	0.48
Transf. y Donaciones Capital	4,795,445,330.00	5,301,244,350.55	205,613,737.37	3.88
Fuentes Financieras (1)	39,077,811,540.85	38,463,693,393.80	34,537,461,937.06	89.79
Fuentes Financieras Presupuestaria	39,077,811,540.85	38,463,693,393.80	33,417,389,180.37	86.88
Fuentes Financiera no Presupuestaria	0.00	0.00	1,120,072,756.69	0.00
TOTAL INGRESOS	258,479,546,529.85	281,736,970,732.06	272,626,838,421.69	96.77

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 15, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria

Anexo No. 16
Ejecución del Gasto por Objeto y Etapas
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Objeto	Concepto	1	2	3	4	5	7	8
		Apropiación Original	Modificaciones	Apropiación Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	Devengado no Pagado
1	Servicios Personales	47,953,131,080.00	994,637,652.98	48,947,768,732.98	48,492,596,368.00	48,490,423,498.43	48,389,167,098.23	101,256,400.20
2	Servicios no Personales	15,608,940,795.00	771,142,771.91	16,380,083,566.91	15,087,663,578.84	15,058,919,236.51	14,317,431,448.04	741,187,788.47
3	Materiales y Suministros	19,005,468,256.00	-149,926,988.77	18,855,541,267.23	18,158,084,189.52	18,131,459,140.93	17,549,084,070.76	582,375,070.17
4	Transferencias Corrientes	63,267,215,573.00	14,943,088,305.00	78,210,303,878.00	77,957,514,775.49	77,954,672,605.04	75,459,994,276.11	2,494,678,328.93
5	Transferencias de Capital	15,363,074,066.25	8,113,735,501.99	23,476,809,568.24	22,497,511,464.25	22,497,511,464.25	21,607,049,933.26	890,461,530.99
6	Activos no Financieros	36,379,667,443.60	1,418,363,569.99	37,798,031,013.59	35,118,740,804.62	34,975,845,703.00	34,031,334,749.44	944,510,953.56
7	Activos Financieros	188,967.00	2,375,443,750.00	2,375,632,717.00	530,438,667.50	530,438,667.50	530,438,667.50	0.00
8	Pasivos Financieros	41,343,720,209.00	-1,358,258,157.12	39,985,462,051.88	37,279,058,411.75	37,279,058,411.75	37,224,325,673.32	54,732,738.43
9	Gastos Financieros	19,558,140,140.00	-3,850,802,203.77	15,707,337,936.23	15,700,643,685.83	15,700,643,685.83	15,697,503,225.63	3,140,460.20
	Sub-Total	258,479,546,529.85	23,257,424,202.21	281,736,970,732.06	270,822,251,945.80	270,618,972,413.24	264,806,329,142.29	5,812,343,270.95
	Anticipos y Fondos de Terceros (1)					3,918,593,557.28	2,435,682,996.70	1,482,910,560.58
	Libramientos del Año anterior (1)					1,381,171,153.03	1,378,537,086.06	2,634,066.97
	T O T A L E S					275,918,737,123.55	268,620,549,225.05	7,298,187,898.50

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 15, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria

Anexo No. 17
Estado de Ejecución Presupuestaria según Composición del Gasto por Etapas y Funciones
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias	Apropiación Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado	Devengado No Pagado
1 Servicios Generales	40,276,593,977.00	8,890,290,958.58	49,166,884,935.58	48,525,097,755.81	48,478,110,656.08	47,306,774,757.74	1,171,335,898.34
2 Servicios Sociales	100,842,397,197.60	11,806,106,636.11	112,648,503,833.71	109,737,752,919.11	109,604,838,780.37	107,081,580,826.02	1,968,149,850.35
3 Servicios Económicos	55,427,536,695.25	9,884,476,383.11	65,312,013,078.36	61,349,109,894.34	61,326,997,061.78	59,270,597,694.62	2,056,399,367.16
4 Inter. de la Deuda Pública	19,515,300,000.00	-3,847,706,129.00	15,667,593,871.00	15,660,902,622.10	15,660,902,622.10	15,660,067,466.16	835,155.94
5 Protección del Medio Amb.	1,840,098,307.00	-53,824,749.00	1,786,273,558.00	1,043,930,374.99	1,042,664,913.46	991,601,209.98	51,063,703.48
6 Amortización de la Deuda	40,577,620,353.00	-3,421,918,897.59	37,155,701,455.41	34,505,458,379.45	34,505,458,379.45	34,495,707,187.77	9,751,191.68
SubTotal	258,479,546,529.85	23,257,724,202.21	281,736,970,732.06	270,822,251,945.80	270,618,972,413.24	264,806,329,142.29	5,812,343,270.95
Anticipos y Fondos de Terceros ⁽¹⁾					3,918,593,557.28	2,435,682,996.70	1,482,910,560.58
Libramientos Período Anterior ⁽¹⁾					1,381,171,153.03	1,378,537,086.06	2,634,066.97
TOTAL	258,479,546,529.85	23,257,724,202.21	281,736,970,732.06	270,822,251,945.80	275,918,737,123.55	268,620,549,225.05	7,298,187,898.50

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 17, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria



Anexo No. 18
Ejecución Objetal por Sub-Cuentas Original y Devengado
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto-Objeto-Subcuenta		Presupuesto Original	Devengado	Modificaciones-Variaciones	% Devengado del presupuesto original
1	Servicios Personales	47,953,131,080.00	48,490,423,498.43	994,637,652.98	101.12
11	Sueldo para Cargos Fijos	32,405,600,964.00	34,390,787,204.33	2,021,647,292.76	106.13
12	Sueldos Personal Temporero	3,458,063,860.00	2,872,784,088.57	-522,082,638.47	83.07
13	Sobresueldos	3,005,728,727.00	3,305,724,196.98	318,593,788.39	109.98
14	Jornales	94,370,342.00	50,097,781.69	-44,159,047.17	53.09
15	Honorarios	1,660,306,085.00	956,451,162.89	-428,777,966.93	57.61
16	Dietas y Gastos de Representación	469,700,540.00	532,743,732.20	63,669,673.68	113.42
18	Gratificaciones y Bonificaciones	3,556,507,171.00	3,443,710,813.49	-78,614,774.17	96.83
19	Contribuciones a la Seguridad Social	3,302,853,391.00	2,938,124,518.28	-335,638,675.11	88.96
2	Servicios no Personales	15,608,940,795.00	15,058,919,236.51	771,142,771.91	96.48
21	Servicios de Comunicaciones	1,005,223,168.00	896,125,759.19	-84,263,544.65	89.15
22	Servicios Básicos	3,710,288,980.00	3,870,640,149.03	174,215,348.46	104.32
23	Publicidad impresión y encuadernación	1,824,605,512.00	2,310,858,144.69	520,309,436.26	126.65
24	Viáticos	816,497,875.00	850,997,844.82	57,118,725.76	104.23
25	Trasporte y Almacenaje	381,057,808.00	385,528,106.09	19,152,853.48	101.17
26	Alquileres	999,190,377.00	1,226,150,091.87	283,366,432.27	122.71
27	Seguros	1,081,795,004.00	1,184,953,940.42	137,016,577.10	109.54
28	Conservación, rep.menores y const. temp.	974,124,227.00	1,301,306,605.29	365,097,341.40	133.59
29	Otros servicios no personales	4,816,157,844.00	3,032,358,595.11	-700,570,398.17	62.96
3	Materiales y Suministros	19,005,468,256.00	18,131,459,140.93	-149,926,988.77	95.40
31	Alimentos y productos agroforestales	5,520,329,212.00	7,542,008,943.24	2,311,030,681.22	136.62
32	Textiles y Vestuario	1,186,224,590.00	1,158,386,997.26	-15,559,501.55	97.65
33	Productos de papel, cartón e impresos	1,705,503,155.00	1,460,246,892.70	-213,207,705.74	85.62
34	Combustibles, lubr., prod. químicos y con.	4,225,428,089.00	4,650,673,967.56	657,041,361.20	110.06
35	Productos de cuero, caucho y plástico	497,563,221.00	376,542,115.58	-101,846,916.80	75.68
36	Productos de minería met. y no met.	287,975,118.00	364,786,996.29	86,135,922.41	126.67
37	5% Gastos Imprevistos	2,079,920,000.00	0.00	-2,079,919,999.99	0.00
38	1% para Gastos de Calamidades	229,440,000.00	0.00	-226,527,500.00	0.00
39	Productos y Útiles varios	3,273,084,871.00	2,578,813,228.30	-567,073,329.52	78.79
4	Transferencias Corrientes	63,267,215,573.00	77,954,672,605.04	14,943,088,305.00	123.21
41	Prestaciones de la seguridad social	9,761,970,858.00	9,660,237,478.20	-25,633,909.15	98.96
42	Transferencia corriente al sector privado	7,389,865,681.00	11,447,265,153.20	4,107,011,533.97	154.90
43	Transferencia corriente al sector público	45,934,399,340.00	56,668,492,520.75	10,863,116,988.11	123.37
44	Transferencia corriente al sector externo	180,979,694.00	178,677,452.89	-1,406,307.93	98.73
5	Transferencias de Capital	15,363,074,066.25	22,497,511,464.25	8,113,735,501.99	146.44
51	Transferencia de capital al sector privado	0.00	23,500,000.00	23,500,000.00	0.00
52	Transferencia de capital al sector público	15,363,074,066.25	22,474,011,464.25	8,090,235,501.99	146.29
6	Activos no Financieros	36,379,667,443.60	34,975,845,703.00	1,418,363,569.99	96.14
61	Maquinarias y Equipos	12,948,398,803.00	2,708,089,461.45	-9,941,038,819.15	20.91



62	Inmuebles	190,000,000.00	246,882,734.31	64,699,386.73	129.94
63	Construcciones y mejoras	19,165,242,491.60	31,462,719,512.28	14,797,298,151.46	164.17
64	5% para Imprevistos de Inversiones	3,119,880,000.00	0.00	-3,107,877,771.12	0.00
65	1% para Inversión en caso	344,160,000.00	0.00	-344,160,000.00	0.00
69	Otros activos	611,986,149.00	558,153,994.96	-50,557,377.93	91.20
7	Activos Financieros	188,967.00	530,438,667.50	2,375,443,750.00	280,704.39
71	Concepciones de préstamos	188,967.00	0.00	0.00	0.00
73	Compra de acciones y partic. de capital	0.00	530,438,667.50	541,443,750.00	0.00
74	Incremento de Caja y Banco	0.00	0.00	1,834,000,000.00	0.00
8	Pasivos Financieros	41,343,720,209.00	37,279,058,411.75	-1,358,258,157.12	90.17
81	Amortización de préstamos internos	8,747,803,032.00	9,191,487,578.11	444,220,092.88	105.07
83	Amortización de préstamos externos	27,200,496,349.00	24,595,809,000.05	-1,737,034,500.00	90.42
87	Disminución de pasivos con proveedores	5,395,420,828.00	3,491,761,833.59	-65,443,750.00	64.72
9	Gastos Financieros	19,558,140,140.00	15,700,643,685.83	-3,850,802,203.77	80.28
91	Intereses de Deuda Interna	5,556,340,140.00	3,533,941,635.58	-2,020,415,929.77	63.60
92	Intereses de la Deuda Pública Externa	13,672,350,000.00	11,878,403,430.95	-1,789,458,413.00	86.88
93	Comisiones bancarias de la deuda pública	329,450,000.00	288,298,619.30	-40,927,861.00	87.51
	Sub- Total	258,479,546,529.85	270,618,972,413.24	23,257,424,202.21	104.70
	Anticipos y Fondos de Terceros (1)		3,918,593,557.28		
	Libramientos del año anterior (1)		1,381,171,153.03		
	TOTAL	258,479,546,529.85	275,918,737,123.55	23,257,424,202.21	106.75

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 18, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria



Anexo No. 19
Clasificación del Gasto por Capítulos y Clasificación Económica
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Capítulos	GASTOS CORRIENTES				Total Gastos Corrientes	GASTOS DE CAPITAL			Total Gastos	APLICACIONES FINANCIERAS			Total Aplicaciones Financieras	Total General	
	Gastos de Operación y Consumo	Gastos Interés	Prestaciones Sociales	Transferencias Corrientes		Inversión Real Directa	Transfeencia De Capital	Total Gastos De Capital		Activos Financieros	Pasivos Financieros	Otras Aplicaciones Financieras			
101	Congreso Nacional	3,309,507,609	0.00	0.00	453,807,533	3,763,315,142	544,938,507	0.00	544,938,507	4,308,253,648	0.00	5,693,176	71,806,924	77,500,100	4,385,753,748
201	Presidencia de la República	8,300,576,302	2,305,304	0.00	10,109,414,063	18,412,295,669	10,520,855,031	4,698,123,391	15,218,978,422	33,631,274,091	3,639,232	47,243,593	0.00	50,882,825	33,682,156,916
202	Secretaría de Estado de Interior y Policía	5,598,399,534	13,334,173	1,093,079,461	8,441,922,835	15,146,736,002	94,459,151	5,334,429,209	5,428,888,360	20,575,624,361	0.00	50,126,407	0.00	50,126,407	20,625,750,768
203	Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	7,008,094,874	0.00	1,834,609,092	231,457,872	9,074,161,838	79,152,601	0.00	79,152,601	9,153,314,439	0.00	0.00	0.00	0.00	9,153,314,439
204	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	2,749,040,271	0.00	0.00	66,642,981	2,815,683,252	115,733,611	0.00	115,733,611	2,931,416,863	0.00	0.00	0.00	0.00	2,931,416,863
205	Secretaría de Estado de Hacienda	897,527,367	0.00	0.00	4,806,336,779	5,703,864,145	54,285,997	3,904,396,037	3,958,682,034	9,662,546,179	221,763	0.00	645,000,000	645,221,763	10,307,767,943
206	Secretaría de Estado de Educación	17,786,056,678	0.00	633,028,706	1,699,546,565	20,118,631,949	4,458,918,581	0.00	4,458,918,581	24,577,550,530	0.00	0.00	0.00	0.00	24,577,550,530
207	Secretaría de Estado de Salud Pública	13,248,627,909	0.00	0.00	5,838,313,595	19,086,941,504	2,345,359,860	5,525,144,405	7,870,504,265	26,957,445,768	8,422,084	0.00	0.00	8,422,084	26,965,867,852
208	Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación	1,180,151,910	0.00	0.00	416,502,268	1,596,654,178	210,213,154	0.00	210,213,154	1,806,867,333	0.00	0.00	0.00	0.00	1,806,867,333
209	Secretaría de Estado de Trabajo	348,514,324	0.00	4,674,227	519,138,734	872,327,285	85,900,639	0.00	85,900,639	958,227,924	0.00	0.00	1,006,728,938	1,006,728,938	1,964,956,862
210	Secretaría de Estado de Agricultura	2,506,472,096	0.00	0.00	3,234,131,030	5,740,603,127	941,429,524	276,209,413	1,217,638,937	6,958,242,064	28,800,000	0.00	0.00	28,800,000	6,987,042,064
211	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	3,674,048,359	0.00	0.00	256,317,063	3,930,365,423	17,370,820,098	1,300,000,437	18,670,820,535	22,601,185,957	0.00	0.00	0.00	0.00	22,601,185,957
212	Secretaría de Estado de Industria y Comercio	360,509,911	7,500,000	0.00	204,168,708	572,178,619	510,511,403	112,000,000	622,511,403	1,194,690,023	0.00	0.00	0.00	0.00	1,194,690,023
213	Secretaría de Estado de Turismo	777,824,020	0.00	0.00	0.00	777,824,020	3,272,884	0.00	3,272,884	781,096,904	0.00	0.00	0.00	0.00	781,096,904
214	Procuraduría General de la República	1,794,581,962	0.00	33,562,256	23,073,044	1,851,217,262	148,742,496	0.00	148,742,496	1,999,959,757	0.00	0.00	0.00	0.00	1,999,959,757
215	Secretaría de Estadode la Mujer	147,684,678	0.00	0.00	19,700,800	167,385,478	20,599,970	0.00	20,599,970	187,985,449	0.00	0.00	0.00	0.00	187,985,449
216	Secretaría de Estado de Cultura	645,602,723	0.00	0.00	219,520,377	865,123,100	48,643,270	0.00	48,643,270	913,766,370	0.00	0.00	0.00	0.00	913,766,370
217	Secretaría de Estado de la Juventud	137,197,458	0.00	0.00	80,525,010	217,722,468	4,152,512	0.00	4,152,512	221,874,980	0.00	0.00	0.00	0.00	221,874,980
218	Secretaría de Estado de Medio Ambiente	679,884,222	0.00	0.00	1,053,630,225	1,733,514,447	225,155,333	1,027,492,104	1,252,647,437	2,986,161,885	0.00	0.00	0.00	0.00	2,986,161,885
219	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	288,628,251	16,601,587	0.00	3,441,237,389	3,746,467,227	146,031,402	389,087,501	535,118,903	4,281,586,130	0.00	58,809,106	0.00	58,809,106	4,340,395,236
301	Poder Judicial	2,877,938,052	0.00	75,944,376	112,883,820	3,066,766,248	98,813,159	0.00	98,813,159	3,165,579,407	0.00	0.00	40,000,000	40,000,000	3,205,579,407
401	Junta Central Electoral	1,438,771,466	0.00	37,186,656	297,321,700	1,773,279,822	51,125,634	0.00	51,125,634	1,824,405,456	0.00	0.00	10,430,945	10,430,945	1,834,836,401
402	Cámara de Cuentas	372,273,962	0.00	0.00	9,476,824	381,750,786	14,934,880	0.00	14,934,880	396,685,666	0.00	0.00	0.00	0.00	396,685,666
998	Deuda Pública	0.00	16,396,744,585	0.00	0.00	16,396,744,585	0.00	0.00	0.00	16,396,744,585	530,438,668	34,862,507,896	2,724,523,965	38,117,470,528	54,514,215,113
999	Obligaciones del Tesoro Nacional	2,995,947,169	213,021,324	5,948,152,705	26,764,400,910	35,921,522,108	0.00	0.00	0.00	35,921,522,108	0.00	0.00	1,430,336,550	1,430,336,550	37,351,858,658
TOTAL		79,123,861,108	16,649,506,972	9,660,237,478	68,299,470,127	173,733,075,685	38,094,049,697	22,566,882,496	60,660,932,193	234,394,007,878	571,521,746	35,024,380,178	5,928,827,321	41,524,729,246	275,918,737,124

Fuente: SIGEF



Anexo No. 20
Presupuesto Original, Devengado y Variaciones
Ejecución por Clasificación Económica
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto		Presupuesto Original	Ejecutado	Variaciones 2007	Porcentaje de Variaciones
21	Gastos Corrientes	159,336,713,660.00	173,733,075,684.97	-14,396,362,024.97	109.04
212	Gastos de Consumo	76,511,357,947.00	79,123,861,107.54	-2,612,503,160.54	103.41
2121	Remuneraciones a Empleados	45,953,154,190.00	47,673,066,540.86	-1,719,912,350.86	103.74
	21211 Servicios Personales	42,650,300,799.00	44,734,942,022.58	-2,084,641,223.58	104.89
	21212 Contribuciones a la Seguridad Social	3,302,853,391.00	2,938,124,518.28	364,728,872.72	88.96
2122	Bienes y Servicios	30,558,203,757.00	31,450,794,566.68	-892,590,809.68	102.92
	21221 Servicios no Personales	12,061,397,472.00	13,823,311,173.88	-1,761,913,701.88	114.61
	21222 Materiales y Suministros	16,187,446,285.00	17,627,483,392.80	-1,440,037,107.80	108.90
	21223 Imprevistos y Emergencias	2,309,360,000.00	0.00	2,309,360,000.00	0.00
213	Intereses	19,558,140,140.00	16,649,506,972.39	2,908,633,167.61	85.13
	23131 Intereses Deuda Interna	5,556,340,140.00	3,746,962,859.54	1,809,377,280.46	67.44
	2132 Intereses Deuda Externa	13,672,350,000.00	12,604,423,749.78	1,067,926,250.22	92.19
	2133 Comisiones Deuda Pública	329,450,000.00	298,120,363.07	31,329,636.93	90.49
214	Prestaciones Sociales	9,761,970,858.00	9,660,237,478.20	101,733,379.80	98.96
	2141 Prestaciones de la Seguridad Social	9,761,970,858.00	9,660,237,478.20	101,733,379.80	98.96
215	Transferencias Corrientes	53,505,244,715.00	68,299,470,126.84	-14,794,225,411.84	127.65
	2151 Al Sector Privado	7,389,865,681.00	11,447,265,153.20	-4,057,399,472.20	154.90
	2152 Al Sector Público	45,934,399,340.00	56,673,527,520.75	-10,739,128,180.75	123.38
	2153 Donaciones Corrientes al Exterior	180,979,694.00	178,677,452.89	2,302,241.11	98.73
22	Gastos de Capital	57,798,923,693.85	60,660,932,192.77	-2,862,008,498.92	104.95
221	Inversión Real Directa	42,435,849,627.60	38,094,049,696.63	4,341,799,930.97	89.77
	2211 Maquinarias y Equipos	1,836,092,284.00	2,604,307,389.84	-768,215,105.84	141.84
	2212 Construcciones	2,676,415,633.00	10,588,219,196.14	-7,911,803,563.14	395.61
2213	Inversión en Proyectos	33,657,315,561.60	24,104,484,878.60	9,552,830,683.00	71.62
	22131 Servicios Personales	1,999,976,890.00	811,911,498.35	1,188,065,391.65	40.60
	22132 Bienes y Servicios	4,056,205,294.00	2,277,657,553.95	1,778,547,740.05	56.15
	22133 Activos no Financieros	27,601,133,377.60	21,014,915,826.30	6,586,217,551.30	76.14



2214	Bienes Preexistentes	190,000,000.00	245,622,952.26	-55,622,952.26	129.28
2215	Otros Activos no Financieros	611,986,149.00	551,415,279.79	60,570,869.21	90.10
2216	Imprevistos y Emergencias	3,464,040,000.00	0.00	3,464,040,000.00	0.00
223	Transferencias de Capital	15,363,074,066.25	22,566,882,496.14	-7,203,808,429.89	146.89
2231	Al Sector Privado	0.00	23,500,000.00	-23,500,000.00	0.00
2232	Al Sector Público	15,363,074,066.25	22,543,382,496.14	-7,180,308,429.89	146.74
Total Gastos		217,135,637,353.85	234,394,007,877.74	-17,258,370,523.89	107.95
23	Aplicaciones Financieras	41,343,909,176.00	41,524,729,245.81	-180,820,069.81	100.44
231	Activos Financieros	188,967.00	571,521,746.19	-571,332,779.19	302,445.27
2311	Concesión de Préstamos	188,967.00	0.00	188,967.00	0.00
2313	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0.00	530,438,667.50	-530,438,667.50	0.00
2314	Anticipos Financieros	0.00	41,083,078.69	-41,083,078.69	0.00
232	Pasivos Financieros	35,948,299,381.00	35,024,380,178.48	923,919,202.52	97.43
2321	Amortización Deuda Interna	8,747,803,032.00	9,191,487,578.11	-443,684,546.11	105.07
23212	Amortización de Préstamos Internos	8,747,803,032.00	9,191,487,578.11	-443,684,546.11	105.07
2322	Amortización Deuda Externa	27,200,496,349.00	25,832,892,600.37	1,367,603,748.63	94.97
23222	Amortización de Préstamos Externos	27,200,496,349.00	25,832,892,600.37	1,367,603,748.63	94.97
233	Otras Aplicaciones Financieras (1)	5,395,420,828.00	5,928,827,321.14	-533,406,493.14	109.89
2332	Disminución de Cuentas por Pagar	5,395,420,828.00	3,491,761,833.59	1,903,658,994.41	64.72
2333	Disminución de Fondos de Terceros	0.00	1,055,894,334.52	-1,055,894,334.52	0.00
2334	Disminución de Deuda Flotante	0.00	1,381,171,153.03	-1,381,171,153.03	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		258,479,546,529.85	275,918,737,123.55	-17,439,190,593.70	106.75

(1) Nota: los datos del anexo No. 20, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria



Anexo No. 21

Composición del Gasto por Función y Clasificación Económica

Período Fiscal 2007

(En RD\$)

	Funciones	Gastos Corrientes					Gastos de Capital			Aplicaciones Financieras				Total Gastos
		Gastos de Operación y Consumo	Gastos Intereses	Prestaciones Seguridad Social	Transferencias Corrientes	Total Gastos Corrientes	Inversión Real Directa	Transferencias de Capital	Total Gastos de Capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Otras Aplicaciones Financieras	Total Aplicaciones Financieras	
1	Servicios Generales	30,967,245,160.59	13,334,172.70	0.00	7,900,412,135.88	38,880,991,469.17	4,736,444,217.16	1,662,688,969.00	6,399,133,186.16	530,438,667.50	2,022,547,333.25	645,000,000.00	3,197,986,000.75	48,478,110,656.08
000	Multifuncional	0.00	0.00	0.00	332,890,103.61	332,890,103.61	0.00	1,100,000,437.00	1,100,000,437.00	0.00	1,972,420,926.17	0.00	1,972,420,926.17	3,405,311,466.78
111	Administración Generales	13,159,089,916.79	0.00	0.00	5,040,505,537.48	18,199,595,454.27	4,123,479,597.54	182,781,032.00	4,306,260,629.54	530,438,667.50	0.00	645,000,000.00	1,175,438,667.50	23,681,294,751.31
112	Justicia y Orden Público	8,784,574,062.64	13,334,172.70	0.00	1,338,097,196.80	10,136,005,432.14	433,395,441.83	231,695,000.00	665,090,441.83	0.00	50,126,407.08	0.00	50,126,407.08	10,851,222,281.05
113	Defensa Nacional	6,300,232,082.19	0.00	0.00	1,108,893,842.05	7,409,125,924.24	64,059,391.00	135,362,500.00	199,421,891.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,608,547,815.24
114	Relaciones Internacionales	2,723,349,098.97	0.00	0.00	80,025,455.94	2,803,374,554.91	115,509,786.79	12,850,000.00	128,359,786.79	0.00	0.00	0.00	0.00	2,931,734,341.70
2	Servicios Sociales	38,870,537,799.17	18,906,891.03	9,660,237,478.20	33,119,011,793.29	81,668,693,961.69	13,878,504,480.91	13,951,587,638.72	27,830,092,119.63	0.00	106,052,699.05	0.00	106,052,699.05	109,604,838,780.37
221	Educación	16,001,282,969.89	16,601,586.77	670,215,362.14	5,535,112,046.01	22,223,211,964.81	7,129,844,179.29	622,174,205.81	7,752,018,385.10	0.00	58,809,105.94	0.00	58,809,105.94	30,034,039,455.85
222	Deportes, Recreación, Cultura y Religión	1,825,659,734.33	0.00	0.00	892,651,597.53	2,718,311,331.86	1,426,977,080.32	78,000,000.00	1,504,977,080.32	0.00	0.00	0.00	0.00	4,223,288,412.18
223	Salud	13,834,821,200.96	0.00	0.00	4,563,870,732.23	18,398,691,933.19	2,551,177,158.52	476,720,809.51	3,027,897,968.03	0.00	0.00	0.00	0.00	21,426,589,901.22
224	Asistencia Social	6,787,252,908.64	2,305,304.26	0.00	9,186,538,149.30	15,976,096,362.20	225,978,519.72	26,571,970.99	252,550,490.71	0.00	47,243,593.11	0.00	47,243,593.11	16,275,890,446.02
226	Vivienda y Urbanismo	298,458,899.84	0.00	0.00	212,094,571.11	510,553,470.95	2,465,431,215.51	510,000,000.00	2,975,431,215.51	0.00	0.00	0.00	0.00	3,485,984,686.46
227	Agua Potable y Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	1,865,053,023.64	1,865,053,023.64	77,120,043.23	6,797,713,965.35	6,874,834,008.58	0.00	0.00	0.00	0.00	8,739,887,032.22
228	Servicios Municipales	0.00	0.00	0.00	8,338,494,827.56	8,338,494,827.56	1,100,000.00	5,414,429,208.88	5,415,529,208.88	0.00	0.00	0.00	0.00	13,754,024,036.44
230	Seguridad Social	123,062,085.51	0.00	8,990,022,116.06	2,525,196,845.91	11,638,281,047.48	876,284.32	25,977,478.18	26,853,762.50	0.00	0.00	0.00	0.00	11,665,134,809.98
3	Servicios Económicos	8,466,294,830.92	7,500,000.00	0.00	27,253,058,821.19	35,726,853,652.11	18,746,408,553.14	6,853,734,856.53	25,600,143,409.67	0.00	0.00	0.00	0.00	61,326,997,061.78
331	Agropecuaria y Pesca	2,516,445,079.30	0.00	0.00	3,702,191,658.58	6,218,636,737.88	972,056,853.55	542,898,974.34	1,514,955,827.89	0.00	0.00	0.00	0.00	7,733,592,565.77
332	Riego	0.00	0.00	0.00	1,005,970,828.68	1,005,970,828.68	0.00	1,082,824,956.89	1,082,824,956.89	0.00	0.00	0.00	0.00	2,088,795,785.57
333	Industria y Comercio	317,051,012.79	7,500,000.00	0.00	707,363,428.05	1,031,914,440.84	763,981,316.32	112,000,000.00	875,981,316.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,907,895,757.16
334	Minería	26,753,548.63	0.00	0.00	0.00	26,753,548.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,753,548.63
335	Transporte	3,457,462,369.31	0.00	0.00	127,500,769.00	3,584,963,138.31	16,780,830,677.41	1,137,500,000.00	17,918,330,677.41	0.00	0.00	0.00	0.00	21,503,293,815.72
337	Comunicaciones	1,022,245,466.40	0.00	0.00	233,359,795.91	1,255,605,262.31	63,034,176.34	79,109,748.94	142,143,925.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,397,749,187.59
339	Energía	0.00	0.00	0.00	15,126,875,046.97	15,126,875,046.97	75,905,712.19	3,839,193,235.65	3,915,098,947.84	0.00	0.00	0.00	0.00	19,041,973,994.81
341	Turismo	777,823,132.19	0.00	0.00	16,750,000.00	794,573,132.19	3,272,883.59	0.00	3,272,883.59	0.00	0.00	0.00	0.00	797,846,015.78
342	Trabajo	348,514,222.30	0.00	0.00	18,333,200.00	366,847,422.30	87,326,933.74	0.00	87,326,933.74	0.00	0.00	0.00	0.00	454,174,356.04
343	Banca y Seguros	0.00	0.00	0.00	6,314,714,094.00	6,314,714,094.00	0.00	60,207,940.71	60,207,940.71	0.00	0.00	0.00	0.00	6,374,922,034.71



Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2007

4	Deuda Pública	0.00	15,660,902,622.10	0.00	0.00	15,660,902,622.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,660,902,622.10
442	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	0.00	15,660,902,622.10	0.00	0.00	15,660,902,622.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,660,902,622.10
5	Protección del Medio Ambiente	696,576,085.03	0.00	0.00	21,952,376.48	718,528,461.51	294,636,451.95	29,500,000.00	324,136,451.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,042,664,913.46
551	Protección del Aire, Agua y Suelo	611,301,865.97	0.00	0.00	21,952,376.48	633,254,242.45	159,467,949.59	29,500,000.00	188,967,949.59	0.00	0.00	0.00	0.00	822,222,192.04
552	Protección de la Biodiversidad	85,274,219.06	0.00	0.00	0.00	85,274,219.06	135,168,502.36	0.00	135,168,502.36	0.00	0.00	0.00	0.00	220,442,721.42
9	Amortización de Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,658,696,545.86	2,846,761,833.59	34,505,458,379.45	34,505,458,379.45
999	Amortización de Deuda										31,658,696,545.86	2,846,761,833.59	34,505,458,379.45	34,505,458,379.45
	Anticipos y Fondos de Terceros (1)													3,918,593,557.28
	Libramientos del Año Anterior													1,381,171,153.03
	Totales	79,000,653,875.71	15,700,643,685.83	9,660,237,478.20	68,294,435,126.84	172,655,970,166.58	37,655,993,703.16	22,497,511,464.25	60,153,505,167.41	530,438,667.50	33,787,296,578.16	3,491,761,833.59	37,809,497,079.25	275,918,737,123.55

Fuente: SIGEF

(1) Nota: los datos del anexo No. 21, se presentan conforme a la ejecución presupuestaria



Anexo No. 22
Ejecución del Gasto Devengado
Transferencias a las Instituciones Receptoras
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Concepto	Apropiación		% Devengado
	Original	Devengado	Apropiación
Academia de Música	13,671,671.00	13,671,671.00	100.00
Acuario Nacional	10,655,998.00	11,175,756.00	104.88
Acuario Nacional	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
Administración del Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	0.00	14,419,239.24	0.00
Administradora de Riesgo de Salud, Fuerzas Armadas (ARS-FF.AA.)	0.00	53,000,000.00	0.00
Apoyo Tec. Centro de Educación Domingo-Japonés	21,674,244.00	21,674,244.00	100.00
Archivo General de la Nación	129,000,000.00	128,999,999.96	100.00
Autoridad Metropolitana de Transporte	0.00	9,000,000.00	0.00
Ayuntamientos	7,111,903,814.00	8,298,190,661.00	0.00
Ayuntamientos	4,740,429,209.00	5,326,929,209.00	112.37
Banco Agrícola de la República Dominicana	168,259,951.00	174,568,014.95	103.75
Banco Central de La República Dominicana	5,827,037,000.00	5,827,037,000.00	100.00
Banco Central de La República Dominicana	87,330,000.00	55,707,941.19	63.79
Banda de Música de Baní	232,629.00	216,857.50	93.22
Banda de Música de Barahona	153,813.00	128,177.50	83.33
Banda de Música de Cabral	153,813.00	89,724.25	58.33
Banda de Música de Dajabón	146,657.00	0.00	0.00
Banda de Música de Duvergé	232,628.00	224,257.97	96.40
Banda de Música de Guayubín	228,471.00	214,931.75	94.07
Banda de Música de Jaragua	232,629.00	0.00	0.00
Banda de Música de Jimaní	384,283.00	372,259.38	96.87
Banda de Música de la Vega	153,813.00	0.00	0.00
Banda de Música de los Llanos	218,303.00	0.00	0.00
Banda de Música de Montecristi	228,471.00	0.00	0.00
Banda de Música de Municipio de Pedernales	232,628.00	0.00	0.00
Banda de Música de Nagua	135,675.00	0.00	0.00
Banda de Música de Neiba	153,813.00	0.00	0.00
Banda de Música de Oviedo	218,303.00	0.00	0.00
Banda de Música de Puerto Plata	153,813.00	0.00	0.00
Banda de Música de Salcedo	467,747.00	0.00	0.00
Banda de Música de San Cristobal	213,898.00	0.00	0.00
Banda de Música de San Francisco de Macoris	153,807.00	0.00	0.00
Banda de Música de Vicente Noble	232,626.00	206,985.50	88.98
Banda de Música de Villa Vásquez	228,471.00	0.00	0.00
Banda de Música del Cercado	153,813.00	128,000.00	83.22
Banda de Música de Hato Mayor	135,000.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	18,124,806,991.00	19,945,954,930.19	0.91



Viene de página anterior	18,124,806,991.00	19,945,954,930.19	0.91
Banda de Música Santa Cecilia, Paraiso, Barahona	154,896.00	0.00	0.00
Batallón de la Guardia Presidencial	65,104,767.00	88,354,767.00	135.71
Biblioteca Enriquillo, Vicente Noble	91,715.00	0.00	0.00
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	9,618,465.00	11,123,356.00	115.65
Caja de Pensions y Jubilaciones para Choferes, Santo Domingo	11,183,244.00	25,205,912.98	225.39
Cámara Dominicana de Comercio	136,563.00	0.00	0.00
Campaña Antiparasitaria	5,892,000.00	750,000.00	12.73
Casa de la Cultura de New York	11,463,660.00	11,463,660.00	100.00
Centro de Eventos y Exposiciones	11,102,483.00	11,102,483.00	100.00
Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom.	75,705,588.00	82,394,393.14	108.84
Centro Infantil Hainamosa	10,170,588.00	10,352,110.17	101.78
Centro Nacional de Investigación en Salud Materno Infantil (CENIS)	277,752.00	231,460.00	83.33
Centro Vacacional Infantil de Jarabacoa	24,602,878.00	24,602,878.00	100.00
Ciudad Ganadera del Nordeste, San Francisco de Macorís	29,500,000.00	29,499,999.99	100.00
Comisión Presidencial de Política Farmaceutica Nac.	9,750,000.00	9,610,580.00	98.57
Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia	19,500,000.00	19,250,812.99	98.72
Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnologia	15,000,000.00	14,788,748.07	98.59
Comisión Nacional de Asuntos Nucleares	5,340,828.00	5,227,763.18	97.88
Comisión Nacional de Ejecucion De lLa Reforma Procesal Penal (CONAEJ)	21,666,671.00	21,666,671.00	100.00
Comisión Nacional de Ejecucion de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ)	10,000,000.00	9,875,000.00	98.75
Comisión Nacional de Emergencias	16,250,000.00	29,177,277.78	179.55
Comisión Nacional de Energía	20,000,000.00	20,186,612.89	100.93
Comisión Nacional de Energía	164,065,700.00	118,064,209.93	71.96
Comisión Nacional de Etica y Combate a la Corrupcion	25,566,671.00	24,565,948.38	96.09
Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)	36,508,981.00	36,508,981.00	100.00
Comisión para la Consolidación de Monumentos Históricos	8,800,000.00	8,800,000.00	100.00
Comisión Permanente de Hefemérides Patria	30,319,939.00	151,112,310.70	498.39
Comisión Presidencial Objetivos del Milenio y el Des. Sostenible	23,833,329.00	21,994,464.96	92.28
Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria	12,000,000.00	11,916,671.00	99.31
Comisión Reforma Empresa Pública	28,094,989.00	25,912,368.67	92.23
Comisión Sectorial para la Ref. y Modernización del Sector Agropecuario	3,660,046.00	3,641,521.78	99.49
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	40,000,000.00	39,999,999.63	100.00
Comité Nacional Contra el Lavado de Activos	16,167,242.00	24,461,782.34	151.30
Consejo de Administración y Regulación de Taxi (CART)	1,169,641.00	1,215,690.00	103.94
Consejo de Cooperación de Educación, Ciencia y Tecnología	5,269,719.00	5,269,716.00	100.00
Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios	11,000,000.00	11,000,000.00	100.00
Consejo Dominicano del Café	138,078,912.00	141,538,884.67	102.51
Consejo Dominicano del Café	199,816,068.00	199,216,068.00	99.70
Consejo Económico Social e Institucional	5,000,000.00	4,993,080.64	99.86
Consejo Estatal del Azúcar	60,196,581.00	64,694,434.96	107.47
Consejo Interintitucional para la Coordinación de la Vivienda (CIVIVIENDA)	1,848,972.00	1,848,971.11	100.00
Consejo Nacional de Agricultura	7,239,674.00	7,239,673.20	100.00
Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU)	20,241,063.00	26,008,423.00	128.49
SUBTOTAL	12,113,89625	13,548,67686	0.89



Viene de página anterior	12,113,89625	13,548,67686	0.89
Consejo Nacional de Bioetica dn Salud	4,899,996.00	4,899,996.00	100.00
Consejo Nacional de Competitividad	27,083,330.00	26,913,471.72	99.37
Consejo Nacional de Drogas	65,641,134.00	65,641,134.00	100.00
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	13,869,884.00	15,130,105.33	109.09
Consejo Nacional de Fronteras	23,397,794.00	23,397,794.00	100.00
Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal	49,507,380.00	49,507,380.00	100.00
Consejo Nacional de Población y Familia	23,700,590.00	24,384,225.00	102.88
Consejo Nacional de Producción Pecuaria	5,565,952.00	5,551,091.28	99.73
Consejo Nacional de Reforma del Estado	53,307,215.00	53,306,435.26	100.00
Consejo Nacional de Seguridad Social	1,834,959,777.00	2,010,859,776.96	109.59
Consejo Nacional de Seguridad Social	35,500,000.00	13,723,287.69	38.66
Consejo Nacional de Zonas Francas	10,842,309.00	10,842,309.00	100.00
Consejo Nacional de Zonas Francas	12,000,000.00	12,000,000.00	100.00
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	472,945,524.00	562,153,235.00	118.86
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera	120,000,000.00	120,000,000.00	100.00
Consejo Provincial de Desar. Ecot. Hato Mayor	3,000,000.00	0.00	0.00
Consejo Provincial de Des.Ecot. Mons. Nouel	4,000,000.00	0.00	0.00
Consejo Provincial de Desar. Ecot. de Monte Plata	3,000,000.00	0.00	0.00
Consejo Provincial de Desar. Ecot. de Salcedo	3,000,000.00	0.00	0.00
Consejo Provincial de Desar. Ecot. La Vega	3,000,000.00	0.00	0.00
Consejo Provincial Des. Ecot. Sanchez Ramirez	2,000,000.00	0.00	0.00
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	7,392,897.00	7,783,775.00	105.29
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	24,000,000.00	22,706,690.00	94.61
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	7,283,632.00	7,645,947.00	104.97
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	10,000,000.00	9,999,999.34	100.00
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	68,391,593.00	65,215,722.00	95.36
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	10,000,000.00	15,000,000.00	150.00
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	140,870,601.00	328,309,705.00	233.06
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	15,000,000.00	82,342,466.00	548.95
Corporación de Fomento Industrial	28,975,001.00	31,280,818.80	107.96
Corporación de Fomento Industrial	100,000,000.00	100,000,000.00	100.00
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	298,713,767.00	432,544,873.60	144.80
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	1,381,897,759.00	1,669,242,876.22	120.79
Corporación Dominicana de Electricidad	11,210,604,982.00	15,126,875,046.97	134.93
Corporación Dominicana de Electricidad	3,195,000,000.25	3,721,129,025.72	116.47
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	67,318,929.00	71,714,020.73	106.53
Cruz Roja Dominicana	30,779,720.00	32,405,323.36	105.28
Cuerpo de Ayudantes Militares	113,388,899.00	175,438,898.88	154.72
Cuerpo de Bomberos de Boca Chica	9,609,444.00	9,876,843.68	102.78
Cuerpo de Bomberos de Guerra	5,000,000.00	5,227,725.92	104.55
Cuerpo de Bomberos de Los Alcañizos	7,699,572.00	8,063,835.18	104.73
Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand	7,699,572.00	7,921,960.00	102.89
Cuerpo de Bomberos de San Luis	3,000,000.00	3,123,600.69	104.12
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Este	17,504,808.00	18,337,133.81	104.75
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Norte	9,892,939.00	10,443,867.00	105.57
SUBTOTAL	19,541,245,000.25	24,960,940,396.14	127.734



Viene de página anterior	19,541,245,000.25	24,960,940,396.14	127.734
Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Oeste	11,878,536.00	12,147,900.96	102.27
Cuerpo de Bomberos, Sto. Dgo., D. N.	35,691,196.00	37,388,415.33	104.76
Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro	0.00	5,400,000.00	0.00
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria	30,000,000.00	29,333,328.00	0.00
Cuerpos de Bomberos del Interior	12,612,048.00	14,204,718.67	112.63
Defensa Civil	27,644,307.00	75,832,168.43	274.31
Despacho de La Primera Dama	264,133,539.00	270,054,261.58	102.24
Despacho de La Primera Dama	0.00	9,200,000.00	0.00
Dirección Provincial Sur Central	182,000.00	84,000.00	0.00
Dirección General de Aduanas	2,140,450,982.00	2,140,450,980.00	100.00
Dirección General de Control de Infección de Transmisión Sexual y Sida	967,680.00	967,680.00	100.00
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	0.00	22,000,000.00	0.00
Dirección General de Impuestos Internos	2,008,539,789.00	2,081,479,788.50	0.00
Dirección General de Promoción y Educación p/Salud (DIGPRES)	182,784.00	182,784.00	100.00
Dirección Gral. de Albergues y Res. p/La Reed. Ciudadana de Niños, NIÑ	5,590,000.00	5,539,998.00	99.11
Dirección Nacional de Control de Drogas	286,514,787.00	441,317,987.00	154.03
Dirección Nacional de Control de Drogas	0.00	2,520,000.00	0.00
Dirección Nacional de Investigaciones	289,221,738.00	322,809,738.00	0.00
Dirección Nacional de Investigaciones	0.00	10,500,000.00	0.00
Direcciones Provinciales			
Dirección Prov. de San Fco. de Macoris	221,000.00	102,000.00	46.15
Dirección Prov. La Vega	208,000.00	96,000.00	46.15
Dirección Prov. Moca	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Prov. Monseñor Nouel	182,000.00	84,000.00	46.15
Dirección Prov. Nagua	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Prov. Puerto Plata	208,000.00	96,000.00	46.15
Dirección Prov. Samana	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Prov. Sanchez Ramirez	214,500.00	99,000.00	46.15
Dirección Prov.de Salcedo	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial	156,000.00	72,000.00	46.15
Dirección Provincial Azua	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial Barahona	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial Dajabón	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial de Bahoruco	169,000.00	78,000.00	46.15
Dirección Provincial de La Romana	221,000.00	102,000.00	46.15
Dirección Provincial del Seybo	201,500.00	93,000.00	46.15
Dirección Provincial Distrito Nacional	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial Hato Mayor	182,000.00	84,000.00	46.15
Dirección Provincial Higüey	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial Jimaní	169,000.00	78,000.00	46.15
Dirección Provincial Monte Plata	182,000.00	84,000.00	46.15
Dirección Provincial Montecristi	182,000.00	84,000.00	46.15
SUBTOTAL	4,121,000.00	1,902,000.00	0.46



Viene de página anterior	4,121,000.00	1,902,000.00	0.46
Dirección Provincial Pedernales	169,000.00	78,000.00	46.15
Dirección Provincial Peravia (Bani)	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial Regional Suroeste	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial San Cristobal	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Provincial San José de Ocoa	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Provincial San Juan	195,000.00	90,000.00	46.15
Dirección Provincial San Pedro de Macoris	182,000.00	84,000.00	46.15
Dirección Provincial Santiago Rodriguez	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Provincial Santo Domingo	221,000.00	102,000.00	46.15
Dirección Provincial Sto,Dgo., Oeste	156,000.00	72,000.00	46.15
Dirección Provincial Sto. Dgo., Norte	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Provincial Sur Profundo	182,000.00	84,000.00	46.15
Dirección Provincial Varverde Mao	130,000.00	60,000.00	46.15
Dirección Provincial de Santo Domingo Este	169,000.00	78,000.00	46.15
Distrito Nacional	0.00	80,000,000.00	0.00
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	229,888,399.00	232,903,085.53	0.00
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	17,598,562.00	2,866,061.00	16.29
Gobernacion Plaza de la Cultura	1,650,000.00	1,650,000.00	100.00
Hermandad de Pensionados de la Fuerzas Armadas	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00
Hogares Escuelas y Ancianos	16,898,327.00	16,898,327.00	100.00
Hospital Salvador B. Goutier	645,120.00	645,120.00	100.00
Incentivo a Envejecientes	0.00	57,307,800.00	0.00
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	352,000,000.00	133,082,700.00	0.00
Instituto Agrario Dominicano	811,091,583.00	865,019,849.54	106.65
Instituto Agrario Dominicano	63,657,741.00	67,827,303.42	106.55
Instituto Azucarero Dominicano	7,903,705.00	7,870,127.60	99.58
Instituto Azucarero Dominicano	50,000,000.00	0.00	0.00
Instituto de Auxilios y Viviendas	0.00	30,000,000.00	0.00
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	247,571,561.00	260,142,192.24	0.00
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	4,500,000.00	4,499,999.52	100.00
Instituto de Estabilización de Precios	299,131,999.00	366,404,567.70	122.49
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	25,038,239.00	25,038,239.00	100.00
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	67,663,480.00	69,165,669.28	102.22
Instituto de Previsión Social del Congresita Dominicano (INPRESCONDO)	106,559,453.00	106,559,452.96	100.00
Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor	73,333,333.00	76,678,830.14	104.56
Instituto Dominicano de Alimentación y Nutrición	163,200.00	159,146.00	97.52
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	175,336,151.00	184,915,752.70	105.46
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	30,175,000.00	6,799,980.67	22.54
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	0.00	1,109,748.94	0.00
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	736,340,470.00	1,465,479,529.84	0.00
Instituto Duarte	8,380,318.00	8,670,291.10	103.46
Instituto Especializado de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas	6,000,000.00	5,496,000.00	91.60
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	869,914,568.00	1,048,553,001.04	120.54
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	2,976,300,000.00	5,004,611,495.04	168.15
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)	30,999,996.00	32,313,652.50	104.24
Instituto Nacional de Educación Física	46,731,126.00	46,568,456.83	99.65
SUBTOTAL	7,258,986,331.00	10,211,504,379.59	140.67



Viene de página anterior	7,258,986,331.00	10,211,504,379.59	140.67
Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	200,000,000.00	200,000,000.00	100.00
Instituto Nacional de la Uva	14,473,787.00	14,808,963.24	102.32
Instituto Nacional de la Vivienda	110,560,377.00	205,245,600.00	185.64
Instituto Nacional de la Vivienda	1,200,000,000.00	1,600,000,437.00	133.33
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	832,576,043.00	1,005,970,828.68	120.83
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	740,568,647.00	1,082,824,956.89	146.22
Instituto Nacional del Tabaco	224,868,272.00	224,868,266.01	100.00
Instituto Panamericano de Geografía e Historia	6,500,000.00	6,086,757.46	93.64
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	11,210,955.00	11,586,107.79	103.35
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	3,000,000.00	2,950,626.00	98.35
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	17,181,384.00	39,657,839.00	230.82
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	3,000,000.00	40,121,344.99	1337.38
Instituto Politécnico de Dajabón	7,200,000.00	1,451,985.27	20.17
Instituto Politécnico de San Cristobal	53,500,000.00	55,649,999.96	104.02
Instituto Politécnico Oscus San Valero	2,000,000.00	3,083,333.38	154.17
Instituto Postal Dominicano	99,483,990.00	122,964,526.91	123.60
Instituto Preparatoria de Menores	17,949,024.00	17,949,024.00	100.00
Instituto Salome Ureña	102,900,000.00	102,900,000.00	100.00
Instituto Tecnológico de las Américas	113,216,402.00	112,955,708.21	99.77
Instituto Tecnológico del Cibao Oriental	20,000,000.00	34,999,999.97	175.00
Jardín Botánico	27,763,519.00	30,926,891.00	111.39
Junta Central Electoral	0.00	100,000,000.00	0.00
La Cruz de Manzanillo	27,578,511.00	34,893,905.00	0.00
La Cruz de Manzanillo	0.00	0.00	0.00
Laboratorio Dr. Defilló	500,004.00	500,004.00	0.00
Liga Municipal Dominicana	282,786,847.00	6,666,666.56	2.36
Liga Municipal Dominicana	10,000,000.00	7,499,999.88	75.00
Monumentos Historicos de Santiago	2,833,000.00	2,833,000.00	100.00
Museo de Historia Natural	11,478,194.00	12,123,372.00	105.62
No Aplica	11,136,537,746.00	11,561,618,488.39	103.82
No Aplica	0.00	2,000,000.00	0.00
Of. Nac. de Eval. Sísmica y Vul. de Infra. y Edificaciones (ONESVIE)	25,313,080.00	25,313,078.64	100.00
Oficina de Coordinación Presidencial	8,024,861.00	6,736,053.23	83.94
Oficina de Custodia y Adm. de los Bienes Incautados y Decomisados	51,835,615.00	64,835,615.00	125.08
Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	25,000,000.00	24,637,373.85	98.55
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	0.00	72,700,000.00	0.00
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	0.00	20,000,000.00	0.00
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	2,721,357.00	2,721,357.00	100.00
Oficina Presidencial de Apoyo a Iniciativas Democráticas	1,625,000.00	13,600,000.00	836.92
Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación	37,221,223.00	111,101,973.00	298.49
Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación	75,000,000.00	78,000,000.00	104.00
Oficina Técnica de Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00
Organización no Gubernamental en el Área de Cultura	8,482,741.00	15,850,199.94	0.00
Organización no Gubernamental en el Área de Educación	217,799,655.00	231,736,712.92	106.40
Organización no Gubernamental en el Área de Educación	0.00	20,000,000.00	0.00
SUBTOTAL	11,897,159,323.00	12,280,473,894.41	103.22



Viene de página anterior	11,897,159,323.00	12,280,473,894.41	103.22
Organización no Gubernamental en el Área de Agricultura	43,576,852.00	49,620,965.15	113.87
Organización no Gubernamental en el Área de Asistencia Social	125,401,007.00	169,136,623.18	134.88
Organización no Gubernamental en el Área de Deporte	343,927,370.00	314,224,873.68	91.36
Organización no Gubernamental en el Área de Justicia	66,076.00	0.00	0.00
Organización no Gubernamental en el Área de Medio Ambiente	11,934,243.00	10,680,031.98	89.49
Organización no Gubernamental en el Área de Salud	302,534,473.00	305,447,867.43	100.96
Organización no Gubernamental en el Área de Salud	0.00	3,500,000.00	0.00
Organización no Gubernamental en el Área Financiera	0.00	2,000,000.00	0.00
Organización no Gubernamental en el Área Religiosa	0.00	59,640,255.52	0.00
Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil	1,300,000.00	1,300,000.00	100.00
Panteón Nacional	3,250,000.00	3,250,000.00	100.00
Parque Nacional Mirador Norte	16,602,677.00	16,602,677.00	100.00
Parque Zoológico Nacional	15,948,324.00	16,878,324.00	105.83
Parque Zoológico Nacional	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
Patronato de Apoyo al Centro Regional UASD de Hato Mayor	14,000,000.00	13,999,998.00	100.00
Patronato de la Cultura Santiago Apostol	650,000.00	650,000.00	100.00
Patronato de los Centro de Diagnósticos y Medicina Avanzada	104,800,000.00	104,799,999.96	100.00
Patronato del Boulevar	7,200,000.00	7,199,999.00	100.00
Patronato del Hospital General Materno Infantil (Plaza de la Salud)	230,479,800.00	230,479,798.88	100.00
Patronato Hospital General Dr. Marcelino Vélez Santana	242,266,660.00	295,266,660.00	121.88
Patronato Hospital General Dr. Marcelino Vélez Santana	0.00	15,000,000.00	0.00
Plan de Ayudas Continuas Zonas Fronterizas	36,000,000.00	35,500,002.00	0.00
Politécnico Educativo	65,340,000.00	77,015,620.00	117.87
Procuraduría Gral. de la Rep.	0.00	82,755,000.00	0.00
Procuraduría Gral. de la Rep.	0.00	3,100,000.00	0.00
Programa Comunitario Vamos Arriba	120,736,000.00	18,572,918.78	15.38
Programa Controles Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida	1,259,136.00	1,259,136.00	100.00
Programa de Medicamentos Esenciales	1,307,475,000.00	1,377,474,999.01	105.35
Programa de Reducción de la Repitencia	276,171,600.00	276,171,596.00	100.00
Programa Salud Mental	326,400.00	326,400.00	100.00
Regionales			
Regional No.1 (Barahona)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.10 (Santo Domingo I)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.11 (Puerto Plata)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.12 (Higuey)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.13 (San Cristobal)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.14 (Nagua)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.15 (Santo Domingo III)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.16 (Cotuí)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.17 (Monte Plata)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.18 (Neyba)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.2 (San Juan de la Maguana)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.3 (Azua)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.4 (San Cristobal)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.5 (San Pedro de Macoris)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.6 (La Vega)	0.00	32,888,888.64	0.00
SUBTOTAL	0.00	493,333,329.60	0.00



Viene de página anterior	0.00	493,333,329.60	0.00
Regional No.7 (San Francisco de Macoris)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.8 (Santiago)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regional No.9 (Mao)	0.00	32,888,888.64	0.00
Regionales y Distritos	600,000,000.00	0.00	0.00
San Cristóbal	0.00	80,000,000.00	0.00
San Francisco de Macorís	0.00	6,000,000.00	0.00
San Gregorio de Nigua	0.00	8,000,000.00	0.00
San Juan de La Maguana	0.00	7,500,000.00	0.00
Santo Domingo Este	0.00	25,000,000.00	0.00
Santo Domingo Norte	0.00	24,281,032.00	0.00
Sec. de Estado de Educación Sup., C. y Tec.	0.00	72,634,585.35	0.00
Sec. de Estado de Medio Ambiente. y Rec. Nat.	0.00	29,000,000.00	0.00
Sec. de Estado de Medio Ambiente y Rec. Nat.	0.00	19,500,000.00	0.00
Sec. de Estado de Agricultura	0.00	339,600,000.00	0.00
Sec. de Estado de Agricultura	0.00	250,000,000.00	0.00
Sec. de Estado de Cultura	0.00	103,290,000.00	0.00
Sec. de Estado de Cultura	0.00	238,490,159.72	0.00
Sec. de Estado de Educación	0.00	3,000,000.00	0.00
Sec. de Estado de Educación	0.00	39,000,000.00	0.00
Sec. de Estado de Int. y Pol.	0.00	479,368,700.00	0.00
Sec. de Estado de Int. y Pol.	0.00	227,575,000.00	0.00
Sec. de Estado de la Juventud	0.00	30,000,000.00	0.00
Sec. de Estado de las FF AA	0.00	755,740,000.00	0.00
Sec. de Estado de las FF AA	0.00	155,362,500.00	0.00
Sec. de Estado de Rel. Ext.	0.00	10,812,434.62	0.00
Sec. de Estado de Rel. Ext.	0.00	9,450,000.00	0.00
Sec. de Estado de Salud Pública	0.00	472,249,600.00	0.00
Sec. de Estado de Salud Pública	0.00	428,300,000.00	0.00
Sec. de Estado de Trabajo	0.00	9,000,000.00	0.00
Sec. de Estado de Turismo	0.00	16,750,000.00	0.00
Secretaría de Estado de Hacienda	0.00	11,500,000.00	0.00
Secretaría de Estado de Hacienda	0.00	11,500,000.00	0.00
Secretaría de Estado de Obras Públicas	0.00	67,100,000.00	0.00
Secretaría de Estado de Obras Públicas	0.00	1,117,500,000.00	0.00
Seguro Médico de los Maestros	125,000,000.00	244,000,000.00	195.20
Seguro Nacional de Salud	80,431,698.00	128,690,718.00	160.00
Sistema Nacional de Bibliotecas Móviles	1,300,000.00	1,300,000.00	100.00
Subcentro Nutricional	2,053,632.00	2,080,832.00	101.32
Subsidio Focalizado al Gas Licuado (GLP)	2,400,000,000.00	5,464,500,000.00	227.69
Superintendencia de Seguros	432,296,499.00	432,000,000.00	99.93
Superintendencia de Valores	27,253,738.00	45,553,738.00	167.15
Transferencia del Fondo Especial de los Partidos Políticos	296,839,482.00	296,387,896.03	99.85
Transferencias Condicionadas (Comer es Primero)	1,584,000,000.00	1,638,341,650.00	103.43
Unidad Ejecutora de Pignoraciones	406,851,908.00	406,823,574.67	99.99
Universidad Autónoma de Santo Domingo	2,221,933,117.00	2,565,785,726.00	115.48
Universidad Autónoma de Santo Domingo	184,235,380.00	392,684,046.09	213.14
Zonas Francas	0.00	403,724,000.00	0.00
TOTAL	78,630,289,639.25	100,452,184,069.29	127.75

Fuente: SIGEF



Anexo No. 23

Ejecución Estimada de Presidencia, Total Fuentes Internas y Externas

Período Fiscal 2007

(En RD\$)

Cap..	Nombre	Fondo General	Fondo Destino Especifico	Crédito Interno	Total Fuentes Internas	Crédito Externa	Donaciones Externas	Total Fuente Externas	Total Genaral
Dep.01	Presidencia de la República	15,355,652,462.00	0.00	0.00	15,355,652,462.00	0.00	0.00	0.00	15,355,652,462.00
0201-01-01-0001	0001 - Secretaría Administrativa	10,613,628,312.00	0.00	0.00	10,613,628,312.00	0.00	0.00	0.00	10,613,628,312.00
0201-01-01-0002	0002 - Direccion de Información y Prensa	225,457,235.00	0.00	0.00	225,457,235.00	0.00	0.00	0.00	225,457,235.00
0201-01-01-0003	0003 - Centro de Información Gubernamental	84,619,986.00	0.00	0.00	84,619,986.00	0.00	0.00	0.00	84,619,986.00
0201-01-01-0004	0004 - Gobernación Oficinas Gubernamentales	21,078,845.00	0.00	0.00	21,078,845.00	0.00	0.00	0.00	21,078,845.00
0201-01-01-0005	0005 - Gobernación del Edificio Juan Pablo Duarte	26,000,001.00	0.00	0.00	26,000,001.00	0.00	0.00	0.00	26,000,001.00
0201-01-01-0006	0006 - Secretario de Estado de la Presidencia	34,449,888.00	0.00	0.00	34,449,888.00	0.00	0.00	0.00	34,449,888.00
0201-01-01-0008	0008 - Dirección de Inf., Analisis y Prog. Estrategica (DIAPE)	31,199,840.00	0.00	0.00	31,199,840.00	0.00	0.00	0.00	31,199,840.00
0201-01-02-0001	0001 - Contraloría General de la República	461,929,688.00	0.00	0.00	461,929,688.00	0.00	0.00	0.00	461,929,688.00
0201-01-03-0001	0001 - Oficina Supervisora de Obras del Estado	3,857,288,667.00	0.00	0.00	3,857,288,667.00	0.00	0.00	0.00	3,857,288,667.00
Dep.02	Gabinete de la Política Social	4,608,179,588.00	0.00	0.00	4,608,179,588.00	2,000,000.00	15,600,000.00	17,600,000.00	4,625,779,588.00
0201-02-04-0001	0001 - Comedores Económicos	291,076,199.00	0.00	0.00	291,076,199.00	0.00	0.00	0.00	291,076,199.00
0201-02-05-0005	0001 - Desarrollo Fronterizo	74,263,636.00	0.00	0.00	74,263,636.00	0.00	0.00	0.00	74,263,636.00
0201-02-12-0001	0001 - Gabinete de la Política Social	2,110,149,817.00	0.00	0.00	2,110,149,817.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,112,149,817.00
0201-02-12-0002	0002 - Comunidad Digna	62,472,128.00	0.00	0.00	62,472,128.00	0.00	0.00	0.00	62,472,128.00
0201-02-12-0003	0003 - Plan de Asistencia Social de la Presidencia	1,143,249,662.00	0.00	0.00	1,143,249,662.00	0.00	0.00	0.00	1,143,249,662.00
0201-02-12-0004	0004 - Comisión Presidencial de Desarrollo Barrial	64,359,437.00	0.00	0.00	64,359,437.00	0.00	0.00	0.00	64,359,437.00
0201-02-12-0005	0005 - Consejo Nacional de Discapitados	20,765,963.00	0.00	0.00	20,765,963.00	0.00	0.00	0.00	20,765,963.00
0201-02-12-0006	0006 - Direccion General de Desarrollo de la Comunidad	162,375,150.00	0.00	0.00	162,375,150.00	0.00	0.00	0.00	162,375,150.00
0201-02-12-0007	0007 - Programa 'Solidaridad'	221,560,401.00	0.00	0.00	221,560,401.00	0.00	0.00	0.00	221,560,401.00
0201-02-12-0008	0008 - Administración Financiera de los Subsidios Sociales (ADESS)	215,251,259.00	0.00	0.00	215,251,259.00	0.00	0.00	0.00	215,251,259.00
0201-02-12-0009	0009 - Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN)	110,000,000.00	0.00	0.00	110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000,000.00



Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2007

0201-02-12-0010	0010 - Oficina Ejecutora del Consejo Nacional de las Personas Envejecientes	31,014,817.00	0.00	0.00	31,014,817.00	0.00	15,600,000.00	15,600,000.00	46,614,817.00
0201-02-12-0011	0011 - Fondo de Promoción de las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)	93,555,711.00	0.00	0.00	93,555,711.00	0.00	0.00	0.00	93,555,711.00
0201-02-12-0012	0012 - Consejo Nacional de las Personas Envejecientes	8,085,408.00	0.00	0.00	8,085,408.00	0.00	0.00	0.00	8,085,408.00
0201-02-12-0013	0013 - Coordinación y Asistencia Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0201-02-12-0016	0001 - Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, (DGDC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dep.03	Secretariado Técnico de la Presidencia	4,368,437,434.00	0.00	0.00	4,368,437,434.00	1,072,262,797.00	2,277,981,631.00	3,350,244,428.00	7,718,681,862.00
0201-03-06-0001	0001 - Secretariado Técnico de la Presidencia	3,437,188,917.00	0.00	0.00	3,437,188,917.00	1,072,262,797.00	45,887,349.00	1,118,150,146.00	4,555,339,063.00
0201-03-06-0002	0002 - Fondo Dominicano de Preinversión (FONDOPREI)	19,980,026.00	0.00	0.00	19,980,026.00	0.00	0.00	0.00	19,980,026.00
0201-03-06-0003	0003 - Instituto Nacional de Adm. Pública (INAP)	44,556,384.00	0.00	0.00	44,556,384.00	0.00	0.00	0.00	44,556,384.00
0201-03-06-0004	0004 - Unidad de Análisis Económico y Social (UAES)	33,622,920.00	0.00	0.00	33,622,920.00	0.00	0.00	0.00	33,622,920.00
0201-03-06-0005	0005 - Oficina Ordenador de los Fondos Europeos (ONFED)	191,077,349.00	0.00	0.00	191,077,349.00	0.00	0.00	0.00	191,077,349.00
0201-03-07-0001	0006 - Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial	65,000,000.00	0.00	0.00	65,000,000.00	0.00	2,232,094,282.00	2,232,094,282.00	2,297,094,282.00
0201-03-07-0001	0001 - Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)	356,091,550.00	0.00	0.00	356,091,550.00	0.00	0.00	0.00	356,091,550.00
0201-03-09-0008	0001 - Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	148,435,901.00	0.00	0.00	148,435,901.00	0.00	0.00	0.00	148,435,901.00
0201-03-10-0001	0001 - Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP)	72,484,387.00	0.00	0.00	72,484,387.00	0.00	0.00	0.00	72,484,387.00
TOTAL		24,332,269,484.00	0.00	0.00	24,332,269,484.00	1,074,262,797.00	2,293,581,631.00	3,367,844,428.00	27,700,113,912.00

Fuente: Sigef

Anexo No. 24
Ingresos y Egresos de los Fondos Especiales
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Institución	Balance Inicial	Valores Ingresados	Balance Disponible	Valores Ejecutados	Balance Final
Dirección General de Impuestos Internos	93,675,301.43	59,783,862.50	153,459,163.93	145,215,515.22	8,243,648.71
Dirección General de Aduanas	223,680,745.35	1,317,293,332.57	1,540,974,077.92	1,261,165,032.69	279,809,045.23
TOTAL	317,356,046.78	1,377,077,195.07	1,694,433,241.85	1,406,380,547.91	288,052,693.94

Fuente: DGII y DGA

Anexo No. 25
Registro de Gastos de Proyectos con Recursos Externos
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Capítulo	Institucion	Fuente	Registrado	Regularizado	Pendiente de Regularización
201	Presidencia de la República	60	331,407,203.28	311,930,234.52	19,476,968.76
		70	691,639,011.93	675,252,055.43	16,386,956.50
202	Secretaría de Interior y Policía	70	291,842.15	237,437.55	54,404.60
204	Secretaría de Relaciones Exteriores	60	22,554,664.16	22,554,664.16	0.00
		70	13,593,409.29	13,593,409.29	0.00
205	Secretaría de Hacienda	60	3,859,926,036.87	3,794,884,294.53	65,041,742.34
		70	64,338,713.71	63,634,225.90	704,487.81
206	Secretaría de Educación	60	991,952,100.71	738,224,160.43	253,727,940.28
		70	171,730,565.62	171,730,565.62	0.00
207	Secretaría de Salud Pública	60	4,213,634,403.89	4,068,618,549.52	145,015,854.37
		70	555,795,355.62	554,912,515.42	882,840.20
209	Secretaría de Trabajo	60	28,524,530.41	28,524,430.41	100.00
210	Secretaría de Agricultura	60	949,894,311.97	948,924,441.06	969,870.91
		70	1,623,510.34	1,623,510.34	0.00
211	Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones	60	6,030,569,711.83	6,028,621,494.87	1,948,216.96
215	Secretaría de la Mujer	70	7,327,903.09	5,799,653.08	1,528,250.01
218	Secretaría de Medio Ambiente	60	510,606,899.10	510,606,899.10	0.00
		70	65,822,201.36	65,079,523.56	742,677.80
219	Secretaría de Educación Superior y Ciencia y Técn.	60	389,087,500.98	387,684,046.09	1,403,454.89
		70	27,500,484.24	26,469,506.89	1,030,977.35
998	Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	60	186,892,679.73	0.00	186,892,679.73
999	Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	60	11,096,976,806.63	10,676,701,271.63	420,275,535.00
TOTAL			30,211,689,846.91	29,095,606,889.40	1,116,082,957.51



Anexo No. 26
Recaudación Según Oficinas Recaudadoras
Período Fiscal 2007
(En RD\$)

Fondo	Descripción	Impuestos Internos	Ingresos Presupuestarios			Total
			Aduanas	Tesorería Nacional	Otros	
0100	Fondo General	135,208,382,336.86	52,801,997,781.87	14,683,619,425.05	1,538,951,687.75	204,232,951,231.53
0660	BMZ 98-65-189 Manejo Cuenca Río Yaque del Norte PROCARYN/ KFW	0.00	0.00	57,722,987.66	0.00	57,722,987.66
0674	Tranversalización de Política Pública con Perspectiva de Género(AECI)	0.00	0.00	21,951.18	0.00	21,951.18
0676	Construcción de Escuela para la duración Fase 2	0.00	0.00	96,552,916.45	0.00	96,552,916.45
0684	GTF DMR-202-G01-H-00 Respuesta Nacional al SIDA	0.00	0.00	322,049,562.04	0.00	322,049,562.04
0686	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública. ATN/JF-8717-DR	0.00	0.00	5,735,663.80	0.00	5,735,663.80
0700	Proyecto Coordinación Política Fiscal y Social	0.00	0.00	4,583,979.48	0.00	4,583,979.48
0703	Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME)	0.00	0.00	0.00	82,517,801.12	82,517,801.12
0705	Desarrollo de la Educación Técnico Profesional	0.00	0.00	0.00	35,669,278.88	35,669,278.88
0711	Recuperación y Reciclaje de Gases Refrigerantes (Proyecto MAC-REFRICOM)	0.00	0.00	0.00	51,048.75	51,048.75
0714	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	0.00	0.00	31,602,795.00	0.00	31,602,795.00
0716	Diagnostico de Seguridad Ciudadana y Justicia ATS/SF/8807/DR	0.00	0.00	0.00	291,842.15	291,842.15
0718	Mejora de la Gestión del Lago Enriquillo	0.00	0.00	122,902.52	0.00	122,902.52
0719	Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROEMPRESA)	0.00	0.00	0.00	56,505,674.68	56,505,674.68
0721	Aporte para el Desarrollo de la Parte Alta de Dajabón y Elías Piña	0.00	0.00	0.00	42,502.11	42,502.11
0724	Programa de Préstamos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales (PRESAAC)	0.00	0.00	0.00	9,257,756.46	9,257,756.46
0726	Programa de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica	0.00	0.00	0.00	1,623,510.34	1,623,510.34
0731	Fortalecimiento del Programa de Fortificación de Alimentos con Micro Nutrientes, TF 054021	0.00	0.00	2,263,407.62	0.00	2,263,407.62
0736	0736 Fortalecimiento de la SubSecretaría Técnica para la Cooperación Internacional	0.00	0.00	0.00	15,172,203.71	15,172,203.71
0737	Prev. del Embarazo en Adolescentes y Fortalec. de la Asist. Médica para las Mujeres Jóvenes de R.D.	0.00	0.00	2,130,475.39	0.00	2,130,475.39
0739	Apoyo Presupuestario, Recursos Unión Europea	0.00	0.00	905,329,085.00	0.00	905,329,085.00
0740	Programa de Apoyo a Política Sectorial en Educación (9ACP Do 018)	0.00	0.00	432,352,000.00	0.00	432,352,000.00
0741	Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Sur	0.00	0.00	16,999,440.00	0.00	16,999,440.00
0742	Apoyo a los Productores de Café de la Región Sur de la Rep. Dominicana	0.00	0.00	3,952,369.80	0.00	3,952,369.80
1644	Imp. Adic. de Reg. de Tierras, Ley no. 370	4,125,132.02	0.00	0.00	0.00	4,125,132.02
1796	Aportes 4% y 2% de los Sueldos Empleados Públicos	0.00	0.00	860,187,594.50	0.00	860,187,594.50
1909	Fondo Esp. Sostenimiento Inst. Postal Dom.	1,455.00	0.00	0.00	0.00	1,455.00



1954	Pago de la Deuda Externa	12,147,128,482.68	0.00	17,838,277,471.40	0.00	29,985,405,954.08
1961	Fondo Mant. Rep. Const. Aut. Carr. y Puentes	0.00	0.00	500,403,413.54	0.00	500,403,413.54
1963	Fondo del 50% Rec. Bancas de Apuestas	0.00	0.00	217,168,535.23	0.00	217,168,535.23
2018	Fondo Especial por Intereses en Inversiones Financieras	0.00	0.00	202,666,981.90	0.00	202,666,981.90
2042	Fondo Especial para las Áreas Protegidas	0.00	0.00	3,915,032.68	0.00	3,915,032.68
Sub - Total:		147,359,637,406.56	52,801,997,781.87	36,187,657,990.24	1,740,083,305.95	238,089,376,484.62
Financiero Presupuestario						
0347	Proyecto Metro Santo Domingo-OPRET	0.00	0.00	0.00	5,860,682,638.17	5,860,682,638.17
0357	FIV/PR-RD-26-284 L. Transmisión Noroeste y Norte	0.00	0.00	0.00	47,935,129.77	47,935,129.77
0365	Préstamo KFW-95-66-530 Pro comunidad	0.00	0.00	0.00	1,142,320.36	1,142,320.36
0372	F. Destinado Mant. y Rehab. Camino Vec. II	0.00	0.00	0.00	169,642,304.65	169,642,304.65
0375	Proy. Peq. Pro. Prop. Presta. no. 495-DO	0.00	0.00	0.00	34,831,327.51	34,831,327.51
0378	AFD/CDO100901 Apoyo Prog. Plan Sierra	0.00	0.00	0.00	248,617.86	248,617.86
0383	Con. de Coop. Financ. Reeb P. no. 1176/OC-DR	0.00	0.00	0.00	159,820,107.75	159,820,107.75
0385	BID/1183/OC-DR PROY. Juventud y Empleo	0.00	0.00	0.00	16,539,286.84	16,539,286.84
0395	Proy. Cons. Ref. y Mod. Agua Pot. y San.	0.00	0.00	0.00	72,454,124.90	72,454,124.90
0397	Apoyo Reforma de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	971,652.22	971,652.22
0398	Proy. Prev.Cont. VIH/Sida Prest. 7065-DO	0.00	0.00	0.00	272,362,927.07	272,362,927.07
0402	BID/1289-OC-DR Programa Multifase Educ. Media	0.00	0.00	0.00	222,705,946.95	222,705,946.95
0404	Agencia Francesa de Desarrollo CDO-1014 01G CODOCAFE	0.00	0.00	0.00	184,260,493.34	184,260,493.34
0405	BID 1397 OC/DR Apoyo Agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	571,239,930.03	571,239,930.03
0411	Programa Multifase para la Equidad de la Educ. Básica- Fase 1	0.00	0.00	0.00	454,758,207.18	454,758,207.18
0412	BIRF 7144-DO Educación Inicial SEE	0.00	0.00	0.00	201,394,187.45	201,394,187.45
0417	Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas	0.00	0.00	8,150,142,165.42	186,892,679.73	8,337,034,845.15
0418	BID-1474/OC-DR Prog. de Innovación para el Desarrollo de Ventajas Competitivas	0.00	0.00	0.00	58,674,994.92	58,674,994.92
0419	BIRF-7185-DR Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud	0.00	0.00	0.00	197,402,680.70	197,402,680.70
0428	DEUSTSCH BANK/MERC.Frigoríficos E Invern.Promefrin	0.00	0.00	0.00	213,317,154.12	213,317,154.12
0432	Construcción Acueducto Barahona	0.00	0.00	0.00	373,505,224.21	373,505,224.21
0435	Optimización y Modernización del Acued. de S.D. (Caasd)-Tahal Bank Leumi le Israel	0.00	0.00	0.00	900,569,035.93	900,569,035.93
0438	Apoyo a la Reforma Pensional Préstamo 1453OC-DR	0.00	0.00	0.00	17,056,239.39	17,056,239.39
0439	Ampliación Acueducto Línea Noroeste	0.00	0.00	0.00	1,433,685,501.95	1,433,685,501.95
0443	Construcción Central Hidroeléctrica Pinalito, Prov. la Vega 049046290-DO	0.00	0.00	0.00	466,857,181.52	466,857,181.52
0445	Minicentrales Hidroeléctricas - Fase 11	0.00	0.00	0.00	592,606,876.49	592,606,876.49
0447	Const.Línea de Transmisión 138KV 2DO.Anillo de Sto.Dgo.	0.00	0.00	0.00	99,586,894.39	99,586,894.39
0449	Proy. de Asist. Técnica al Sector Energía (Prést. No. 7217-DO)	0.00	0.00	0.00	47,941,199.97	47,941,199.97
0452	Fortalecimiento Sistema Bancario 1498/OC-DR	0.00	0.00	0.00	64,526,162.05	64,526,162.05
0454	Construcción Acueducto de Nagua	0.00	0.00	0.00	640,931,207.63	640,931,207.63



0456	Construcción de Líneas de Transmisión y Subestación (Cdee)	0.00	0.00	0.00	2,530,440,806.70	2,530,440,806.70
0457	Programa de Reforma al Sector Eléctrico, Convenio de Préstamo	0.00	0.00	0.00	1,669,805,000.00	1,669,805,000.00
0458	BID 1511-OC/DR, Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	22,554,664.16	22,554,664.16
0459	Programa de Mercados Laborales y Transferencias Sociales, Prest.BID 1693/OC-DR	0.00	0.00	0.00	11,746,768.38	11,746,768.38
0460	Programa de Asistencia Técnica al Sector Financiero, Prést.Birf 7216-DO	0.00	0.00	0.00	37,150,128.44	37,150,128.44
0461	Préstamo /ND Sistema de Riego Azua 11 Exibank	0.00	0.00	0.00	510,606,899.10	510,606,899.10
0462	Fortalecimiento del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) (Préstamo No.1693/OC-DR)	0.00	0.00	0.00	2,033,649.60	2,033,649.60
0463	Programa de Reforma de la Gestión Social, (BID-1806/OC-DR)	0.00	0.00	0.00	1,668,045,000.00	1,668,045,000.00
0695	Proyecto Binacional de Rehabilitación de la Cuenta Artibonito	0.00	0.00	0.00	852,818.44	852,818.44
0713	Fortalecimiento Locales de Gestión Ambiental	0.00	0.00	0.00	55,565.74	55,565.74
0735	Proy.de Rem. y Equipo de los Dpto.de Rel.Bilaterales y Cumbre de la Subsec.de Estado para Política	0.00	0.00	0.00	13,593,409.29	13,593,409.29
1954	Pago de la Deuda Externa	0.00	0.00	0.00	301,807,979.76	301,807,979.76
2008	Emisión de Bonos para Cubrir Atraso con Suplidores	0.00	0.00	0.00	1,769,782,008.16	1,769,782,008.16
2045	Fondo Financiamiento Interno, Banco de Reservas,(Sec. de Estado de Hacienda)	0.00	0.00	3,164,230,082.13	0.00	3,164,230,082.13
Sub - Total:		0.00	0.00	11,314,372,247.55	22,103,016,932.82	33,417,389,180.37
Financiero no Presupuestario						
1022	Fianzas Judiciales y Depósitos en Consignación	48,029,847.66	0.00	65,447,137.46	0.00	113,476,985.12
1109	Fianza Industrial para la Fabricación de Fósforos	105.00	0.00	0.00	0.00	105.00
1132	Fianzas Diversas	6,093,174.90	0.00	0.00	0.00	6,093,174.90
1407	Fidelidad Municipal	0.00	0.00	75,703.35	0.00	75,703.35
1721	Reserva Cheques no Pagados en dos Años	0.00	0.00	113,122.25	0.00	113,122.25
1781	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	879,589,673.54	0.00	44,020,537.59	0.00	923,610,211.13
1898	Trabajadores Áreas Hoteleras y Gastronómicas	774,257.46	0.00	0.00	0.00	774,257.46
1915	Consejo Técnico de la Construcción	41,176,808.03	0.00	34,670,698.05	0.00	75,847,506.08
1960	Pensionados Empleados Metalurgicos	64,491.40	0.00	0.00	0.00	64,491.40
2016	Fondo Especial para el Colegio Dominicano de Notarios.	17,200.00	0.00	0.00	0.00	17,200.00
Sub - Total:		975,745,557.99	0.00	144,327,198.70	0.00	1,120,072,756.69
Total General:		148,335,382,964.55	52,801,997,781.87	47,646,357,436.49	23,843,100,238.77	272,626,838,421.68

Fuente: SIGEF